

En realidad la historia es mucho más larga:

Informe para la Comisión de la Verdad sobre experiencias de personas lesbianas,
gays, bisexuales y trans en conflicto armado en Caquetá

Presentado por:

Colombia Diversa

Directora Ejecutiva:
Marcela Sánchez Buitrago

Elaborado por:

Lucía Baca

Luis Eduardo Fernández Molinares

María Susana Peralta Ramón

Ivonne Wilches Mahecha

Marzo de 2021

Bogotá

Nombre: En realidad la historia es mucho más larga: Informe para la Comisión de la Verdad sobre experiencias de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en conflicto armado en Caquetá

Copyright: Colombia Diversa es una organización no gubernamental que trabaja por los derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans (LGBT) en Colombia.

www.colombiadiversa.org

Directora ejecutiva: Marcela Sánchez Buitrago

Textos e investigación: Lucía Baca, Luis Eduardo Fernández Molinares, María Susana Peralta Ramón, Ivonne Wilches Mahecha

Investigación: María Daniela Díaz Villamil

Edición y corrección de estilo: María Susana Peralta Ramón

Fecha: Marzo de 2021

(Espacio para trabajo editorial)

(Espacio para impresión)

ISBN: En trámite.

Disclaimer: Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de las autoras y no necesariamente reflejan la posición oficial de Global Affairs Canada e Inter Pares.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. METODOLOGÍA	12
1.1. Personas entrevistadas	13
2. MARCO TEÓRICO	15
2.1. La violencia por prejuicio	15
2.2. La violencia por prejuicio como una forma de violencia basada en género	16
2.3. La violencia por prejuicio armada contra personas LGBT	19
2.3.1. Prejuicio, género y órdenes morales	19
2.3.2. La violencia sexual y por prejuicio como práctica de guerra	22
2.3.3. Continuum y consubstancialidad de violencias	25
3. CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIOPOLÍTICO	27
3.1. Generalidades del departamento de Caquetá	27
3.2. Breve reseña de la historia sociopolítica caqueteña	29
3.2.1. El poblamiento de Caquetá	29
3.2.2. Periodicidad de las dinámicas del conflicto	33
3.2.3. Apuntes acerca de la intervención del Gobierno nacional en Caquetá	43
4. POBLACIÓN LGBT Y CONFLICTO ARMADO EN CAQUETÁ	48
4.1. Los arreglos de género	48
4.1.1. Los arreglos de género en la feminidad	50
4.1.2. Los arreglos de género en la masculinidad	51
4.1.3. El lugar de las identidades trans	55
4.1.4. Los arreglos de género en las FARC-EP	57
4.2. La violencia por prejuicio en Caquetá	59
4.2.1. Análisis cuantitativo	59
4.2.2. Análisis cualitativo	60
5. IMPACTOS Y AFECTACIONES	75
5.1. El trauma	75
5.1.1. El trauma psíquico	77
5.1.2. El trauma en situaciones de guerra	77
5.1.3. El trauma psicosocial	80
5.1.4. El trauma por violencia sexual	81

5.2. El daño a la identidad	82
5.2.1. Identidad y violencia sexual.....	82
5.2.2. Identidad y cuerpo	83
5.2.3. Identidad y proyecto de vida	85
5.3. Afectaciones a la dignidad.....	86
5.4. Afectaciones en la salud.....	87
5.4.1. Afectaciones en la salud mental.....	89
5.4.2. La violencia de la pobreza	92
5.5. El afrontamiento	94
5.5.1. La figura materna.....	96
5.5.2. Entornos protectores.....	97
6. LA REPARACIÓN	99
6.1. La verdad	100
6.2. La justicia	100
6.3. La reparación simbólica	100
6.4. La memoria	101

150 - Entrevistador # 150
150 - Entrevistador # 150

2022-01-12 16:30:31

INTRODUCCIÓN

–Espero que nuestras historias no queden en el sepulcro.

Laura, mujer lesbiana.

¿En qué momento la verdad se consolida en la mente de quienes deben juzgarla? No existe una referencia precisa con la que podamos diseccionar la transformación de sospecha a verdad en la mente de quienes deciden: autoras, juezas, comisionadas de la verdad. Por eso el arte de contar historias ha arrullado a la humanidad desde todos los aspectos posibles: para mantener la contabilidad, para invertir inteligentemente, para prevenir, para crear un Yo colectivo con historia, y para simplemente sobrevivir como entes infundidos de espiritualidad. Este último aspecto es importante porque es el enfoque del que beben instrumentos como la etnografía, la tradición oral y las comisiones de la verdad. Es decir, pretenden encontrar –en el hecho de contar– algo humano que no puede ser rastreado en la “objetividad” de los hechos ni en las responsabilidades asignadas por los estrados judiciales. La forma en la que algo es recordado y luego traducido a palabra, la frecuencia con la que se hace, el ritmo, las palabras, los gestos, los llantos o risas interruptores, el descuido y las incontables asociaciones conceptuales y los silencios, están llenos de significado. Se riegan, así, historias entre historias, dolores, bailes, heridas abiertas y olvidos en el acto de narrar, de excavar en la memoria y actualizar los eventos, los efectos y las opiniones al respecto. Todo esto lo encontrará la lectora de este texto. Tendrá que estar atenta a los signos y a las capas que cada discurso se ha echado encima para protegerse y para mostrarse sin que duela una vez más.

No es casualidad que encuentre aquí cosas parecidas al informe sobre las graves violaciones a los derechos humanos de las personas LGBT en Tumaco, sur del Tolima, Putumayo y Pasto: la mano que lastimó a las personas LGBT fue, en esencia, la misma en todas partes. Siempre fueron vistas como enfermas, como monstruos, como pseudohombres y pseudomujeres, como herramientas para avanzar la guerra o para demostrar su capacidad de crueldad. Cambiaron las formas de hacerles daño –por la percepción imperante sobre la sociedad civil y la autoridad armada–, las actividades para los que podían ser utilizados –según el prejuicio predominante sobre la persona que se instrumentalizaba y según las necesidades de los actores armados–, las enfermedades que pueden padecer y las actividades que les estaban permitidas como integrantes de la sociedad civil.

Por esta violencia esencial, en este informe encontrará tres grandes aspectos que reafirman lo expuesto anteriormente por Colombia Diversa en el informe ¿Quién nos va a contar?: la imposición de masculinidades y feminidades hegemónicas mediante la fuerza; la existencia de un ciclo de violencias que inicia en el hogar de las personas LGBT; y las utilidades perseguidas por parte de los armados con estas violencias.

En primer lugar, en Caquetá también encontramos que las ideas que los actores armados tienen sobre la masculinidad y la feminidad deben ser impuestas mediante la fuerza. Esto quiere decir que dentro de sus intereses bélicos se encontraba, también, el control estricto de la sociedad civil mediante la imposición de modelos aceptables de ser. Este control es importante porque cada actor

armado ve en la sociedad civil una extensión –formal o informal– de los roles propios de la guerra, ya que todos los grupos armados ansían la legitimación que les infunda el apoyo político y cultural de las ciudadanas. Esta convicción hace que la aprobación social esté en disputa y, en consecuencia, exista el riesgo de que la sociedad civil legitime a un grupo armado distinto. Una de las formas en las que se intentó mantener “bajo control” a la sociedad civil fue mediante normas estrictas que estaban dictadas por su género: las mujeres deben ser femeninas, dedicarse a los trabajos domésticos o de cuidado y ser heterosexuales; los hombres deben ser varoniles, carecer de sensibilidad emocional, ser violentos, ser heterosexuales y ser reclutables para la guerra.

Para que estas reglas fueran obedecidas, los actores armados se valieron de amenazas, extorsiones, golpizas, actos de violencia sexual, entre otros hechos violentos. Después de haber hecho un análisis sobre este tema en ¿Quién nos va a contar? no es sorprendente que haya ocurrido algo parecido en Caquetá, pues la masculinidad guerrera incluye la imposibilidad de tramitar diferencias por vías pacíficas y la necesidad de demostrarle su superioridad a quienes consideran sus contrincantes mediante recursos amenazantes que alimentan la posibilidad de una victoria agresiva que no sólo controle sino que elimine a sus “enemigos”. En todas las historias documentadas se puede encontrar el ánimo prejuicioso de los actores armados, el deseo de ordenar sus afectos y sus expresiones de género, por lo que siempre encontraron necesario hacer estas exigencias sociales mediante la violencia por prejuicio.

En segundo lugar, al igual en los territorios previamente estudiados, en Caquetá la violencia por prejuicio en contra de las personas LGBT inició en sus hogares. Varios de los casos aquí documentados fueron primero situaciones de desprotección o fueron consecuencias directas del abandono, la humillación o el desprecio por sus formas de ser y de sentir en sus hogares. Aunque en la adultez varias de las personas gestaron reconciliaciones con algunos de sus familiares, lo cierto es que durante el conflicto armado los núcleos familiares fueron entornos de profunda violencia o rechazo, de tal forma que entregaron a los niños y niñas LGBT de sus familias a las filas armadas – como en el caso de Camila– o al cuidado definitivo por parte de otros familiares –como en el caso de Pablo– con el propósito de que su orientación sexual, identidad y/o expresión de género (OSIEG) fuera modificada por los armados o estuviera fuera de su vista. A pesar de que hay un núcleo familiar particularmente unido y protector –el de Tomás–, su existencia es una clara desviación de la regla, toda vez que los demás familiares incentivaron el autodesprecio, los matrimonios infantiles, la homofobia internalizada, la justificación de la violencia por prejuicio y, en general, la convicción de que una vida LGBT no tiene valor intrínseco ni merece felicidad.

Este fue el inicio cruel de un ciclo de violencias en el que su situación de desprotección y baja autonomía sexual les arrojaron a una situación de alto riesgo en el que los actores armados pudieron instrumentalizarles, recordarles cuál es “su lugar” en el mundo o, en los peores casos, expulsarles por considerar que su OSIEG eran incompatibles con el mundo que deseaban formar. Estas afectaciones empezaron con burlas, humillaciones, y fueron escalando a amenazas, lesiones

personales, negligencia estatal, y llegaron hasta actos de violencia sexual, desplazamiento forzado y tentativas de homicidio.

Por último, los actores armados persiguieron fines similares a los que ya habíamos reseñado en ¿Quién nos va a contar?, pues mediante esta violencia regularon la afectividad, la sexualidad y la expresión de género, con el propósito de hacer que los cuerpos de las mujeres (o los cuerpos feminizados) estuvieran disponibles para las satisfacciones abyectas de los guerreros. También se valieron de esta violencia para marcar claramente las corporalidades y subjetividades indeseables, pues asociaron a las personas LGBT con conductas socialmente castigadas, como el trabajo sexual, el consumo de drogas psicoactivas, la desobediencia a la monogamia y el ejercicio de prácticas sexuales sin fines reproductivos. Por último, se aprovecharon de los prejuicios culturales y de la sumisión justificada socialmente para utilizar a las personas LGBT según lo que sus intereses –y sus prejuicios– indicaran. Todo esto les permitía a los armados, como se dijo anteriormente, mantener un tipo de control particular sobre la sociedad civil. Es decir, podían establecer mecanismos de autoridad, de sanción y de expulsión al interior del territorio controlado, y para eso fueron útiles las demostraciones espectaculares de violencia sobre las personas LGBT y la vigilancia estricta de su autonomía sexual.

Sin embargo, y como se explicó en el informe anterior, la ejecución de las violencias tiene siempre distinciones que son explicadas por el contexto en el que se han gestado, ejecutado y justificado. Este es el motivo por el que en el presente informe se encuentran diferencias que, por un lado, complementan lo analizado en ¿Quién nos va a contar? y, por el otro, demuestran la complejidad de las historias LGBT y confirman la necesidad de investigar y estudiar sus casos con rigurosidad, pues siempre pueden encontrarse diferentes formas de ejecutar o justificar la violencia por prejuicio, tarea que está en manos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Las diferencias más prominentes que encontrará en este informe son: la profundidad con la que se ha instalado el discurso justificante de la violencia por prejuicio en contra de las personas LGBT, incluso por parte de las mismas personas que la padecieron; la resistencia desde el exilio y la existencia lesbiana.

En primer lugar, en Caquetá descubrimos una preocupante efectividad de los discursos discriminatorios. Como acabamos de explicar, la violencia por prejuicio muestra todo su arsenal desde los hogares y sobre los cuerpos LGBT infantes. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en otros territorios, el discurso del prejuicio por su OSIEG lentamente empieza a posicionarse al interior de las personas LGBT caqueteñas, incluso permanece en su adultez, después de haber sido víctimas de la violencia por prejuicio durante el conflicto. Muchos de ellos y ellas se ven como sobrevivientes que no sufrieron tantos daños porque fueron “buenos maricas”, es decir, porque a pesar de ser y amar distinto a lo que la norma indica, no “causaron más problemas”, ni “molestaron” a nadie más con su existencia. Este discurso, por supuesto, revela grandes cantidades de justificación de la violencia padecida y de sentir –en algún lugar de su consciencia– vergüenza o decepción por ser LGBT. Esta idea no es su responsabilidad, sino que demuestra lo fuerte que apretó el conflicto los corazones y las mentes de las personas LGBT, quienes hoy –para poder narrar su historia y para

no perder la cordura— le asignan cierto nivel de racionalidad o de explicación justa a la violencia por prejuicio.

Encontrar estas respuestas que contienen los mismos elementos prejuiciosos sobre ciertas personas LGBT (aquellas que son ruidosas, aquellas que son visibles, aquellas que ejercen el trabajo sexual, aquellas que desobedecen la norma de la monogamia) debería ser un argumento con respecto a la tenacidad y la implacabilidad del motor discriminatorio de la guerra. No fue suficiente para los armados controlar, utilizar o expulsar a las personas LGBT, sino que también adelantaron procesos estructurales —a veces precedidos por la mera cultura colombiana— que les hiciera creer que “se merecían” esa violencia, o que sus amigas —las trabajadoras sexuales, las visibles, las ruidosas— son en parte responsables de sus propias muertes, de sus propios desplazamientos, de sus propios exilios, de sus propios dolores. Por otro lado, la disciplina de la psicología encontraría en estos discursos un impulso racionalizador de algo que es injustificable e inexplicable: la discriminación por ser. Esta hipótesis incluye la idea de que las personas LGBT sobrevivientes recibieron el discurso de los “buenos maricas” como un paliativo que alivie su culpa por sobrevivir, o como un elemento que ordene el caos de la guerra, o como un escudo —inexistente— con el que pueden vivir su cotidianidad sin temer a ser agredidos nuevamente, pues están siendo “buenos maricas”.

La verdad es que después de tantas amenazas y tantos crímenes cometidos en su contra, las personas LGBT deben hacer lo que puedan para sobrevivir de la manera más digna posible. El discurso del “buen marica” puede darles tranquilidad y, simultáneamente, mostrar la insistente exigencia del sistema sexo-género-deseo, que puede adecuarse más fácilmente a cierto tipo de disidentes que a otros. No puede juzgarse ni sancionarse lo que las víctimas han hecho para dotar de sentido su historia, sino que debe encontrarse la causa que las hizo creer que este discurso era aceptable para su cotidianidad. Ellas fueron perseguidas, castigadas, lastimadas, sus corazones desarmados, sus espiritualidades desordenadas, sus vidas lanzadas al aire en medio de una tormenta. Y no tuvieron a dónde ir. Se quedaron con las reglas sociales atravesadas en el cuerpo, con la convicción de que están sucias y que deben comportarse como seres cisheteronormativos. Fueron abiertas y luego se quedaron con las manos ensangrentadas; no es sorprendente que buscaran un discurso que se les explicara.

En segundo lugar, sobre las vidas en el exilio es importante que la Comisión integre el análisis del desarraigo nacional y la necesidad de solicitar asilo por el simple hecho de ser LGBT. Este daño es la desolación completa de las personas LGBT, la rendición absoluta ante los armados. Es el olvido total por parte del Estado colombiano y la renuncia a intentar proteger a quienes han sido perseguidos por ser LGBT. Los alcances del exilio son imposibles de enumerar, pues en el mundo contemporáneo la única medida de identificación y protección total la otorga la ciudadanía. Cuando las personas LGBT se vieron olvidadas y echadas a su suerte en Colombia tuvieron que dejar atrás las configuraciones diplomáticas y burocráticas que de cierta forma les prometían protección, y pasar a la incertidumbre del asilo y de los comienzos insólitos en tierra extranjera. Su resistencia fue

renunciar a todo lo conocido: el idioma, el sistema de salud, las prácticas culturales, las elecciones democráticas, el arraigo familiar y social, la vida conocida.

Las normas impuestas por la sociedad cisheteronormativa y reforzadas mediante las armas durante el conflicto hicieron que al menos tres personas caqueteñas consideraran que su plan de vida era inviable en el territorio nacional. Un exilio no es menor cosa, y mucho menos cuando se trata de una persecución motivada en la identidad o expresión de género de una persona en medio de un mundo que promete igualdad, no discriminación y posibilidades de ser felices para las personas LGBT. El incumplimiento de esta promesa es, realmente, la falla irremediable de la ciudadanía, el olvido de las garantías que un Estado Social de Derecho, y es el abismo al que las personas LGBT se enfrentan cuando no pueden permanecer en el territorio en el que echaron raíces y bajo la burocracia que debía atender sus necesidades. Las heridas y la posibilidad real de que vuelvan a ocurrir son tan hondas porque este acto excluyente pretende señalar a las personas LGBT como monstruos que no pueden habitar las fronteras de lo que es conocido y protegido como “nación”.

En tercer lugar, este informe tiene una gran diferencia con el anterior: una presencia mucho más grande de historias de mujeres lesbianas que padecieron el conflicto armado. Esta vez documentamos y analizamos seis historias de lesbianas que padecieron la violencia por prejuicio durante el conflicto. Cabe aclarar que aunque dos de estas víctimas hoy se identifican como hombres trans, al momento de los hechos se identificaban –y así fueron percibidas por sus victimarios– como lesbianas, por lo que el análisis de sus casos debe hacerse desde el lente de la existencia lesbiana y no del hombre trans que hasta ese momento no habían empezado a ser –ni para sí mismos ni para sus victimarios–. Esta distinción es importante porque una de las principales fuentes de violencia contra las mujeres lesbianas proviene, como se explicó en el informe anterior, por su supuesta incapacidad para ser verdaderas Mujeres.

2022-01-12 16:30:31

Este incumplimiento del manual para ser Mujer proviene de la categorización binaria de los cuerpos, toda vez que se cree que para ser Hombre o Mujer se debe cumplir con una serie de conductas y signos, de los cuales el más importante es la “apariencia” y la conducta heterosexual. Esto ha sido denominado como la heterosexualidad obligatoria, es decir, la forma en la que sólo el estilo de vida heterosexual está permitido en la sociedad, y su incumplimiento acarrea sanciones sociales, políticas, económicas y culturales. Es decir, la piedra fundacional sobre la que se erigen los roles de género es la heterosexualidad compulsiva de todos los seres. Una vez se impone esta conducta, los otros aspectos se revisten de “naturalidad”: trabajo doméstico para las Mujeres, trabajos físicamente extenuantes para los hombres; pueden sentirse emociones sensibles por las Mujeres, sólo valentía por los Hombres, entre muchos otros ejemplos.

Las mujeres lesbianas parecen un mito. Su existencia no es visible en la cotidianidad porque los signos que emite una lesbiana no son leídos como “homosexualidad” sino como una mujer caritativa, una mujer cuidadora, una mujer soltera, un par de amigas, o una mujer entregada a la soledad. Esto es muy distinto a lo que ocurre con los hombres gays o bisexuales, que al menor signo

(pelo largo, uñas pintadas, ropa apretada, no ocultamiento de emociones, uso de maquillaje, etcétera) son interpretados como homosexuales. Contrario a lo que se cree, esta presunción no responde a una idea democrática y amplia sobre el “ser mujer”, sino justamente a lo contrario: el deseo heterosexual jamás es puesto en duda en el caso de las mujeres. Pueden tener el pelo corto, pueden no usar maquillaje, pueden estar siempre acompañadas de otras mujeres, pueden hacer trabajos de esfuerzo físico, pueden incluso convivir con otra mujer, pero nada de eso es suficiente para emitir un mensaje unívoco de homosexualidad (ni de bisexualidad). La obligatoriedad de la heterosexualidad tiene mucha más inercia en el caso de las mujeres, hasta el punto en el que ni siquiera es imaginable que sean lesbianas. Incluso cuando deciden hacer pública su orientación sexual son recibidas con preguntas y comentarios inquisitivos: “¿estás segura?”, “es que no has conocido al hombre correcto”, “debes estar confundida”, “es una fase”.

La invisibilización de las lesbianas es un riesgo al que se enfrenta la Comisión de la Verdad, pues es fácil creer que sus historias no tienen elementos distintivos, ya que no son conocidas ni estudiadas sus formas de consolidar su orientación sexual ni de resistir a la violencia por prejuicio en medio del conflicto. Las historias aquí documentadas demuestran que sí existen las mujeres lesbianas y que sí sufrieron formas particulares de la violencia por prejuicio, pues en sus cuerpos se cruzan las discriminación misóginas y lesbofóbicas. Esto ha conducido a que se crea que no hay víctimas lesbianas, o a que la violencia sufrida se explica únicamente por el hecho de ser mujeres. Lo cierto es que hay un aparato de discriminación en contra de su sexualidad que debe ser escudriñado y contado, para que algún día puedan detenerse estas violencias cotidianas y armadas en contra de las lesbianas.

Lectora: todo lo que está en este informe tiene una contraparte que duele, que sangra y que reclama que su historia sea importante para alguien. Esta es una oportunidad particularmente valiosa para las víctimas LGBT caqueteñas porque durante mucho tiempo han aceptado la invisibilización y el desprecio por su existencia y sus dolores. Ellas mismas han accedido a usar discursos que justifican la violencia por prejuicio, y el hecho de narrar es el que ha permitido que lentamente reconozcan –dolorosamente– que no hay –nunca habrá– razones que borren sus dolores o reestablezcan sus vidas. Ahora consideran que hay una forma particular de resistir: entregándole sus historias a la Comisión de la Verdad para que esto no se vuelva a repetir, para que haya nuevas vidas posibles para las personas LGBT que todavía luchan por reconocerse y amarse, que no saben que la violencia en su contra es injusta, o que esperan que sea la bondad de los demás –y no la democracia como institución– lo que los mantenga a salvo.

Para la Comisión de la Verdad este es el último informe que recibirá por parte de Colombia Diversa, por lo que las documentaciones y análisis que haga sobre las vidas de personas LGBT estarán, por lo que resta, bajo su responsabilidad. Es el momento para que intente cumplirle a las personas que viven en el exilio, a las lesbianas invisibilizadas, a las mujeres trans perseguidas cruelmente, a los hombres trans resilientes, a las personas bisexuales incesantemente borradas y a los hombres gays que no pueden vivir su vida de manera auténtica sin correr riesgos mortales. El informe final de la

Comisión de la Verdad es la oportunidad para que se exponga e inicie el desmonte de un aparato cruelmente perfeccionado en contra de las personas LGBT, y es la oportunidad de ver a las lesbianas que sí existen y que sí hacen parte de la reconciliación del país: es hora de que las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans tengan una tradición propia con la que puedan sanar las heridas del conflicto y consolidar posibilidades de existir con dignidad, con humanidad y con una historia para contar.

150 - Entrevistador # 150
150 - Entrevistador # 150

2022-01-12 16:30:31

1. METODOLOGÍA

En el presente informe se incluye un análisis de las violencias sufridas por personas lesbianas, gays y trans en Caquetá (ninguna de las personas entrevistadas se identificaron como bisexuales), específicamente en los municipios de Curillo, Solita, Belén de los Andaquíes, San Vicente del Caguán y Puerto Rico. Todas las posturas académicas y teóricas que se explican en este documento responden a las experiencias de vida que las víctimas directas, y otras personas LGBT que vivieron el conflicto en el departamento caqueteño, han narrado a Colombia Diversa. Para esto se llevó a cabo un proceso de construcción de confianza con las personas participantes para que, desde una perspectiva cuidadora, se realizara la toma de testimonios con respeto a sus dignidades y derechos.

En ese sentido, teniendo como uno de los ejes rectores de esta investigación sociojurídica el respeto por el territorio, se consideró necesario iniciar los acercamientos con las víctimas mediante Caquetá Diversa, una organización de la sociedad civil con sede en Florencia que ha marcado la ruta del reconocimiento de los derechos y la lucha por las garantías de la población LGBT de Caquetá desde hace varios años. La primera etapa del proyecto de investigación fue, entonces, la realización de un alistamiento que supuso la entrada en contacto con esta organización de base, de manera que pudiéramos contactar luego a personas LGBT integradas a la defensa de los derechos humanos en diferentes municipios y acercarnos a las víctimas a través del conocimiento de casos que tuvieran las personas que ejercen tales liderazgos o reconocimientos.

La segunda fase de avance de la investigación consistió en fortalecer los vínculos con personas LGBT del departamento de Caquetá a través de la apertura de espacios de encuentro colectivo que permitieran a quienes fueran víctima expresarse en confianza con la participación de sus pares. Además, por medio de la implementación de esta fase Colombia Diversa pudo realizar una explicación del alcance del acompañamiento ofrecido y fomentar el interés de las víctimas con respecto al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) y las entidades que lo componen y, de esa manera, favorecer el fortalecimiento de sus capacidades como constructores de paz y agentes de reconciliación.

De manera especial, cabe mencionar el ejercicio conjunto que se hizo con la Dirección Macroterritorial Orinoquía/Suroriente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, los días 24 a 27 de febrero de 2020 en Florencia, en la cual se cumplió con el objetivo de fortalecimiento de los vínculos psicológicos e institucionales necesarios para que las víctimas sintieran confianza de contar sus historias en el conflicto armado ante Colombia Diversa, como organización investigadora y recopiladora de los testimonios y redactora del informe que los representará ante la Comisión, y la Comisión misma como entidad encargada de usar esas narraciones para la construcción de su informe final con recomendaciones específicas que pretendan responder a los desafíos de continuidad de los contextos que dieron origen a las violencias por prejuicio sufridos por las personas LGBT caqueteñas.

Posteriormente se inició la fase de documentación de los casos mediante entrevistas individuales semiestructuradas y a profundidad con las víctimas. Esta fase estuvo atravesada por la imposibilidad de realizar encuentros de manera física debido a la declaración de la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19 en marzo de 2020. Entonces, para sortear la dificultad coyuntural y poder realizar la toma de testimonios de las víctimas y otras personas LGBT conocedoras del contexto de la violencia en Caquetá, se entregó a cada una un auxilio de conectividad con el fin de que tuvieran

red de datos para asegurar su conectividad virtual, así como audífonos y soportes de celular para apoyar la adecuación de los sitios en los que se encontraran al momento de las entrevistas para alcanzar las exigencias de confidencialidad, intimidad y comodidad requeridas.

Este espacio de entrevistas fue estructurado para ser abordado por duplas de profesionales de Colombia Diversa. Al terminar siempre se le explicaba a cada entrevistada la posibilidad de abrir un espacio más privado y directo con la profesional en psicología. De esta manera se presentó la oportunidad para que las víctimas encontraran espacios íntimos para recibir la atención psicosocial requerida con el propósito de comprender y tramitar los impactos generados por el conflicto. De esta manera, además, se verificaba con las víctimas si existía alguna afectación derivada de la entrevista misma y se prevenía la ocurrencia de acción con daño o de revictimización.

Como última fase estuvo la sistematización de la información y la redacción del presente informe. Para ello se guardaron los audios de las entrevistas, previo consentimiento de cada persona participante, se procedió a la transcripción del diálogo sostenido con ellas, y se hicieron cruces de información a partir de las categorías y experiencias repetidas en sus testimonios, con el objeto de crear un informe sólido que respondiera a la veracidad de sus historias y pudiera sumar, desde ciertas categorías académicas analíticas propuestas, efectivamente al debate de las violencias basadas en género, violencia por prejuicio y violencias sexualizadas que esperamos que aborde la Comisión en su informe final.

A continuación se presentan unos datos generales del universo de personas que participaron en las entrevistas con Colombia Diversa confiándonos sus vivencias en el conflicto y sus historias de vida.

1.1. Personas entrevistadas

Para la elaboración del presente informe, se entrevistaron 16 personas: 8 hombres y 8 mujeres, de los que 4 son lesbianas, 6 gays, 4 mujeres trans y 2 hombres trans, entre los 21 y 50 años.

Edad:

El promedio de edad de los hombres gays es de 30,6 años; de los hombres transgénero es de 32; de las lesbianas 39; y de las mujeres trans e 40 años. Las mujeres que dieron su testimonio son mayores (39 años en promedio) que los hombres (31 años en promedio).

Escolaridad:

Los indicadores de escolaridad de una población se relacionan estrechamente con las posibilidades de desarrollo humano, al igual que la esperanza de vida y el ingreso per cápita. Solamente 2 hombres gays son profesionales: uno es administrador de empresas y el otro es biólogo, pero ninguno trabaja en su profesión. 6 personas terminaron el bachillerato y de ellas solamente una es mujer trans. 2 personas son técnicas en sistemas. Las demás cursaron entre 3° y 10° grado. Sólo el 12% del grupo entrevistado alcanzó educación profesional.

Ocupación:

Ninguna de las personas tiene un empleo formal o estable. Se dedican a una variedad de oficios informales, como se señala en el siguiente cuadro, que caracteriza al grupo por estar en situación de informalidad y pobreza.

N°	O.S.-I.G.	Edad	Escolaridad	Ocupación
1	1. Lesbiana	44	5°	Oficios Varios.
2	2. Lesbiana	35	Bachillerato	Ama de Casa
3	3. Lesbiana	36	9°	Agricultora
4	4. Lesbiana	41	Bachillerato	Ama de casa
5	1. Gay	30	Biólogo	Mercaderista
6	2. Gay	34	10°	Defensa Civil - Reciclaje -
7	3. Gay	21	Bachillerato	Recepcionista en hotel.
8	4. Gay	35	Administración de Empresas.	Peluquería
9	5. Gay	30	Técnico Sistemas	Mesero y cocinero
10	6. Gay	34	Bachillerato	Maquillador
11	1. Mujer Trans	38	9°	Estilista
12	2. Mujer Trans	37	Bto.	Oficios Varios.
13	3. Mujer Trans	50	3°	Estilista
14	4. Mujer Trans	34	6°	Desocupada - Estilista
15	1. Hombre Trans	25	Bachillerato - Técnico Sistemas	Instructor de Baile
16	2. Hombre Trans	39	Bachillerato	Medicina naturista.

Convivencia:

De las 5 personas que viven solas, 4 son mujeres, 3 de ellas trans. Las 4 personas que viven en pareja corresponden a 3 mujeres y un hombre trans que cuando inició la convivencia se asumía como mujer lesbiana. De las 7 personas que viven con familiares, 6 son hombres y una es una mujer que vive con su hija de 12 años.

2. MARCO TEÓRICO

Como en nuestro primer informe para la Comisión de la Verdad, consideramos clave empezar con el marco teórico. Para ello retomamos las coordenadas analíticas que trazamos en esa primera entrega, profundizando en la violencia por prejuicio *armada*, es decir, en el contexto del conflicto armado. Así, en este apartado iniciamos nuevamente con una explicación de nuestro lente primordial de análisis: el concepto de violencia por prejuicio, acuñado en la academia¹ y usado en el activismo² desde hace más de una década. En particular, nos interesa ahondar en la violencia por prejuicio debido a la orientación sexual, identidad y/o expresión de género, es decir, aquella que se ejerce en contra de cuerpos que no están enmarcados en una lógica heterosexual y/o cisnormativa³. Para las autoras, este tipo de violencia es también una forma de violencia basada en género. En este sentido, además de presentar el concepto de violencia por prejuicio, exploramos su relación con esta categoría. De esta manera, se pretende ubicar el concepto en los debates centrales sobre las violencias diferenciadas que sufren las mujeres y personas LGBT y mostrar su potencial político y explicativo. Una vez sentadas estas bases conceptuales, procederemos a aterrizar el concepto de violencia por prejuicio al plano de la guerra, recalcando su utilidad para explicar cómo, por qué y para qué los grupos armados violentan a las personas LGBT en el marco del conflicto.

2.1. La violencia por prejuicio

La violencia por prejuicio es “aquella que se ejerce en contra de cuerpos por ser lo que son”⁴ o por lo que se perciben que son ,y en este caso, la violencia ejercida por ser o parecer lesbiana, gay, bisexual o trans. El prejuicio es una categoría abierta cuyo contenido depende del entorno social, político, económico y cultural en el que opera la violencia. En este sentido, la violencia por prejuicio puede ocurrir por prejuicios relacionados con la orientación sexual, la identidad de género, la raza, la pertenencia étnica, la clase, la condición de discapacidad y la ideología política, entre otras categorías sociales.

La mirada del perpetrador es central en la definición de la violencia por prejuicio. En efecto, no son sólo las características personales de un individuo las que lo convierten en objetivo de la comisión de un crimen con motivación discriminatoria, sino la forma en la que el responsable ve las características de esa persona y las asocia con un determinado grupo o sector de la sociedad. Esta mirada es atravesada por una serie de imaginarios sociales que consideran indeseables o subordinadas a otras formas de expresar la identidad. En este sentido, el prejuicio no se puede reducir a una idea equivocada sobre un grupo social (por ejemplo, que las personas LGBT son portadoras de VIH) sino como el juicio de valor –usualmente negativo– que hace el perpetrador sobre la víctima (por ejemplo, que las personas LGBT, por ser portadoras de VIH, son dañinas para la sociedad).

¹ GÓMEZ, María Mercedes. Violencia por prejuicio. En: La mirada de los jueces. Tomo 2. Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana. MOTTA, Cristina y SÁEZ, Macarena. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores, American University College of Law, Centre of Reproductive Rights, 2008.

² COLOMBIA DIVERSA. Cuando el prejuicio mata: informe de derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y trans en Colombia. Bogotá, 2012.

³ GÓMEZ, Violencia por prejuicio, Op. Cit.

⁴ *Ibíd.*

La violencia por prejuicio tiene dos fines: el simbólico y el instrumental. Mientras que la violencia simbólica enfatiza el fin prejuicioso de la victimización, la instrumental se centra en la selección prejuiciosa de la víctima. La violencia simbólica se ejerce por la hostilidad que siente el perpetrador hacia una cierta característica (o grupo de características) de la víctima con el fin de mantenerla en esa posición de subordinación o de excluirla, llegando incluso al extremo de su eliminación física. En cambio, para la violencia instrumental no es necesario que el perpetrador sienta animosidad hacia a la víctima, simplemente que le adjudique “ciertos rasgos que las hacen aparecer como propicias o más vulnerables para sus fines”⁵.

La violencia por prejuicio también tiene dos usos: uno jerárquico y otro excluyente. El primero pretende someter a la víctima, es decir, recordarle su lugar subordinado en la sociedad. En el segundo uso opera una lógica de eliminación: expresa una condición de incompatibilidad absoluta entre una característica particular del sujeto indeseado y el orden social imperante en el que se estima como única alternativa la exclusión radical. Cuando la violencia se ejerce por exclusión, lo que se pretende es eliminar la diferencia, pero especialmente porque en ella se ha depositado todo lo que trastoca el mundo construido por el victimario (o lo que considera deseable) por lo que es necesario destruirlo. El ejemplo más contundente de la práctica violenta de la exclusión es el genocidio de los judíos por parte del nazismo durante la Segunda Guerra Mundial.

Finalmente, la violencia por prejuicio tiene tres efectos. En primer lugar, no está dirigida solamente a las personas individualmente consideradas, sino hacia lo que ellas representan, de modo que atenta no sólo contra la identidad de esa persona sino también contra el grupo al que el perpetrador asume que pertenece. Segundo, la violencia por prejuicio transmite un fuerte mensaje simbólico de rechazo social contra las personas que hacen parte o podrían hacer parte de ese grupo. Por último, este tipo de violencia genera altos niveles de impunidad social y judicial, dado que la violencia por prejuicio germina principalmente en espacios en los que los estereotipos legitiman la violencia dirigida a personas que se perciben como parte de un cierto grupo. Por consiguiente, las investigaciones de estos hechos de violencia suelen ser deficientes⁶, pues es común que tanto las autoridades como la sociedad civil las justifiquen.

2022-01-12 16:30:31

2.2. La violencia por prejuicio como una forma de violencia basada en género

En los debates sobre las violencias diferenciadas que sufren las mujeres, el concepto que ha primado es el de violencia basada en género. Aunque en principio este concepto cobija las violencias cometidas debido a la orientación sexual, identidad y/o expresión de género, como explicaremos en esta sección, por el alcance limitado que se le ha dado, desde el movimiento de derechos de personas LGBT, se ha optado por usar el concepto de violencia por prejuicio. Si bien nos mantenemos en esta apuesta política y conceptual, no deja de ser importante resaltar los vasos comunicantes entre ambas nociones, pues consideramos que la violencia por prejuicio contra las personas LGBT constituye una forma de violencia basada en género.

Por su parte, la violencia basada en género puede definirse como aquellas formas de violencia que responden a relaciones desiguales de poder derivadas del sistema sexo-género-deseo, un concepto que tiene sus orígenes en la segunda ola del movimiento feminista estadounidense. A finales de la

⁵ *Ibíd.*

⁶ COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Informe sobre Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América. OEA/Ser.L/V/II. Rev.2.Doc. 36. 2015. Párr. 44.

década de 1970, Gayle Rubin afirmó que existe una parte de la vida social en la que se adelantan las opresiones en contra de las mujeres y las “minorías sexuales”. A esta parte de la vida social la denominó el “sistema sexo-género”. De acuerdo con Rubin, dicho sistema “es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”⁷. Respecto de esta categoría, Judith Butler agregaría a este sistema un nuevo guión para incorporar la categoría “deseo”. Con ello Butler explica que este sistema no sólo construye normas sociales y culturales a partir de datos biológicos, sino que además demanda una correspondencia arbitraria entre el sexo (que ya no será considerado pura biología sino también producto de un proceso de asignación de lugares sociales desde el nacimiento), el género (los roles asignados a cada sexo y a partir de los cuales se establece la más importante de las jerarquías sociales: hombres con pene-masculinos/mujeres con vulva-femeninas); y el deseo permitido a partir de estas expectativas: el heterosexual⁸.

En este universo de reflexiones teóricas sobre la forma en la que opera el sistema de dominación que subordina a lo femenino respecto de lo masculino, la noción de *heterosexualidad* se vuelve central dado que moviliza dicho proyecto. De acuerdo con Monique Wittig, la heterosexualidad es un “régimen político que se basa en la sumisión y apropiación de las mujeres”⁹. Esta idea es respaldada por Adrienne Rich, para quien la reticencia a hablar sobre la existencia lesbiana, o la insistencia de comprender el lesbianismo como fenómeno aislado, le impedía al feminismo ver el problema de la heterosexualidad obligatoria que, entre otras cosas, es el “medio de garantizar el derecho masculino de acceso físico, económico y emocional” sobre las mujeres¹⁰. Dicho régimen, además de asegurar – en la jerarquía establecida por los roles de género– el acceso de los hombres a los cuerpos de las mujeres, también ha medicalizado, patologizado y sometido a enorme violencia todos los ejercicios de la sexualidad que no obedecen a la lógica reproductiva que caracteriza al dispositivo de la sexualidad moderna descrito por Michel Foucault en *Historia de la Sexualidad*¹¹.

Ahora bien, mientras que la lucha contra la violencia de género ha planteado una batalla en contra del machismo y los valores patriarcales, es decir, se ha centrado en erradicar la dominación masculina de las mujeres, para abordar la violencia en contra de personas LGBT la lucha es también contra la heteronormatividad y la cisnormatividad. Se trata de dos grandes patrones de ordenamiento social que se configuran en el sistema sexo-género-deseo. Mientras que la heteronormatividad o heterosexualidad obligatoria asume e impone que el deseo sexual debe estar dirigido a personas del “sexo opuesto”, la cisnormatividad asume e impone que el género debe coincidir con el sexo asignado al nacer. Cuando una persona desafía este sistema de correspondencias, es decir, no se “adecúa” o no “encaja” con las expectativas sociales que se derivan de los roles asignados a los hombres con pene-masculinos-heterosexuales y a las mujeres con vulva-femeninas-heterosexuales, se acepta y legitima la violencia que se ejerce en contra de ella, pues sirve para reafirmar las jerarquías

⁷ RUBIN, Gayle. El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. En: Nueva Antropología, 1986, Vol. VIII, No. 30. p. 98 – 145.

⁸ BUTLER, Judith. El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Editorial Paidós, 2007. p. 82.

⁹ WITTIG, MONIQUE. El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Traducido por Javier Sáez y Paco Vidarte (Trad). Barcelona: EGALES, S.L., 2006. p. 15.

¹⁰ RICH, ADRIENE. La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En: DUODA Revista d'Estudis Feministes, 1980, nro. 10-1996. p. 35.

¹¹ FOUCAULT, MICHEL. Historia de la sexualidad vol 1. La voluntad de saber. (1ra. Ed. en español). Madrid: Siglo XXI, biblioteca nueva, s.l., 2012. p. 61.

sociales que sostienen dichas expectativas¹². En este sentido, aunque la violencia basada en género debería explicar la violencia contra las personas LGBT, en la práctica, la tendencia a invisibilizar la heteronormatividad y la cisnormatividad como prácticas violentas hace que este concepto se quede corto para explicar la violencia que se motiva en la orientación sexual, expresión y/o identidad de género, real o percibida, de la víctima.

De otra parte, como veremos a lo largo de este texto, el concepto de violencia por prejuicio es un aparato teórico complejo que trae consigo herramientas analíticas como los previamente citados fines y usos de la violencia con enorme potencial para explicar la violencia contra personas LGBT. Así, se emplea también el concepto de violencia por prejuicio en lugar de violencia basada en género por la utilidad de estas herramientas analíticas para captar cómo operan los mecanismos que motivan, alimentan y legitiman esta forma de violencia.

En todo caso, existe una relación inescindible entre el concepto de violencia basada en género y la violencia por prejuicio en razón de la orientación sexual, expresión y/o identidad de género. Esta relación parte del significado que tiene la sexualidad dentro del sistema sexo-género-deseo, dado que la violencia por prejuicio se da precisamente porque los roles, normas y significados que se le han asignado a esos géneros también implican la asignación de parámetros de comportamiento sexual para cada uno de ellos. Las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas transgreden estos parámetros de manera espectacular y –ante los ojos de los agresores– ejemplarizante. Es decir, una lesbiana no se comporta como una Mujer, por ejemplo. Ni un hombre gay se comporta como un Hombre.

La relación entre estos dos conceptos se puede ver en tres aspectos. Primero, la violencia de género también está empotrada en un sistema de prejuicios sobre lo que una persona por ser hombre o mujer es capaz o incapaz de hacer. Por esta razón se han construido una serie de roles atribuibles a cada uno debido a esas supuestas características y capacidades de cada género. Segundo, la violencia basada en género no puede entenderse sólo como violencia de los hombres contra las mujeres sino como la violencia de todo lo que representa una masculinidad heterosexual contra todo lo que representa feminidades masculinizadas o masculinidades feminizadas no heterosexuales. Por ejemplo, en muchos casos, las víctimas de violencia por prejuicio son los hombres gays cuya orientación sexual se percibe “fácilmente” a través de su expresión de género. De igual forma, predomina la violencia contra mujeres trans cuyos tránsitos son percibidos como inconclusos o imperfectos, esto es, que no se atienen a los cánones de feminidad impuestos por la sociedad y que por tanto sus cuerpos no son vistos como los de una “verdadera” mujer¹³.

¹² Cabe notar que la violencia cometida contra personas intersex también se enmarca en el sistema sexo-género-deseo, específicamente en la construcción binaria del sexo. En estos casos, la violencia responde no a la orientación sexual, identidad y/o expresión de género, que suelen tener manifestaciones externas, sino en sus características sexuales, en tanto no se “adecúan” a lo socialmente aceptado como pene (para ser Hombre) o como vulva (para ser Mujer). Por lo tanto, tal como lo han señalado activistas y organizaciones defensoras de los derechos de esta población, dicha violencia difiere sustancialmente a aquella ejercida contra personas LGBT. En efecto, las personas intersex suelen ser víctimas de violencia médica, especialmente cirugías irreversibles de asignación de sexo que buscan “normalizar” sus genitales y que con frecuencia afectan su capacidad reproductiva, resultando en una esterilización involuntaria. También se tiene registro de sometimiento excesivo a exámenes médicos, fotografías y exposición de los genitales; falta de acceso a información médica e historias clínicas; retardos en el registro de nacimiento y negación de servicios o seguros de salud. Para más información, ver: COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Op. Cit.

¹³ GÓMEZ, María Mercedes. Masculinidad y violencia. En: Derecho penal, género y feminismo. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes, Colección Ciencias Penales (en imprenta).

Finalmente, tanto la violencia basada en género como la violencia por prejuicio tienen fines semejantes, pues ambas buscan subordinar o excluir. Subordinar en la medida en que justifica que hay ciertos grupos de personas inferiores a otros y la violencia busca perpetuar esas jerarquías. Excluir en la medida en que, si no es posible mantener o restaurar esa subordinación, entonces pretende eliminar aquello que se rehúsa a seguir las normas de comportamiento impuestas socialmente. Así las cosas, entendemos que la violencia por prejuicio basada en la orientación sexual, identidad y/o expresión de género es también una forma de violencia basada en género.

2.3. La violencia por prejuicio armada contra personas LGBT

2.3.1. Prejuicio, género y órdenes morales

La violencia basada en la orientación sexual e identidad de género en el marco del conflicto armado colombiano se ha abordado desde diferentes lentes analíticos. Además de la violencia por prejuicio, concepto promovido por organizaciones sociales como Colombia Diversa, en otros textos, se ha optado por categorías como *homofobia política*¹⁴ y *órdenes morales*¹⁵. Esta segunda apuesta analítica, desarrollada por el Centro Nacional de Memoria Histórica en su informe *Aniquilar la diferencia*, merece una revisión particular por dos motivos: primero, porque fue construida en oposición a la violencia por prejuicio y, segundo, porque dicho informe se constituye como una fuente importante para la Comisión de la Verdad en materia de violencia motivada en la orientación sexual, identidad y/o expresión de género¹⁶.

En *Aniquilar la diferencia*, el Centro Nacional de Memoria Histórica ofrece una hipótesis general sobre cómo comprender los objetivos perseguidos por los ejercicios de violencia armada cometida por los actores del conflicto armado contra las personas LGBT en los siguientes términos:

el fin principal de estas violencias es la consolidación de un orden moral favorable a los intereses de poder de los actores armados, un orden moral que tiene marcas de raza y de clase, pues ha involucrado con mayor fuerza a las clases populares(...) que no puede entenderse como un medio para obtener fines ulteriores, sino como un fin en sí mismo¹⁷.

Para sustentar esta sombrilla conceptual y analítica para la comprensión general de los fines de la violencia armada contra personas LGBT, el Centro establece como insuficientes dos marcos analíticos: la economía política y la teoría de la violencia por prejuicio. Sobre la primera, indica: la economía política clásica resulta insuficiente para entender los mensajes de este informe, pues lo ocurrido con estas víctimas, en la mayoría de los casos, no se remite a lógicas militares, políticas o económicas. Para entender estos mensajes se necesita aceptar que también existe una economía moral de los actores implicados en el conflicto, la que motiva y origina sus estrategias¹⁸.

¹⁴ SERRANO AMAYA, José Fernando. *Homophobic Violence in Armed Conflict and Political Transition*. Nueva York y Londres: Palgrave Macmillan, 2018.

¹⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *Aniquilar la diferencia*. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. Bogotá: CNMH, 2015.

¹⁶ Por ejemplo, el único informe sobre violencia contra personas LGBT en la guerra citado en la “Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad” en *Aniquilar la diferencia*. Ver: COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (COMISIÓN DE LA VERDAD). *Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad*. Bogotá: 2019. Disponible en: https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia_violencias_sexuales_CV.pdf.

¹⁷ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *Aniquilar la diferencia*. Op. Cit., p. 25-26.

¹⁸ *Ibíd.* p. 25.

Sobre este aspecto, Colombia Diversa concuerda con el Centro en el sentido en que, efectivamente, no sólo el marco teórico de la economía política clásica, sino también de la teoría sobre los conflictos armados y las guerras civiles, tiene deficiencias analíticas para explicar los *para qué* de la violencia armada contra las personas LGBT. Sin embargo, como se verá más adelante –y en línea con el trabajo previamente avanzado por el Centro– este informe busca hacer un ejercicio analítico situado¹⁹ y de complementariedad entre dichos marcos teóricos generales que se utilizan como referentes para considerar el lugar que tiene la violencia contra civiles en las guerras, con el uso de herramientas propias de los estudios feministas y de género. Dicho complemento tiene el propósito correctivo de subsanar los silencios de una teoría construida desde miradas masculinas de la realidad que no ven los efectos particulares de la violencia desde el género ni la sexualidad²⁰.

Respecto del segundo desacuerdo conceptual, es decir, frente a la teoría de la violencia por prejuicio, el Centro indica que como noción –no como aparato teórico complejo– puede ser útil para explicar la violencia contra personas LGBT fuera del conflicto, pero insuficiente para explicar las dinámicas de la guerra:

Si bien, el prejuicio (cristalizado en discursos legitimadores de las violencias) es una de las condiciones de posibilidad de las violencias heteronormativas cometidas por los actores armados, existen móviles de estas violencias que lo superan. (...) Cuando se analizan los contextos de guerra, no se trata entonces de que los prejuicios per se motiven acciones de violencia contra lesbianas, gays, bisexuales o personas trans, sino de que existen proyectos de control social, que pasan necesariamente por la regulación moral de las poblaciones, y que no se alteran con la sola intervención en el ámbito de las representaciones. En otras palabras: los actores armados no atacan a las personas de los sectores sociales LGBT porque tengan una idea equivocada de quiénes son, por un prejuicio, sino porque ellos saben quiénes son y desean excluirlos de su proyecto de nación²¹.

Desde Colombia Diversa concordamos con la idea de que la violencia contra personas LGBT, dentro y fuera del conflicto, no obedece tan sólo a la percepción individual equivocada o *a priori* sobre lo que el perpetrador cree que sus víctimas son o parecen ser, sino que obedece a la existencia de regímenes que respaldan esas miradas y acciones hostiles hacia las expresiones disidentes de la sexualidad y de la normatividad de género, con múltiples fines como los que ejemplifica el Centro

¹⁹ Donna Haraway reivindica la adaptación de una mirada objetiva de la realidad que cristalice el proyecto científico feminista abrazando la crítica y la paradoja, en oposición a las miradas binarias y reductivas del proyecto científico androcéntrico. A esa mirada objetiva feminista la llama *conocimiento situado*, el cual implica un posicionamiento “a favor de políticas y de epistemologías de la localización, del posicionamiento y de la situación, en las que la parcialidad y no la universalidad es la condición para que sean oídas las pretensiones de lograr un conocimiento racional” (p. 335). Este proyecto no entraña un relativismo ingenuo ni un universalismo que sustituya el canon epistemológico vigente, sino una objetividad que se construye en red desde la experiencia y la observación del lugar, el tiempo y el cuerpo en el que se vive. Ver: HARAWAY, D. Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. España: Ediciones Cátedra, Universitat De Valencia, Instituto De La Mujer, 1995.

²⁰ Como afirma MacKinnon, la teoría feminista es al tiempo una teoría del poder y una aproximación epistemológica. Ambas constituyen el canon feminista, que no es otra cosa que una impugnación del *punto de vista masculino*, sistémico y hegemónico, a partir del cual se construye la realidad. Así, es uso de una lente feminista para la comprensión de la realidad y de las disciplinas tiene un efecto correctivo de esa mirada masculina avasallante que construye y constriñe la realidad de los individuos por su sexualidad y los roles de género que de allí se desprenden. Ver: MACKINNON, C. Feminism, Marxism, Method, and the State: Toward a Feminist Jurisprudence”. 8 Signs: Journal of Women, Culture and Society 635, 1983, pp. 869-886.

²¹ *Ibid.* p. 27.

(sanción, regulación, expulsión, etc.)²². La prevalencia del uso de la violencia contra la población civil y las personas que participan en las hostilidades por los grupos armados involucrados en la guerra dota de una especial organización esa violencia, de manera que nociones como la de *órdenes morales* resulta de suma utilidad justamente para mostrar la lógica organizada, premeditada y finalista de la violencia empleada contra esta población.

Sin embargo, la conceptualización de la violencia por prejuicio criticada por el Centro desconoce varios elementos que justamente recogen ese análisis y que aquí se han esbozado desde el inicio, de manera que deja por fuera su capacidad para explicar las violencias contra personas LGBT soslayando cuestiones sustanciales para su comprensión como categoría de análisis y como aparato conceptual y teórico autónomo. Señalaremos cuáles son los principales errores en esa lectura y propondremos una lectura crítica de la hipótesis general del Centro.

En cuanto a los yerros, en primer lugar, el Centro desconoce que la violencia por prejuicio no es tan sólo una noción usada por organizaciones de la sociedad civil para conceptualizar la violencia de la que son objeto las personas LGBT, sino una teoría que se funda en la crítica a la idea de crimen de odio con el objeto de destacar la naturaleza contextual y política de la violencia que es cometida contra esta población. Así, el prejuicio como operación social y cultural no es la expresión –exclusiva– de un sentimiento individual de animadversión en contra de lo que una persona es o parece ser, sino una forma de violencia política que la sociedad ejerce a través de un perpetrador individual en contra de la integridad material y psíquica de personas que según los cánones normativos de la sexualidad y el género representan algo indeseable, repudiable, sometible, aconductable o eliminable.

En segundo lugar, derivado de directamente de lo anterior, el Centro pierde de vista que esta lógica contextual, social y política de la teoría de la violencia por prejuicio ofrece, como mencionamos en la segunda sección de este apartado, una serie de herramientas analíticas que recogen las operaciones morales que en efecto están presentes a la hora de ejecutar un acto de violencia contra las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Estas herramientas analíticas –fines instrumentales y simbólicos, usos jerárquicos y excluyentes– son de suma utilidad para ver la complejidad de las formas de violencia empleadas por los actores armados a la hora de relacionarse con la población LGBT, tal como se verá a lo largo de este informe. Esto contribuirá a superar la lógica atada al discurso legalista sobre las violaciones a derechos humanos, proveyendo un marco de sentido e interpretación propio que reconozca la centralidad del régimen político, la sexualidad y la moral hegemónica en los actos de violencia que se ejecutan contra esta población.

Por último, al tachar de insuficiente esta teoría, el Centro descarta la posibilidad de encontrar acuerdos analíticos que, de manera más pragmática, contribuyan a tender puentes conceptuales entre la criminología crítica, la teoría feminista y los estudios de género, la teoría sobre la violencia política en guerras civiles y la propia economía política. En efecto, asumir que el propósito macro de las violencias por prejuicio armadas contra personas LGBT es la imposición de un determinado proyecto de nación (que para el Centro parece ser sinónimo de *orden moral*) por parte de los actores del conflicto, desconoce que en determinados contextos, y en directa relación con la forma en la que los actores despliegan sus intereses territoriales a través del accionar armado en ciertas regiones, el

²² En el libro *Los órdenes del prejuicio*, hay una explicación extensa de esta idea en relación con el crimen internacional de persecución como categoría jurídica que tiene la capacidad de reconocer el alcance sistémico de la violencia por prejuicio contra personas LGBT en el conflicto armado. Ver: COLOMBIA DIVERSA, *Los órdenes del prejuicio*, Op. Cit.

orden moral preexistente es una excusa para instrumentalizar las vidas de las personas LGBT y mantenerlas en roles subordinados que generan réditos concretos para los actores.

En este sentido, nuestra crítica principal al descarte de estas herramientas teóricas, o su subsunción a la hipótesis general que le interesa defender al Centro, es que con ello también impide la combinación de diversos marcos analíticos que pueden esclarecer qué relación tiene esa violencia con las lógicas más amplias y generales del conflicto, especialmente en casos en las que no se impone un orden moral o un proyecto de nación propio del grupo armado, sino que se utilizan esas visiones ya excluyentes para ganar legitimidad y operar otras formas de control mediante la instrumentalización o la exclusión de las personas LGBT. Esto no quiere decir que no haya unas particularidades en esa violencia: todo el esfuerzo intelectual y político detrás de este informe se concentra justamente en destacar que la violencia política tiene unos matices relacionados con la sexualidad y con los roles de género que las lecturas más tradicionales sobre los conflictos pasan por alto y, por ende, silencian. Sin embargo, que esas particularidades existan no es óbice para destacar su relación intrínseca con las lógicas de control y colaboración que despliegan los actores a la hora de trazar sus lineamientos tácticos y estratégicos dentro de la guerra.

Es por eso que le proponemos a la Comisión de la Verdad entender que la violencia armada por prejuicio es a la vez una categoría de análisis y un apartado teórico complejo que permite tender esos puentes necesarios para explicar los *para qué* de la violencia contra las personas LGBT dentro del conflicto armado, que además ofrece una serie de herramientas analíticas que son funcionales para explicar las complejidades de esas violencias de cara a las macro-dinámicas de violencia, control y colaboración ejercidas por los diferentes actores del conflicto en Colombia. Por ello, proponemos que esta categoría analítica sea central en las pesquisas de los y las investigadoras de la Comisión en la labor de toma de entrevistas, teniendo en cuenta el contenido de las categorías sobre fines (instrumental y simbólico) y usos (jerárquico y excluyente), pues recogen la hipótesis de los órdenes morales de manera íntegra y hacen más operativa la explicación de sus alcances, superando el abordaje tradicional de las violencias por repertorios, como lo hizo el Centro en su informe de 2015.

Finalmente, en aras de apoyar la operacionalización de este concepto por parte de la Comisión, hacemos dos precisiones finales. Por un lado, es importante tener en cuenta que, aunque en el conflicto encontramos tanto violencias simbólicas como instrumentales, consideramos que las violencias instrumentales, al ocurrir a manos de un grupo armado—símbolo axiomático de la autoridad masculina—en un contexto de persecución sistemática de personas LGBT, también pueden tener impactos simbólicos, así no sea la intención del perpetrador. Por otro, como señalamos en *Los órdenes del prejuicio*, cabe recordar que mientras que el fin simbólico puede manifestarse tanto en usos jerárquicos como excluyentes, el fin instrumental suele contar con usos jerárquicos²³.

2.3.2. La violencia sexual y por prejuicio como práctica de guerra

Uno de los debates principales en el estudio y enjuiciamiento de la violencia política concierne el carácter ordenado o no ordenado de dicha violencia. En términos generales, esta distinción se ha abordado desde una tipología que diferencia entre la *violencia estratégica*, es decir, aquella que es ordenada o autorizada por un grupo armado, y la *violencia oportunista*, es decir, aquella que responde a motivaciones privadas e individuales de los combatientes que integran dichos grupos.

²³ COLOMBIA DIVERSA, *Los órdenes del prejuicio*, Op. Cit.

En el ámbito de la violencia basada en género, este debate se ha enfocado en la violencia sexual, con especial énfasis en la violación, por la visibilización de esta violencia como *arma de guerra* desde el movimiento feminista global. Así, entonces, esta dicotomía ha hecho carrera no sólo en textos académicos como los primeros trabajos de Elisabeth Jean Wood²⁴, quien han sido un referente para la justicia transicional colombiana, sino también en diferentes instituciones colombianas. De hecho, no sólo se recoge esta tipología en informes de memoria histórica como *Mujeres y guerra* del Grupo de Memoria Histórica²⁵ y *La guerra inscrita en el cuerpo* del Centro Nacional de Memoria Histórica²⁶, sino también en las decisiones tempranas de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que incluso ha excluido casos de violencia sexual de su competencia por considerarlos *oportunistas* y, por ende, inconexos a la guerra²⁷. También se percibe la influencia del binario estrategia v. oportunismo en la Comisión de la Verdad. De hecho, la “Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad” lo reproduce implícitamente en frases como:

La Comisión de la Verdad procurará explicar la finalidad de las violencias sexuales y las razones por las cuales actuaron los perpetradores planteándose preguntas como: ¿Se trataba de obtener gratificación sexual? [*motivación que responde al oportunismo*] ¿Se trataba de generar terror? ¿Intentaban castigar a las personas que no obedecían determinadas reglas? [*motivaciones que se enmarcan en una estrategia*]²⁸.

Sin embargo, como hemos manifestado en múltiples ocasiones²⁹, la distinción entre violencia sexual oportunista y estratégica es una falsa dicotomía que no refleja plenamente las lógicas de la violencia sexual en el conflicto colombiano. Por un lado, como resaltamos en nuestro primer informe para la Comisión de la Verdad, la propia Wood, a quien se suele atribuir falsamente esta tipología, ha argumentado que se queda corta para explicar cómo surge la violación sexual en tiempos de guerra³⁰. Por ello, en trabajos posteriores, propone una categoría intermediaria: la violencia sexual como práctica, que recoge aquella violencia que no es ordenada, autorizada o promovida pero sí tolerada por los comandantes de un grupo armado³¹. En otras palabras, esta violencia surge “desde abajo” pero se tolera “desde arriba”, bien sea porque la comandancia comparte los imaginarios que motivaron la conducta, porque no la considera una ofensa que amerita sanción o porque no desea asumir el costo político, económico o militar de sancionarla, entre otras posibilidades. Dicha

²⁴ Ver, por ejemplo: WOOD, Elisabeth Jean. Variations in Sexual Violence during War. En: Politics & Society. Septiembre, 2006. vol. 34, no. 3, p. 307-341.

²⁵ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano. Bogotá: CNRR – GMH, 2011.

²⁶ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá: CNMH, 2017.

²⁷ Para un análisis de estas decisiones, ver: ALIANZA CINCO CLAVES. Conexidad entre la violencia sexual y el conflicto armado: un llamado al no retroceso en la Jurisdicción Especial para la Paz. Bogotá: 2020.

²⁸ COMISIÓN DE LA VERDAD, Op. Cit.

²⁹ Ver, por ejemplo, ALIANZA CINCO CLAVES, Op. Cit.; COLOMBIA DIVERSA. ¿Quién nos va a contar? Informe para la Comisión de la Verdad sobre experiencias de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en el conflicto armado colombiano. Bogotá, 2020.

³⁰ COHEN, Dara Kay, HOOVER GREEN, Amelia y WOOD, Elisabeth Jean. Wartime Sexual Violence. Misconceptions, Implications, and Ways Forward. Washington D.C.: United States Institute for Peace, 2013; WOOD, Elisabeth Jean. Conflict-related sexual violence and the policy implications of recent research. En: International Review of the Red Cross. 2014. vol. 96, no. 894, p. 457-478; WOOD, Elisabeth Jean. Rape as a Practice of War: Toward a Typology of Political Violence. En: Politics & Society. 2018. p. 1-25; THUY SEELINGER, Kim y WOOD, Elisabeth Jean. La violencia sexual como práctica de guerra: implicaciones para la investigación y enjuiciamiento de crímenes atroces. En: Revista de Estudios Socio-Jurídicos. 2021. vol. 3, no. 1, p. 1-41.

³¹ *Ibíd.*

categoría reconoce, además, que la violencia sexual en muchos casos es producto de las dinámicas sociales de género que se gestan al interior de los grupos armados³². También, que difícilmente se pueden desligar del accionar político de estos actores. Así, se trata de un aporte fundamental para la comprensión de la violencia sexual en la guerra pero que poco se ha tenido en cuenta desde la institucionalidad colombiana.

Por otra parte, nos parece importante retomar una segunda crítica sobre el uso del término *estratégico*. Dado que los debates que dieron origen a la tipología de oportunismo v. estrategia buscan entender por qué actores armados ejercen violencia, en este caso violencia sexual, se centran en develar la intención de los combatientes, sacrificando, en muchos casos, el análisis del contexto e impacto de dichas violencias más allá de las motivaciones de estos guerreros. Aunque este énfasis parece apenas lógico, desconoce que la violencia sexual puede ser estratégica sin ser ordenada, promovida o autorizada por los comandantes. Es decir, independientemente de las motivaciones de un combatiente en particular, la violencia sexual puede generar réditos políticos y militares para el grupo armado por su carácter simbólico. Tal como afirma el Centro Nacional de Memoria Histórica³³:

En este informe se sostiene que la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano ha tenido un carácter indistintamente estratégico por cuanto todos los actores armados la emplearon como una práctica de apropiación de cuerpos y de poblaciones que ha contribuido a reafirmar su autoridad en los territorios. Aunque muchas de las violencias sexuales que fueron documentadas podrían clasificarse como formas de violencia sexual oportunista (CNRR-Grupo de Memoria Histórica, 2011a), se considera que, pese a no ser ordenadas de manera explícita por la comandancia y no estar vinculadas a eventos y repertorios públicos a través de los cuales los grupos armados despliegan su poder, la violencia sexual que reitera la marca de apropiación sobre las víctimas emite un mensaje social que reclama la posesión de sus cuerpos y, por ende, la posesión del territorio.

Consideramos fundamental plantear estas dos críticas por varios motivos: primero, porque es imposible entender a cabalidad el papel que jugó la violencia basada en género en el conflicto sin desentrañar con claridad las lógicas de la violencia sexual; segundo, porque las personas LGBT también fueron víctimas de violencia sexual y es importante que estos hechos no se reduzcan a meros oportunismos inconexos a la guerra; tercero, porque es probable que las herramientas que se han desarrollado para entender y explicar la violencia sexual en la guerra sean aplicadas también a la violencia por prejuicio, ya que ambas son formas de violencia basada en género, y esta forma de violencia tampoco se puede reducir a una cuestión ajena al conflicto, más aún cuando hemos demostrado en informes previos que también surge como una práctica³⁴. En este sentido, recordamos a la Comisión que reconocer “que la violencia sexual, al igual que la persecución contra las personas LGBT es una práctica de guerra, es también admitir una lectura feminista de la realidad

³² Las publicaciones de varias autoras que han investigado las variaciones en la violencia sexual en la guerra respaldan esta hipótesis. Entre estas publicaciones, se encuentran: BOESTEN, Jelke. Analyzing Rape Regimes at the Interface of War and Peace in Peru. En: International Journal of Transitional Justice. 2010. vol. 4, no. 1, p. 110-129; COHEN, Dara Kay. Explaining Rape during Civil War: Cross-National Evidence (1980-2009). En: The American Political Science Review. Agosto, 2013. vol. 107, no. 3, p. 461-477; ERIKSSON BAAZ, María y STERN, María. Why Do Soldiers Rape? Masculinity, Violence, and Sexuality in the Armed Forces in the Congo (DRC). En: International Studies Quarterly. Junio, 2019. vol. 53, no. 2, p. 495-518; WOOD, Rape as a Practice of War: Toward a Typology of Political Violence, Op. Cit.

³³ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, La guerra inscrita en el cuerpo, Op. Cit., p. 49.

³⁴ COLOMBIA DIVERSA, Los órdenes del prejuicio, Op. Cit.; COLOMBIA DIVERSA, ¿Quién nos va a contar?, Op. cit.

en la que el patriarcado y la heterosexualidad obligatoria sustituyen la planeación/premeditación estricta y calculada de los actos de violencia”³⁵.

2.3.3. Continuum y consubstancialidad de violencias

Desde los estudios feministas y de género³⁶, se ha desarrollado el concepto de *continuum de violencia* para evidenciar el carácter estructural de la violencia de género. De esta manera, se ha mostrado cómo se comunican las violencias que enfrentan las mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad, configurando un régimen patriarcal que las mantiene en un estado de subordinación respecto a los hombres. En el contexto de los conflictos armados, este concepto ha servido para señalar las continuidades entre la violencia contra las mujeres en tiempos de paz y en tiempos de guerra. En efecto, se ha entendido a la violencia contra las mujeres en conflictos contemporáneos como una continuación del control y la violencia que se ejerce en tiempos de paz, lo cual implica, a su vez, que para las mujeres la paz debe pensarse en contraposición a la violencia, no a la guerra³⁷.

Así también, se ha empleado la noción de *continuum* para explicar las experiencias de personas LGBT en el marco del conflicto armado colombiano. Como ha señalado el Centro Nacional de Memoria Histórica,

[l]os diferentes escenarios en los que se producen y ejercen las violencias heteronormativas estructurales (familia, escuela, trabajo, instituciones estatales, iglesias, comunidades) no se encuentran aislados, ya que se crea un encadenamiento entre las distintas experiencias de violencia, que resulta continuado en el tiempo y termina conformando un *continuum* de violencia, que ha marcado las violencias vividas por las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en contextos de guerra³⁸.

Esto implica que la violencia armada por prejuicio se ejecuta en contra de personas que han tenido vidas atravesadas por otros prejuicios en contra de sus orientaciones sexuales, identidades y/o expresiones de género diversas en los espacios donde sus vidas se han desarrollado, lo cual puede hacer compleja la identificación de los actos de violencia armada como especiales o diferenciados.

Sin embargo, el hecho de que se pueda trazar un hilo de continuidad que permite ver la conexión entre los prejuicios socialmente instalados y reproducidos con las motivaciones que anteceden a la violencia ejercida por los actores del conflicto armado no implica que la violencia armada por prejuicio no tenga sus particularidades o, sobre todo, finalidades propias que están íntimamente conectadas con las macro-dinámicas de la guerra. De hecho, en el caso de la violencia sexual, Wood insiste en que las relaciones de género previas a la guerra no logran explicar ni la variación en la violación ni la innovación en la brutalidad sexual que se observa en el marco de conflictos armados³⁹.

³⁵ COLOMBIA DIVERSA, ¿Quién nos va a contar?, Op. Cit., p. 34. Para más información sobre este argumento, ver además: COLOMBIA DIVERSA, Los órdenes del prejuicio, Op. Cit.

³⁶ El Centro Nacional de Memoria Histórica recoge algunos de los principales referentes en este sentido en la nota al pie 35 de *Aniquilar la diferencia*. Ver: CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *Aniquilar la diferencia*, Op. Cit., p. 94.

³⁷ En cuanto a la aplicación del concepto a contextos de conflicto, uno de los principales referentes en este sentido es: COCKRBUN, Cynthia. *The Continuum of Violence. A Gender Perspective on War and Peace*. En: *Sites of Violence: Gender and Conflict Zones*. GILES, Wenona y HYNDMAN, Jennifer. Berkeley y Los Ángeles, California: University of California Press, 2004. Sin embargo, dicho concepto ha sido empleado en textos de instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Comisión de la Verdad y organizaciones feministas como la Casa de la Mujer, la Corporación Humanas, la Red Nacional de Mujeres, la Ruta Pacífica de las Mujeres y Sisma Mujer.

³⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *Aniquilar la diferencia*, Op. Cit. p. 94.

³⁹ WOOD, Elisabeth. *Conflict-related sexual violence and the policy implications of recent research*, Op. Cit.

El heteropatriarcado es una condición necesaria pero no suficiente para explicar la violencia basada en género y por prejuicio en la guerra.

En este sentido, la noción de *continuum* de violencias ha sido complementada con la de *consustancialidad*, con el objeto de destacar que más que una exacerbación de la violencia, con la llegada del conflicto se desata una estrategia articulada entre el sistema heteronormativo dominante y la guerra, destinada a facilitar la eliminación de las personas LGBT del espacio público o su subordinación. De este modo, la discriminación y la exclusión cotidianas pretenden “aniquilar los mundos que hacen posibles las existencias LGBT: se trata de una estrategia de poder que, por medio de la anulación, del derecho a habitar un lugar, hace que las personas del colectivo se retraigan, se pierdan y desaparezcan del escenario de lo público”⁴⁰. Que las personas LGBT víctimas del conflicto armado hayan experimentado varias formas de violencia en diferentes momentos de sus vidas sólo puede conducir a reflexionar sobre el profundo arraigo sociocultural que tienen las prácticas de prejuicio en nuestra sociedad y la legitimidad que les conferimos como comunidad política.

La propuesta metodológica de este informe hace una aproximación más allá de los análisis lineales y concentrados en “los hechos del caso”, destacando que cuando las violencias están motivadas en razones discriminatorias, casi nunca se agotan en los hechos de un episodio puntual de violencia. Categorías como *continuum* o *consustancialidad* hacen referencia a estas trayectorias vitales en las que la violencia armada es apenas un renglón en el extenso listado de episodios de violencia que se suman a la exclusión de las familias, las comunidades, los amigos, los pares, la iglesia, y un largo etcétera. Esta asunción es fundamental para entender por qué a lo largo de este documento, siguiendo a José Fernando Serrano Amaya, la lectora encontrará descripciones de hechos por parte de las víctimas que en vez de un relato secuencial hablan “no de continuidades sino de traslapes entre unas violencias y otras, entre unos perpetradores y otros”⁴¹.

En línea con la propuesta teórico-política de Serrano⁴², la construcción colectiva de un relato sobre la violencia motivada por orientación sexual e identidad de género en la guerra colombiana debería conducir al desarrollo de una operación *expansiva*, en el sentido de reconocer que es una violencia relacional, que no se puede ver por fuera del contexto en el que se produce y de las vidas que impacta, así sea cometida contra una sola persona. También debe tender a configurar una operación *multiplicadora* que nos permita reconocer que los daños, causas y consecuencias de esta violencia trascienden al ámbito puramente individual⁴³. Esa operación multiplicadora es, en suma, la forma de combatir la capacidad expansiva y demoleadora de los fines simbólicos de la violencia por prejuicio.

⁴⁰ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Un carnaval de resistencia: Memorias del reinado trans del río Tulu. Bogotá: CNMH, 2018. p. 27.

⁴¹ SERRANO AMAYA, José. ¿Qué pueden decir las orientaciones sexuales y las identidades de género de la justicia transicional? Op. Cit. p. 179.

⁴² En un ejercicio de recrear la experiencia de narración colectiva de activistas y organizaciones LGBT en 2015 sobre sus vivencias en la guerra en SERRANO AMAYA, José. ¿Qué pueden decir las orientaciones sexuales y las identidades de género de la justicia transicional? Op. Cit.

⁴³ SERRANO AMAYA, José. ¿Qué pueden decir las orientaciones sexuales y las identidades de género de la justicia transicional?, Op. cit., p. 179.

3. CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIOPOLÍTICO

3.1. Generalidades del departamento de Caquetá

Los departamentos de Putumayo, Guaviare y Caquetá son considerados la Amazonía occidental y noroccidental⁴⁴. Caquetá es uno de los departamentos más extensos de Colombia con 9.010.823 hectáreas que representan el 7,8% del territorio de Colombia y el 22% de la Amazonía colombiana⁴⁵. Este departamento está bañado por los ríos Caquetá, Orteguzza, Caguán, Yará, Peneya, Apaporis, Guayas, Fragua, entre otros, por lo que es una región de gran riqueza hídrica. En la zona del piedemonte se encuentran las principales poblaciones, y salvo algunos pueblos en las riberas de los ríos mencionados, el territorio es mayormente deshabitado, lo que además ha permitido el alto grado de conservación⁴⁶ de su extensa selva tropical húmeda⁴⁷.

Las principales actividades económicas son la ganadería, la pesca, la extracción de minerales y la producción de lácteos. Aunque también existen algunos municipios cafeteros como San José del Fragua y San Vicente del Caguán⁴⁸. Con respecto al uso del suelo, ha representado un problema ambiental que la tierra sea subutilizada para actividades de agricultura y cultivo, y en cambio, haya crecido el área en la cual desarrolla la ganadería extensiva puesto que ha causado la ampliación de la frontera agrícola, con visibles afectaciones en la selva amazónica⁴⁹.

El departamento de Caquetá se divide en dos grandes zonas: en el norte se encuentran los municipios que hacen parte de la cordillera oriental como Montañita, Puerto Rico, El Paujil, El Doncello, Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán. En la zona sur se encuentran Milán, Albania, Solita, San José del Fragua, Morelia, Valparaíso, Curillo, Solano y Belén de los Andaquíes. Florencia, la capital, es el punto de confluencia geográfica entre estas dos zonas. Históricamente, esta división geográfica entre norte y sur tuvo gran relevancia durante la confrontación bipartidista en el siglo XX, ya que la zona sur fue de tendencia más conservadora y la zona norte más liberal⁵⁰.

En cuanto a desarrollo de infraestructura, la zona sur resulta más carretable, y en consecuencia, está más conectada a las dinámicas económicas y políticas del resto del país y se encuentra menos aislada. En contraposición, “la zona norte del departamento tiene muchas zonas aisladas y con selva virgen y es un territorio mucho más vasto. Este fue uno de los factores que impidió la llegada de los

⁴⁴ Instituto SINCHI. (s.f.). Regiones de la Amazonía colombiana. Colombia. Obtenido de <https://sinchi.org.co/subregiones-de-la-amazonia-colombiana>

⁴⁵ IGAC. (s.f.). Instituto Geográfico Agustín Codazzi. *4 hitos históricos que marcaron la ocupación del Caquetá*. Colombia. Obtenido de 4 hitos históricos que marcaron la ocupación del Caquetá: <https://www.igac.gov.co/es/noticias/4-hitos-historicos-que-marcaron-la-ocupacion-del-caqueta>

⁴⁶ Cuenta con 5 PNN: Alto Fragua Indiwasi, Serranía de los Churumbelos, Cordillera de los Picachos, Cueva de los Guacharos y Serranía de Chiribiquete; Viven allí 46 resguardos de las etnias Coreguaje, Embera-Katío, Inga, Nasa, Uitotos, Andoke, y Coyaima-Natagaima. En: Fundación Ideas para la Paz, *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*, junio de 2014, consultado en: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5445281ad0a0f.pdf>

⁴⁷ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (FIP). *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*. Fundación Ideas para la Paz, 2014. Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5445281ad0a0f.pdf>

⁴⁸ SEMANA RURAL. La apuesta de Caquetá por continuar su tradición cafetera. *Revista Semana Rural*, 8 de julio de 2019. Obtenido de <https://semanarural.com/web/articulo/el-caqueta-produce-el-cafe-den/1017>

⁴⁹ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ, Op. Cit.

⁵⁰ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH). *La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá*. Bogotá: CNMH, 2017.

paramilitares a la zona norte y también es lo que hace que esta región sea un territorio estratégico para la guerrilla de las FARC”⁵¹.

Geográficamente, las diferencias poblacionales y territoriales también están marcadas por la división entre el piedemonte y la llanura amazónica. En el piedemonte se encuentran los principales centros urbanos, mientras que en el bajo Caguán, en la llanura del sureste, las zonas pobladas están conformadas principalmente en las riberas del río Caguán, como Santa Fe, Peñas Coloradas, Remolinos del Caguán, Monserrate, Santo Domingo y El Guamo⁵².

Asimismo, el desarrollo de las actividades productivas y el uso de la tierra estuvo marcado por distinciones importantes:

Allí son claras las diferencias geográficas entre estos dos territorios: el piedemonte ocupa una franja angosta entre la montaña y la llanura amazónica ubicada entre los 400 msnm y los 250 msnm. Esta es un área de intensa actividad humana y ha servido como “puente” para la colonización de la selva. Este territorio fue escenario de un proceso de potrerización y cambio del uso del suelo, a diferencia del medio y bajo Caguán, donde aún predomina un paisaje selvático. La inserción de ese nuevo espacio productivo mediante los auges de la quina y el caucho, y la colonización, culminaron con la consolidación del modelo ganadero que ha tenido un fuerte impacto ambiental.

De otro lado, el medio y bajo Caguán se encuentra ubicado en la llanura amazónica en una altitud entre 100 y 200 msnm. En este paisaje el área correspondiente a las terrazas y las llanuras aluviales conforman las tierras más fértiles del departamento, es decir, son los terrenos preferidos para la ubicación de los asentamientos de los colonos. Allí la masa boscosa fue devastada y transformada en potreros para la ganadería y por la colonización cocalera⁵³.

La relevancia geoestratégica del departamento de Caquetá radica en que es un corredor de tránsito entre la Región Andina, la Amazonía y los llanos orientales. Esta confluencia geográfica ha marcado el destino del territorio pues facilitó la llegada de pobladores andinos que huían de la violencia bipartidista a mediados del siglo XX y también ha servido de zona de retaguardia para las guerrillas, en especial de las FARC-EP:

En el Caquetá, el conflicto armado ha sido un factor central en la configuración socioespacial del departamento y algunas de sus regiones, ya que su ubicación geográfica en la Amazonía, en una zona contigua a la región andina y al Valle del Magdalena, lo ha convertido en un territorio estratégico en la dinámica del conflicto, pues constituye un corredor militar, desde donde las FARC-EP asedian áreas más integradas y una de sus zonas de aprovisionamiento y descanso cuando el Estado toma la iniciativa militar⁵⁴.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 94.

⁵² SEMANA RURAL. Especial: En las entrañas del Bajo Caguán, epicentro del conflicto gobernado por el olvido. *Revista Semana Rural*, 14 de enero de 2020. Recuperado de https://www.especialessemanarural.com/?_ga=2.198696681.791201609.1605622342-1111098790.1604961229

⁵³ VÁSQUEZ DELGADO, Teófilo. El papel del conflicto armado en la construcción y diferenciación territorial de la región de 'El Caguán', Amazonía occidental colombiana. *Revista El Ágora*, 14(1), 2014, p. 152. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v14n1/v14n1a08.pdf>

⁵⁴ PNUD. Caquetá: análisis de conflictividades y construcción de paz, 2014, p. 4. Obtenido de https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/caqueta--analisis-de-conflictividades-y-construccion-de-paz.html

Han existido diferentes circunstancias como la débil presencia del Estado, las precarias condiciones económicas de la zona, la marginalidad de las poblaciones y el terreno inhóspito, que han servido de incentivo para actores armados ilegales de origen y accionar diverso. Los grupos guerrilleros, los paramilitares y las organizaciones dedicadas al narcotráfico encontraron en este departamento un lugar propicio para el desarrollo de sus actividades ilícitas y la confrontación armada⁵⁵.

A continuación se abordará la historia de las diferentes migraciones de colonos hacia Caquetá y del impacto social y político de cada reconfiguración poblacional, y se explicará cómo estas dinámicas estuvieron marcadas por las dinámicas del conflicto armado al ser territorio de presencia de guerrillas y paramilitares, y de la estrategia militar pacificadora y normalizadora del Estado central.

3.2. Breve reseña de la historia sociopolítica caqueteña

La historia del departamento de Caquetá ha estado marcada por las políticas estatales en torno a la guerra. En la primera mitad del siglo XX, el territorio de Caquetá fue considerado estratégico en las pretensiones colombianas durante la guerra contra Perú, la cual dio fin con el Tratado Salomón-Lozano, por medio del cual se definió la frontera colombo-peruana en la región amazónica. Luego, fue escenario de la ofensiva militar contra las llamadas repúblicas independientes, que eran zonas de influencia y retaguardia de las nacientes autodefensas campesinas guerrilleras. En la década de 1970 recibiría la intervención militar derivada del Estatuto de Seguridad, posteriormente sirvió de espacio de negociaciones de los gobiernos de Belisario Betancur, fue considerado estratégico en la apuesta del presidente Ernesto Samper en la lucha contra los cultivos de uso ilícito, se incluyó el municipio de San Vicente del Caguán dentro de la zona de distensión otorgada por Andrés Pastrana, en la primera década del siglo XXI recibió la arremetida militar de la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe⁵⁶, y fue un territorio estratégico en la agenda de paz del gobierno de Juan Manuel Santos, definiéndose a todos sus municipios como zonas PDET.

Esta atención militarista sobre la que se ha sustentado mayormente la relación de Caquetá con el Gobierno central ha producido profundas tensiones y desconfianzas. A continuación, se hará un recorrido por la historia de la violencia política en este departamento y se explicará la relación intrínseca con la historia de las FARC-EP, que finalmente es el elemento que ha marcado el derrotero de las políticas públicas nacionales que se han aplicado en el territorio caqueteño.

3.2.1. El poblamiento de Caquetá

La población de Caquetá se configuró como consecuencia de las múltiples migraciones que llegaron a este departamento, tanto de manera espontánea como de forma dirigida por las apuestas estatales⁵⁷.

⁵⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH). Caquetá: conflicto y memoria. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 3.

⁵⁶ PNUD. Op. Cit.

⁵⁷ Tatiana Gómez Alarcón y Érika Ramírez Jiménez definieron la colonización espontánea como resultado de los movimientos poblacionales en procura de alcanzar riquezas a través de las economías extractivas que han llevado a la ampliación de la frontera agrícola. Por su parte, la colonización dirigida es la que se ha presentado a través de la política del Estado central, a pesar de la presencia débil y discontinua que lo deslegitima entre los pobladores de Caquetá. *La ficción del Estado – Nación: configuración territorial del Estado en el departamento del Caquetá*. Medellín: Centro de Estudios

Las olas poblacionales están relacionadas de manera principal con procesos económicos y sociopolíticos: la extracción de la quina y el caucho desde finales del siglo XIX, la violencia de mediados del siglo XX y el auge de la coca durante las décadas de 1970 y 1980. En ese sentido, en Caquetá, “colonización, narcotráfico y guerrilla son factores de su identidad política y económica”⁵⁸.

a. Colonización misionera o eclesiástica

Un primer proceso de poblamiento del departamento de Caquetá se presentó desde finales del siglo XIX⁵⁹ con la llegada de misiones de comunidades católicas con la intención de evangelización enmarcada dentro de ideales civilizatorios. Las misiones eclesiásticas tuvieron un alto impacto en la configuración ideológica del departamento. Cabe destacar que tuvieron una fuerte presencia en el sur del territorio caqueteño, donde posteriormente se desarrolló una tradición política de arraigo conservador y, en las postrimerías del siglo XX, permitió el asentamiento de grupos armados paramilitares:

Los procesos de poblamiento dinamizados por la iglesia católica, a través de misiones que buscaban la evangelización de los indígenas y colonos en los antiguos territorios nacionales, fueron muy fuertes en todo el departamento del Caquetá, fundamentalmente en los municipios de Curillo, Albania, Belén de los Andaquíes, Morelia, y San José de Fragua, en la zona sur. Esto generó una tradición fuertemente conservadora en esta zona, lo que ha hecho que esta región haya recibido la denominación de la Costa Azul del Departamento⁶⁰.

b. Colonización por la bonanza cauchera

Un segundo momento del poblamiento de Caquetá se presentó por la llegada de colonos desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, debido a la explotación del caucho y de la quina, la cual se presentó principalmente alrededor de las riberas de los ríos Ortegaza, Caguán, Yarí y Caquetá⁶¹. Los colonos que llegaron a Caquetá se encontraron un territorio en disputa, con fuerte presencia de compañías peruanas, como la Casa Arana, una de las mayores extractoras de caucho a principios del siglo XX. Esta situación generó que hicieran reclamos al Gobierno central para obtener mayor presencia⁶².

Durante este período, como respuesta estatal se insertó a Caquetá dentro de la “apuesta institucional por poblar los territorios amazónicos con el fin de defender las fronteras nacionales y fortalecer un modelo económico que veía en la Amazonía una despensa de recursos naturales y materia prima”⁶³ y se iniciaron procesos de titulación de tierras baldías a los colonos a través de la política de Reforma

Regionales del Sur, Universidad de Antioquia, 2015. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9807/1/GomezTania_2015_LaficcionEstadoNacionCaqueta.pdf

⁵⁸ CASANOVA e HIGUERA ACEVEDO. Caquetá: de territorio de guerra a territorio de paz. Revista Colombiana de Bioética, 13(3), noviembre de 2018 p. 19. Obtenido de <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/RCB/article/view/2480/1895>

⁵⁹ KUAN BAHAMÓN S.J., Misael. La misión capuchina en el Caquetá y Putumayo 1893-1929. Consultado en https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9804/KuanBahaonMisael_S.J.pdf?sequence=1

⁶⁰ GÓMEZ ALARCÓN y RAMÍREZ JIMÉNEZ, Op. Cit., p. 95

⁶¹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Recorridos por los paisajes de la violencia: Caquetá - Meta. CNMH, 2018.

⁶² CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH). Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense. Bogotá: CNMH, 2014.

⁶³ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2017, Op. Cit., p. 32.

Agraria⁶⁴ del programa de Revolución en Marcha del Presidente Alfonso López Pumarejo, por medio de la cual se buscaba combatir la inequitativa repartición de la propiedad de la tierra rural⁶⁵.

Dentro de las consecuencias de la política extractivista y explotadora de los recursos naturales que se impuso por el auge económico producido por el caucho, se encuentra el exterminio indígena. A principios del siglo XX los caucheros que llegaron a explotar tierras entre los ríos Caguán, Caquetá y Putumayo contaron con la ayuda de indígenas Uitoto, Bora, Okaina, Muinane, Andoque, Nonuya, Miraña, Yukuna, Matapí, entre otros. Sin embargo, imperaba la ausencia de regulación estatal y el ideario de los caucheros era de arraigo esclavista, por lo que muchos indígenas terminaron muriendo debido a los tratos inhumanos a los que fueron sometidos⁶⁶.

c. Colonización de mediados del siglo XX

La violencia bipartidista entre liberales y conservadores de mitad del siglo XX causó que personas de las zonas andinas de los departamentos de Cauca, Huila y Tolima huyeran hasta territorio caqueteño en busca de refugio, “lo cual produjo uno de los más fuertes procesos migratorios que vivió Colombia en el siglo XX”⁶⁷, principalmente hacia Belén de los Andaquíes, Morelia, Florencia y San Vicente del Caguán, por la facilidad de acceso y debido a la cercanía con las fincas ganaderas⁶⁸. Este periodo ha sido denominado como colonización armada debido a que muchas de las personas que se establecieron en Caquetá eran pertenecientes a las llamadas “Repúblicas Independientes de Marquetalia, Río Chiquito, Villa Rica y Cabrera, en el norte del Cauca, sur del Tolima y Cundinamarca atravesaron la cordillera oriental y se refugiaron en el Pato y el Guayabero, luego de los bombardeos a estos territorios ordenados por el gobierno de Guillermo León Valencia”⁶⁹.

La intervención económica del Estado central durante este tiempo se dio a través de la política de colonización dirigida impulsada por la agenda de los gobiernos del Frente Nacional, titulando las tierras a proyectos productivos, principalmente ganaderos, a través de la intervención de la Caja Agraria y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA)⁷⁰. Dicha política de titulación fracasó por varios motivos. Por una parte, no incluyó un factor de redistribución:

Así, la profundización del modelo agropecuario terminó reproduciendo la concentración de la propiedad (una de las razones que motivó la migración hacia estas tierras), y quienes no lograron vincularse al modelo ganadero se vieron obligados a regresar a sus lugares de origen, a migrar a las cabeceras municipales o a abrirse paso más adentro de la llanura selvática⁷¹.

Por otro lado, los colonos campesinos que obtuvieron titulación no se les respaldó con créditos ni subsidios y, en cambio, sufrieron la desatención estatal en un territorio alejado de los centros de poder político y con dificultad de acceso. El fracaso de la política rural gubernamental conllevó a un descontento en los campesinos que terminó reviviendo la confrontación por la democratización de

⁶⁴ Ley 200 de 1936.

⁶⁵ CASANOVA e HIGUERA ACEVEDO, Op. Cit.

⁶⁶ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2013, Op. Cit.

⁶⁷ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2017, Op. Cit., p. 32.

⁶⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2018, Op. Cit.

⁶⁹ GÓMEZ ALARCÓN y RAMÍREZ JIMÉNEZ, Op. Cit., p. 99.

⁷⁰ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2014, Op. Cit.

⁷¹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2018, Op. Cit.

la propiedad y el uso de la tierra⁷². De hecho, “la desestabilización agraria terminó convirtiendo al Caquetá en un departamento habitado por desplazados en continuo éxodo, abierto a opciones económicas legales o ilegales”⁷³, lo cual posteriormente permitiría el establecimiento de las FARC y del sistema cocalero como medio de supervivencia frente a la crisis.

d. Colonización cocalera

La llegada de la coca fue en la década de 1970, lo cual generó movimientos poblacionales que se mantuvieron hasta finales del siglo XX debido al auge impulsado por la economía ilegal de su producción. Primero se dio la llegada de narcotraficantes, como Gonzalo Rodríguez Gacha alias “El Mexicano” y Pablo Escobar, quienes establecieron en territorio caqueteño grandes haciendas cocaleras aprovechando el valor geoestratégico del territorio:

En estas etapas de poblamiento espacial se han vinculado diversas manifestaciones de violencia por el control del territorio, debido a su ubicación geográfica nacional e internacional, que favorece intereses de orden geopolítico, económico y espacial, y por la inmensa y diversa riqueza que ella contiene. Asimismo, por los intereses de orden militar de los grupos armados insurgentes (FARC, M19), por sus condiciones topográficas que sirven de sostén para estos grupos que imposibilitan el control de las Fuerzas Armadas del Estado nacional colombiano⁷⁴.

La economía cocalera se instaló principalmente en la nueva zona de frontera agrícola ubicada en el territorio de la llanura amazónica debido a que está menos comunicada con la vida política nacional y es de más difícil acceso⁷⁵:

La bonanza de la coca continuó alimentando la afluencia de población, consolidando a Cartagena del Chairá como eje central del proceso de colonización cocalera, lo cual incrementó su población para el periodo intercensal 1985-1993 en un 209%, cinco veces más que el crecimiento departamental, que fue del 39%, y ocho veces más que el crecimiento nacional, que fue del 25%⁷⁶.

Durante las décadas de 1980 y 1990, las FARC-EP monopolizaron el control sobre los cultivos de uso ilícito estableciendo controles al precio, las siembras y los cultivadores, e imponiendo cobros a todos los que participaran en la cadena de producción y comercialización. Esta guerrilla asumió la posición de reguladoras de precios y cultivos, y luego, cada vez más obtuvieron un rol protagónico en la cadena productiva y de comercio:

Mientras que los cultivos de coca se ubicaron principalmente en Cartagena del Chairá y la zona media y baja de San Vicente del Caguán, las extensas planicies del Yarí funcionaron en mayor medida como escenarios de elaboración, almacenamiento y transporte de cocaína y pasta base de coca⁷⁷.

⁷² Ramírez Montenegro, Roberto. Contexto: afectaciones a la democracia y los partidos políticos por el conflicto armado en el Caquetá. *Periódico Virtual Uniamazonia y Paz*, 11 de noviembre de 2020. Obtenido de <https://www.uniamazonia.edu.co/amazoniaypaz/afectaciones-a-la-democracia-y-los-partidos-politicos-por-el-conflicto-armado-en-el-caqueta/>.

⁷³ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2014, Op. Cit., p. 109.

⁷⁴ CASANOVA e HIGUERA ACEVEDO, Op. Cit., p. 25.

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ VÁSQUEZ DELGADO, Teófilo. Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1990 – 2010. Bogotá: Universidad de los Andes, 2015, p. 132.

⁷⁷ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2018, Op. Cit.

3.2.2. Periodicidad de las dinámicas del conflicto

a. El inicio de la historia de las FARC-EP en Caquetá

La historia de las FARC-EP está estrechamente ligada con la de Caquetá y los Llanos orientales pues fueron los territorios donde se concentraron. En estos territorios crecieron hasta llegar a convertirse en una fuerza regulatoria de la actividad social y la organización comunitaria. El contexto de desencuentros y desconfianza con el Estado y sus políticas rurales y sociales fue el elemento que permitió el afianzamiento de la guerrilla con la población civil:

En medio del panorama de debilitamiento y fraccionamiento del movimiento social, así como del declive de la estrategia colonizadora para el campesinado pobre, surgió entre los habitantes de esta amplia zona una disposición de acogida a varias organizaciones de izquierda con diversas vertientes ideológicas: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL)⁷⁸.

Algunos grupos de campesinos que huyeron de la violencia partidista de la década de 1950 mediados del siglo XX llegaron al territorio caqueteño huyendo desde El Davis, Tolima⁷⁹, en busca de una zona de refugio y allí crearon autodefensas campesinas. Entre estas bandas se encontraban las agrupaciones de Jacobo Prías Alape más conocido como “Charro Negro” y Pedro Antonio Marín alias “Manuel Marulanda” o “Tirofijo”, quienes se establecieron en la Serranía de la Macarena, en Guayabero (Meta), en el Parque Nacional Serranía de Los Picachos, en El Pato (Caquetá), Páez de Riochiquito (Cauca), en Sumapaz y el Ariari⁸⁰.

Cuando el presidente Guillermo León Valencia realizó una acción ofensiva en contra de las llamadas ‘repúblicas independientes’ en 1964, que se conoce como Operación Marquetalia, y se llevó a cabo en el sur del Tolima, los jefes de algunas de estas tropas de autodefensas de Cundinamarca, Caquetá y Meta se aliaron y crearon el Bloque Sur de las FARC-EP durante la Primera Conferencia Guerrillera. En los años siguientes continuaron creciendo y organizándose:

La primera fase de expansión de las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia (FARC) ocurrió entre 1968 y 1974, período en el que se llevaron a cabo sus conferencias IV, V, VI y VII. En ellas proyectaron la creación de frentes guerrilleros y fijaron orientaciones de orden financiero. Además, expidieron sus estatutos, el Reglamento de Régimen Disciplinario y las normas de comando, todo con el propósito de formar un ejército revolucionario⁸¹.

En 1970 se creó el Frente 2 en el sur de Huila, el cual actuó también en el norte de Caquetá y sur de Meta, en la región de los Llanos del Yarí. Luego en 1972 se creó el Frente 3 en la parte montañosa

⁷⁸ Si bien otros grupos guerrilleros hicieron presencia en el territorio, fueron las FARC las que consiguieron un mayor control en el territorio y mantener una presencia continuada, aunque disputada por temporalidades por los grandes narcotraficantes de la década de 1980, por el paramilitarismo a finales de la década de 1990 y principios del siglo XXI, y también por fuerzas estatales. CINEP. Caso Tipo No. 15: Caquetá. Rastreo de una barbarie silenciada. Centro de Investigación y Educación Popular, Programa por la Paz (CINEP/PPP), 2019, p. 17. Recuperado de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/CasoTipo15.pdf>.

⁷⁹ VERDAD ABIERTA. El origen de Las Farc (1953-1964), 18 de noviembre de 2012. Obtenido de <https://verdadabierta.com/el-origen-1953-1964/> y El Davis: nacimiento de las FARC, abril de 2017. Obtenido de https://rutasdelconflicto.com/especiales/nacimiento_farc_davis/

⁸⁰ VERDAD ABIERTA. El Caquetá es el corazón de las FARC, 25 de septiembre de 2013. Obtenido de <https://verdadabierta.com/el-caqueta-es-el-corazon-de-las-farc-1/>

⁸¹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2013, Op. Cit., p. 18.

de Caquetá y Huila. Y en 1974 se creó el Frente 14 que tuvo presencia en Guacamayas, San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Cartagena del Chaira⁸².

Durante sus primeros años la guerrilla no tenía una táctica ofensiva debido a que no conocía de explosivos ni tenía armamento militar. Su apuesta fue acercarse a las organizaciones sociales y apoyar los movimientos campesinos y las reivindicaciones de derechos asociadas al campo sobre las bases de un ideario comunista. Sus planteamientos se reducían a acompañar las reivindicaciones campesinas: titulación de tierras, construcción de carreteras, inversión en el sector agrícola. También en la década de 1970 se crearon en el departamento varias asociaciones sindicales e hicieron presencia la Unión Nacional de Oposición – UNO, la Alianza Nacional Popular – ANAPO, el Partido Comunista y sectores de izquierda del partido Liberal⁸³.

b. La presencia del cartel de Medellín

Como se mencionó anteriormente, en la década de 1970 llegaron a Caquetá los primeros grupos paramilitares organizados por los jefes del cartel de Medellín que establecieron en este departamento grandes haciendas cocaleras debido al valor estratégico de su geografía: vastas extensiones de tierra cultivable y poca presencia del Estado. Hasta 1984, año del desmantelamiento de la finca “Tranquilandia” de propiedad de Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha en sociedad con Jorge Luis Ochoa Vásquez⁸⁴, las cuadrillas paramilitares al servicio de los narcotraficantes le disputaron el control de la producción cocalera a las FARC⁸⁵.

En ese momento, la coca que se procesaba en Caquetá provenía mayoritariamente de Bolivia, no se sembraba en el territorio, y tampoco se favoreció en gran medida la economía local debido a que no contrataban a muchas personas locales, sino que el cartel de Medellín prefirió llevar a sus propios trabajadores de confianza. Allí se conformó un grupo armado paraestatal, los llamados paramilitares del Yarí, quienes lograron replegar a las FARC por un tiempo e iniciaron un periodo de enfrentamientos con este grupo guerrillero. Los grandes narcotraficantes abandonaron la zona después que la hacienda “Tranquilandia” fue destruida por el Gobierno de Belisario Betancur Cuartas en 1984, permitiendo el control de las FARC⁸⁶.

c. Respuesta militarista del Estado

Dentro de la estrategia militarista del Gobierno nacional para responder a la situación de orden público, el presidente Julio César Turbay Ayala impulsó el reconocimiento como departamento de la hasta entonces intendencia de Caquetá, que se concretó a través de la Ley 78 del 15 de diciembre de 1981, lo cual pretendió incrementar el poder de control sobre este territorio en aplicación del Estatuto de Seguridad, estimulando la presencia de la Fuerza Pública⁸⁷. Sin embargo, la solución con foco militar generó malestares en la población y, de hecho, contribuyó al asentamiento de la guerrilla en cierta base social: “El Estado colombiano, preso de la política antinarcóticos, no le dio un

⁸² VERDAD ABIERTA, 2013, Op. Cit.

⁸³ VERDAD ABIERTA, 2013, Op. Cit.

⁸⁴ EL TIEMPO. Las naves de Tranquilandia, 11 de marzo de 2002.

⁸⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2018, Op. Cit.

⁸⁶ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2018, Op. Cit.

⁸⁷ CASANOVA e HIGUERA ACEVEDO, Op. Cit.

tratamiento político y social al fenómeno de la coca, sino una solución militar que empeoró las problemáticas de la región”⁸⁸.

d. La expansión de las FARC-EP en Caquetá

El Frente 14 surgió de hombres que integraban los frentes 2 y 3 que habían llegado a la zona del Caguán impulsados por la fiebre de hoja de coca en la década de 1980. Primero operó en la zona de montaña, pero luego tuvo mayor presencia en el territorio selvático de Caquetá en la ribera del río Caguán⁸⁹:

El Frente 14 fue para muchos insurgentes una escuela militar, dentro de ellos algunos personajes determinantes en la historia de las Farc. Por ejemplo, allí tuvo mando ‘Iván Márquez’, quien fue jefe negociador de la guerrilla ante el gobierno nacional en La Habana y uno de los miembros del Secretariado. Él estuvo a cargo de esta unidad hasta que fue elegido como suplente en la Cámara de Representantes por la Unión Patriótica (UP) en 1986. Luego, el turno fue para ‘Fabián Ramírez’, quien dejó ese mando para ingresar al Estado Mayor Central de la guerrilla y convertirse en el segundo del Bloque Sur en 2004.

Pero el que le dio un giro determinante a dicha unidad guerrillera fue el ‘Mono Jojoy’, quien tomó el mando del Frente a principios de los ochenta y con el paso de los años lo convirtió en el piloto de la guerrilla para perfilarse como un ejército con estrategias ofensivas⁹⁰.

Posteriormente, la estrategia de las FARC, decidida durante su séptima conferencia en 1982, fue crecer en poder territorial y fortalecer su aparato político-militar, por lo que crearon áreas de retaguardia en Caquetá, Putumayo y Guaviare⁹¹. Durante el Gobierno de Belisario Betancur se les ofreció a las guerrillas la posibilidad de transitar a la vida política democrática. Como parte del acuerdo de La Uribe, entonces, se creó una alianza entre las FARC y el M-19 llamada Frente Amplio con el fin de realizar Juntas Patrióticas en las que se seleccionarían sus representantes y líderes políticos. Sin embargo, las FARC usaron la tregua para fortalecerse, lo cual los llevó a la ruptura de la Unión Patriótica⁹².

2022-01-12 16:30:31

En la década de 1980 comenzó la época de mayor expansión militar y territorial de las FARC-EP. Durante esta etapa se replegaron en territorios de bajo control del Estado, entre los cuales se encontraba Caquetá, Meta y Cimitarra (Santander). En estas regiones actuaron como la autoridad reguladora, controlaron y comercializaron narcóticos, y lograron cierto grado de control social: dirimían conflictos, determinaron salarios, impartían justicia y exigían normas de comportamiento⁹³. Parte de la estrategia guerrillera en el sur del país estuvo a cargo del “Mono Jojoy”, quien decidió unir los frentes 13, 14 y 15 para crear el Bloque Oriental como una cuadrilla que brindaría la seguridad de los integrantes del Secretariado y coordinaría varios Frentes en los Llanos orientales y la

⁸⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2014, Op. Cit., p. 113.

⁸⁹ VERDAD ABIERTA. La historia de una disidencia guerrillera en Caquetá, 7 de febrero de 2017.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ, Op. Cit.

⁹² VERDAD ABIERTA. El Bloque Oriental marcó el auge y declive de las Farc, 10 de octubre de 2013. Obtenido de <https://verdadabierta.com/el-bloque-oriental-marco-el-auge-y-declive-de-las-farc/>

⁹³ CNMH, 2013, Op. Cit.

meseta cundiboyacense⁹⁴. Este Bloque llegó a ser muy fuerte militarmente y se le vincula a la cruenta toma de El Billar:

En los terruños del Bajo Caguán ocurrió el peor golpe militar en la historia de Colombia, conocido como la toma de El Billar, una quebrada donde el Ejército tenía un batallón para controlar las acciones bélicas de las Farc. El 3 de marzo de 1998, luego de una larga operación de inteligencia que logró infiltrarse en las tropas militares, más de 1.200 guerrilleros rodearon la zona, acorralaron a los militares, asesinaron a 65 de sus miembros y secuestraron a otros 43⁹⁵.

En Caquetá, las FARC-EP actuaban de manera permanente a través de los frentes 3 en el norte caqueteño en la frontera con el departamento del Huila, 14 en Cartagena del Chairá, 15 en La Montañita, 49 en las riberas del río Caguán, y la columna móvil Teófilo Forero, y mantenían presencia esporádica los frentes 13, 32, 48, 60 y 61, que actuaban principalmente en Nariño, Huila y Putumayo⁹⁶.

La columna móvil Teófilo Forero se conformó en 1993 con el fin de realizar acciones ofensivas estratégicas para la guerrilla y garantizar la seguridad a los miembros del Secretariado. Esta columna móvil estaba liderada por Hernán Darío Velásquez u Óscar Montero, alias “El Paisa”⁹⁷. Se le atribuye a esta estructura el carro bomba en el Club El Nogal, asesinatos de la familia Turbay Cote, el secuestro y homicidio del exgobernador de Caquetá Luis Francisco Cuéllar en 2009, el secuestro del senador Jorge Eduardo Géchem y la toma del Edificio Miraflores en Neiva, entre otros hechos⁹⁸.

e. Las marchas cocaleras de 1996

Un hito acerca de las relaciones de la población del departamento con el Gobierno nacional fueron las marchas cocaleras que se realizaron en 1996 durante la presidencia de Ernesto Samper Pizano en contra de su política de erradicación de cultivos de coca que criminalizaba a los trabajadores de la tierra⁹⁹. En ese episodio, si bien el movimiento campesino tuvo participación en la organización de las marchas, fue la dirigencia guerrillera la que impuso la agenda política:

las FARC participaron de manera activa en la preparación de las marchas cocaleras, y por eso se puede concluir que estas fueron el punto máximo de articulación de la capacidad de regulación de las FARC del proceso colonizador y de las economías de la coca, ya que la guerrilla asumió y canalizó los intereses de los campesinos cocaleros frente a las políticas de tolerancia cero a los cultivos ilícitos por parte del Estado colombiano¹⁰⁰.

El Estado respondió con militarización de la zona iniciando la operación Conquista II, la cual fue respondida por las FARC con la toma de la base militar de Las Delicias en la que secuestraron a 60

⁹⁴ VERDAD ABIERTA. El Bloque Oriental marcó el auge y declive de las Farc, 2013, Op. Cit. y Verdad Abierta, 2017, Op. Cit.

⁹⁵ SEMANA RURAL, 2020, Op. Cit.

⁹⁶ FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN (PARES). La reconfiguración del Caquetá, Fundación Paz y Reconciliación, 2018, Recuperado de <https://pares.com.co/2018/07/12/la-reconfiguracion-del-caqueta/> y FIP, Op. Cit.

⁹⁷ SEMANA RURAL. Fotorreportaje. De la selva a la vida civil: la transición del Bloque Sur de las FARC, 9 de diciembre de 2018. Obtenido de <https://semanarural.com/web/articulo/fotorreportaje-de-la-transicion-del-bloque-sur-de-las-farc/729>

⁹⁸ FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN (PARES), Op. Cit.; SEMANA RURAL, 2018, Op. Cit.

⁹⁹ VÁSQUEZ DELGADO, Op. Cit., p. 139.

¹⁰⁰ VÁSQUEZ DELGADO, Op. Cit., p. 142.

militares y muchos otros resultaron asesinados¹⁰¹. Precisamente, esa política gubernamental buscaba atacar la mayor fuente de financiación de la guerrilla de las FARC-EP, que estaba por completo relacionadas con la economía cocalera. Sin embargo, como lo aclara Teófilo Vásquez, la participación de las FARC-EP en la cadena productiva de la coca (cobrar impuestos, controlar producción, vigilar los transportes, cambiar droga por armas, entre otras actividades) no respondía solamente a una estrategia económica sino que

obedecía también a razones de seguridad y política, ya que (...) las funciones de *paraestado* de las FARC no solo llegaron a la regulación de la economía cocalera, al monopolio legítimo de la fuerza, al cobro de impuestos, sino también a la construcción de un sistema de carreteras y una especie de seguridad en los títulos de propiedad¹⁰².

f. La segunda ola paramilitar: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá

La segunda ola paramilitar llegó de la mano de la casa Castaño. Hombres armados pertenecientes a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), fueron enviados a Caquetá para disputarle el territorio a las FARC, cercar la zona de distensión, intentar infiltrarse¹⁰³ y para hacerse con el negocio del narcotráfico¹⁰⁴. La incursión militar se dio después de las marchas campesinas de 1996 y justo antes de la expedición de la Resolución Presidencial N° 85, por medio de la cual se creó la zona de distensión:

la guerrilla tuvo también el poder suficiente para enfrentar y derrotar batallones del Ejército. En un contexto de expansión nacional del paramilitarismo, ese mensaje configuró un poderoso incentivo para la entrada paramilitar a la región, que es inmediatamente posterior a las marchas cocaleras¹⁰⁵.

La estructura armada de las ACCU en Caquetá se denominó Bloque Caquetá y actuó en este departamento entre 1997 y 2001, mayormente en los municipios de Florencia, Solita, Belén de los Andaquíes, San José de Fragua, Valparaíso, Curillo, Morelia, Paujil, La Montañita y El Doncello¹⁰⁶, al sur de la zona de despeje decretada por el presidente Andrés Pastrana para realizar negociaciones de paz con las FARC. En este departamento conformaron escuelas de entrenamiento, reclutaron nuevos integrantes, estigmatizaron a la población civil como guerrillera, realizaron torturas, asesinatos, desapariciones y actos de terrorismo, bajo la complicidad de la fuerza pública y de ganaderos y comerciantes de la región¹⁰⁷:

Durante 1997 los paramilitares incursionaron los municipios de Morelia, Valparaíso, San José de Fragua, Belén de los Andaquíes, Albania, Curillo, Solita y las inspecciones de Santiago de la Selva, La Mono y Sabaleta. De forma esporádica también lo hicieron en los municipios de La Montañita, Paujil, Doncello y San Vicente del Caguán y Florencia¹⁰⁸.

¹⁰¹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2013, Op. Cit.

¹⁰² *Ibíd.*, p. 147.

¹⁰³ VERDAD ABIERTA. La batalla por Valparaíso, Caquetá, 14 de julio de 2011 Recuperado de <https://verdadabierta.com/la-batalla-por-valparaiso-caqueta/>

¹⁰⁴ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2013, Op. Cit.

¹⁰⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2014, Op. Cit., p. 113.

¹⁰⁶ VERDAD ABIERTA. La incursión paramilitar en Caquetá, 2 de noviembre de 2011. Recuperado de <https://verdadabierta.com/la-incursion-paramilitar-al-caqueta/>

¹⁰⁷ VERDAD ABIERTA. 'El Mosco' confesó asesinatos selectivos en Caquetá, 23 de septiembre de 2011. Recuperado de <https://verdadabierta.com/el-mosco-confeso-asesinatos-selectivos-en-caqueta/>

¹⁰⁸ VERDAD ABIERTA, La incursión paramilitar en Caquetá, 2011, Op. Cit.

Luis Alberto Medina Salazar, alias “Negro Julio” o “Cristo Malo” quien había sido miembro de la Policía Nacional asignado al F2, fue el “encargado por Salvatore Mancuso, y los hermanos Carlos y Vicente Castaño, para hacer contactos con miembros de la Fuerza Pública en Caquetá y de esta manera entrar a su grupo paramilitar a este departamento”¹⁰⁹. Adicionalmente, se encargó a Antonio Londoño Jaramillo alias “Rafa Putumayo”, “José María” y “El Mosco” de promover el acercamiento de la agrupación criminal con varios uniformados de la Policía y Ejército, entre ellos: mayor Ortiz del Batallón Guambó, sargento Varón, capitán Posada de la Policía, y un agente del B2 conocido con el alias de “Águila”¹¹⁰.

g. El Plan Colombia

De manera concomitante con la apuesta de paz de la concesión territorial del Gobierno de Andrés Pastrana Arango a las FARC-EP en el Meta y Caquetá, que se explicará a continuación, se diseñó e implementó la estrategia denominada Plan Colombia, que hizo énfasis en una idea de desarrollo ligada a la seguridad como herramienta fundamental para la construcción de un Estado sólido¹¹¹:

No cabe duda que Colombia padece de los problemas de un Estado que aún no ha sabido consolidar su poder, una falta de confianza en la capacidad de sus fuerzas armadas, policía y sistema judicial, de garantizar la permanencia del orden y la seguridad; una crisis de credibilidad en los distintos niveles y en las varias instancias de gobierno; y corrupción en la conducta de los sectores público y privado. Todo esto ha sido fomentado y agravado por los desestabilizadores efectos del narcotráfico¹¹².

Los objetivos del Plan Colombia se resumen a continuación:

1) Fortalecer una economía que estimule la inversión privada, incrementar la capacidad de recaudar impuestos por parte del Estado y contrarrestar las fuerzas del narcotráfico. 2) Reposicionar la imagen de Colombia en los mercados internacionales. 3) Buscar la paz. 4) Reestructurar las fuerzas armadas nacionales. 5) Hacer una reforma a la justicia. 6) Combatir el narcotráfico. 7) Ejecutar programas de desarrollo alternativo. 8) Fomentar la participación social para fortalecer el gobierno local. 9) Pensar en el desarrollo humano con el fin de garantizar salud y educación a la población más vulnerable. 10) Trabajar de la mano de la comunidad internacional para superar el problema de la droga¹¹³.

h. La creación de la zona de despeje

Las FARC-EP lograron la desmilitarización de los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá), La Macarena, La Uribe, Mesetas y Vistahermosa (Meta) durante la presidencia de Andrés Pastrana Arango¹¹⁴, e iniciaron un proceso de diálogos de paz infructuoso que, estratégicamente, usaron para lograr objetivos de fortalecimiento táctico y militar:

¹⁰⁹ VERDAD ABIERTA. ‘Negro Julio’ y la entrada de los paras a Caquetá, 8 de julio de 2011. Obtenido de <https://verdadabierta.com/negro-julio-y-la-llegada-de-los-paras-a-caqueta/>

¹¹⁰ VERDAD ABIERTA, ‘El Mosco’ confesó asesinatos selectivos en Caquetá, 2011, Op. Cit.

¹¹¹ GUEVARA LATORRE, Juan Pablo. El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad, Revista colombiana de sociología, Vol. 38, N° 1, enero a junio de 2015, pp. 63-82. Consultado en <http://www.scielo.org.co/pdf/rsc/v38n1/v38n1a05.pdf>

¹¹² PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado, 2000, p. 8.

¹¹³ GUEVARA LATORRE, Op. Cit., p. 74.

¹¹⁴ Resolución número 85 del 14 de octubre de 1998, por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una zona de distensión.

durante el tiempo que duró la llamada Zona de Distensión, [las FARC] se financiaron con el narcotráfico y también abrieron sus rutas hacia mercados internacionales como se pudo evidenciar en la alianza que hizo el narcotraficante Carlos Ariel Charry Guzmán, alias ‘El Médico’, con los carteles mexicanos como el de Tijuana¹¹⁵.

(...)

Entre 1998 y 2002, se registró el peor escenario de guerra en el país, a pesar de estar inmersos en una negociación. Según las cifras de la Fiscalía, en esos cinco años el Bloque Oriental de las Farc fue responsable de 1.089 secuestros y de 1.919 combates con la Fuerza Pública, algo nunca visto en décadas anteriores, lo que generó constantes tensiones en la mesa de negociaciones del Caguán¹¹⁶.

i. La retoma del plan estatal del Caguán

La zona de distensión se dio por terminada en febrero de 2002 con posterioridad al secuestro del congresista Jorge Eduardo Géchem Turbay. Terminados los diálogos y levantada la zona de distensión, el presidente Andrés Pastrana inició un plan de Retoma del Caguán y demás municipios que se asimiló más con “una suerte de ejército de ocupación y no una presencia integral del Estado (...) No sólo el campesinado sino los mismos funcionarios públicos quedaron en medio del fuego cruzado y las estigmatizaciones”¹¹⁷. Debido a la frustración ocasionada por el fracaso de estas negociaciones, el gobierno siguiente, a la cabeza de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), inició una estrategia de intervención militar ofensiva en Caquetá en contra del Bloque Oriental, enmarcada dentro de la estrategia militar nacional denominada Plan Patriota:

A partir de 2003, la política de «Defensa y de Seguridad democrática» instaurada por el presidente Álvaro Uribe por medio de la adopción de legislaciones de excepción, se orienta hacia la intensificación de la guerra en Colombia. Reforzada por la aplicación del Plan Patriota —última etapa del Plan Colombia— esta política consiste en una amplia ofensiva militar dirigida contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La ayuda norteamericana, calculada por un período de tres años, preveía para el año 2003 un financiamiento de 110 millones de dólares destinados al adiestramiento de las Brigadas Móviles y de las Fuerzas Especiales así como también a la adquisición de aviones de combate AC-47 y de transporte de tropas C-130¹¹⁸.

Durante esos años se incrementaron los combates, las masacres, los actos de terrorismo, los hostigamientos a poblaciones:

Es precisamente durante el periodo de la Seguridad Democrática cuando se produce el mayor número de acciones por parte de la fuerza pública que afectan a la población civil, es decir que además de la intensificación de los combates, la política de la Seguridad Democrática también afectó la vida e integridad personal de los pobladores de este municipio. Así, la recuperación de la seguridad nacional representó el aumento de la inseguridad y la vulneración de los derechos humanos de los pobladores de San Vicente del Caguán¹¹⁹.

¹¹⁵ VERDAD ABIERTA. El Bloque Oriental marcó el auge y declive de las Farc, 2013, Op. Cit.

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ CASANOVA e HIGUERA ACEVEDO, Op. Cit., p. 31.

¹¹⁸ D’ARCIER FLORES, Hortense. Del Plan Colombia al Plan Patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional, Revista Complutense de Historia de América, Vol. 31, 2015, p. 216. Consultado en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0505110215A/28579>

¹¹⁹ VÁSQUEZ DELGADO, Op. Cit., p. 113.

El Estado se centró, entonces, en la militarización, es decir, en desarrollar una estrategia de modernización de sus fuerzas, capacitarse logística y operativamente, conseguir recursos de cooperación internacional, incrementar el número de integrantes, crear más batallones y conseguir mejores instrumentos de inteligencia, transporte y armamentos¹²⁰, sin considerarse de manera profunda y sostenida incentivar cambios estructurales en materia de distribución de recursos, bienes y servicios, o el acceso a la propiedad rural. El departamento de Caquetá hace parte de la jurisdicción de la Sexta División del Ejército, conformada por la Décima Segunda Brigada con sede en Florencia (batallones en Florencia, Larandia, San Vicente del Caguán y Venecia) y el Comando Aéreo de Combate No. 6 con sede en Tres Esquinas en el municipio de Solano. En 2004 se creó la Fuerza de Tarea Conjunta Omega para combatir al Bloque Sur de manera coordinada en Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea¹²¹.

Con esta estrategia militar posteriormente se notó el debilitamiento de las FARC-EP y su repliegue en las zonas de retaguardia, se produjeron duros golpes como la operación Jaque en 2008, y murieron Manuel Marulanda, Iván Ríos, Raúl Reyes y Jorge Briceño, algunos de los principales cabecillas¹²².

j. La llegada del Bloque Central Bolívar

La tercera ola del paramilitarismo en Caquetá llegó con la compra de la franquicia por parte del Bloque Central Bolívar en 2001, comandado por Carlos Mario Jiménez alias Macaco¹²³, con el fin de que consolidara el proceso y llegar a zona donde las ACCU no habían podido ingresar, incluida la estrategia de cercar la zona de despeje del Caguán¹²⁴. En Caquetá el BCB contó con Carlos Fernando Mateus Morales, alias “Paquita”, como jefe financiero, Everardo Bolaños, alias “Jhon”, como jefe militar y José Germán Senna, alias “Nico”, como jefe político¹²⁵. Estas personas fueron encargadas de dirigir la estructura autodenominada Frente Héroes de los Andaquíes, que después pasó a llamarse Frente Sur Andaquíes, que tuvo fuerte control territorial en la zona sur del departamento, principalmente en Valparaíso, Curillo, San José del Fragua y Belén de los Andaquíes¹²⁶.

Además de los patrulleros, el Frente contaba con urbanos. Los urbanos, generalmente vestidos de civil, sin prendas camufladas, usaban armas cortas como revolver o pistolas, y operaban en las ciudades y municipios. Su tarea era seleccionar y retener a las víctimas que iban a ser llevadas al centro de operaciones paramilitares -centro también utilizado para el entrenamiento de prácticas de tortura-. Estos miembros del Frente eran los encargados de vigilar las trochas, calles de los pueblos e indagar con las comunidades por quienes eran sospechosos de ser miembros o ser colaboradores de la guerrilla. También retenían a quienes no pagaran las extorsiones, o se convirtieran en obstáculo para cumplir los fines del grupo armado¹²⁷.

¹²⁰ CINEP, Op. Cit.

¹²¹ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (FIP), Op. Cit.

¹²² VERDAD ABIERTA. El Bloque Oriental marcó el auge y declive de las Farc, 2013, Op. Cit.

¹²³ VERDAD ABIERTA. Bloque Central Bolívar y el narcotráfico en Caquetá, 17 de febrero de 2020. Recuperado de <https://verdadabierta.com/el-bloque-central-bolivar-y-el-narcotrafico-en-caqueta/>

¹²⁴ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2014, Op. Cit.

¹²⁵ VERDAD ABIERTA. La guerra por la droga del Caquetá, 21 de julio de 2011. Obtenido de <https://verdadabierta.com/la-pelea-por-la-droga-del-caqueta/>

¹²⁶ VERDAD ABIERTA. Bloque Central Bolívar y el narcotráfico en Caquetá, 17 de febrero de 2010. Recuperado de <https://verdadabierta.com/el-bloque-central-bolivar-y-el-narcotrafico-en-caqueta/>

¹²⁷ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2014, Op. Cit., p. 123.

En cambio, los patrulleros sí vestían de camuflados y portaban armas; se mantenían a las afueras de los municipios y eran quienes llevaban a los retenidos hasta Puerto Torres, un caserío de 500 familias ubicado en Belén de los Andaquíes, para someterlos a torturas. En Puerto Torres los paramilitares llevaban a cabo juicios sumarios, con un sistema propio de investigación, enjuiciaban e imponían los castigos a las personas bajo sus criterios arbitrarios. Usualmente el castigo era matar a las víctimas, descuartizarlas y enterrarlas en fosas comunes. En Puerto Torres también llevaron mujeres para ser abusadas sexualmente; algunos episodios de violencia sexual incluyeron violaciones masivas¹²⁸.

Durante esta etapa las relaciones con la fuerza pública se fortalecieron¹²⁹. Los paramilitares contaron con uniformes de uso privativo de las fuerzas armadas, algunos de los cuales eran entregados directamente por el Ejército e instalaron antenas de comunicación en La Paujila y La Leona, veredas del municipio de Valparaíso sin mayor escrutinio estatal¹³⁰. Además, crearon escuelas militares en Puerto Torres y Morelia, y sitios de tortura en el casco urbano de Puerto Torres sin ningún control de parte del Estado. Los paramilitares tejieron también una red de relaciones con políticos y élites locales, con las cuales consiguieron apropiarse de los presupuestos municipales, realizar acciones bélicas de demostración de poder y sometimiento de la sociedad civil, y nombrar en cargos públicos a personas aliadas a sus intereses¹³¹. Los paramilitares llegaron con una visión estigmatizante de la sociedad caqueteña, considerándola, primordialmente a campesinos, como posibles infiltrados de las FARC y acusándolos de adeptos a la ideología guerrillera, con lo cual pretendieron justificar su accionar de terror¹³².

Vale hacer mención específica de dos de las estrategias paramilitares en Caquetá. Primero, la creación de la compañía especial contraguerrilla que llamaron Razar, la cual además atacó a la población civil por la fuerte estigmatización que recaía sobre ella. Operó principalmente en Valparaíso y Morelia desde agosto de 2002 compuesta por algunos de los mejores combatientes del grupo paramilitar con el fin de hacerle frente al Bloque Oriental de las FARC-EP¹³³. Segundo, la instalación en la inspección de Puerto Torres, municipio de Belén de los Andaquíes, del centro de operaciones del paramilitarismo, que incluyó la creación de centros de tortura, desmembramiento y muerte¹³⁴.

2022-01-12 16:30:31

En el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica titulado *Textos corporales de la crueldad: memoria histórica y antropología forense* se presentó un estudio del caso de Puerto Torres, lugar en el que el BCB torturó, desmembró y enterró a por lo menos 36 víctimas. En este sitio los paramilitares se apoderaron de la iglesia y de la escuela, centros de la vida social y comunitaria, y los convirtieron en lugares de crueldad y terror. Como resultado del análisis forense, el CNMH específico que se obtuvo información de que un hombre había sido castrado¹³⁵, muchos otros cadáveres presentaban

¹²⁸ *Ibíd.*

¹²⁹ VERDAD ABIERTA. El oscuro paso del paramilitarismo por Caquetá, 13 de mayo de 2009. Recuperado de <https://verdadabierta.com/solita-y-las-confesiones-de-los-paras-en-el-caqueta/>

¹³⁰ VERDAD ABIERTA. Los ‘paras’ y el narcotráfico en Caquetá, 8 de noviembre de 2011. Recuperado de <https://verdadabierta.com/los-paras-y-el-narcotrafico-en-caqueta/>

¹³¹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2017, Op. Cit.

¹³² CINEP, Op. Cit.

¹³³ VERDAD ABIERTA. Razar, la compañía especial de contraguerrilla de los ‘paras’ en Caquetá, 22 de julio de 2009. Recuperado de <https://verdadabierta.com/razar-la-compania-especial-de-contraguerrilla-de-los-paras-en-caqueta/>

¹³⁴ VERDAD ABIERTA. Puerto Torres, el pueblo que los ‘paras’ convirtieron en escuela del terror, 20 de mayo de 2015. Recuperado de <https://verdadabierta.com/puerto-torres-el-pueblo-que-los-paras-convirtieron-en-escuela-del-terror/>

¹³⁵ Entre las 8 víctimas plenamente identificadas no se encontraba ésta.

mutilaciones, fragmentaciones en el cráneo, lesiones óseas, desmembramientos o decapitaciones, ataduras de manos y desnudez:

Primero se interrumpió un ciclo de vida, las personas fueron privadas de su libertad, luego fueron sometidas a maltratos, abusos, tortura, sevicia, crueldad y dolor, para finalmente ser asesinadas. Además, los miembros de este Frente usaron el cuerpo de las víctimas para aterrorizar y amenazar a otros, tanto miembros del mismo grupo armado como a las otras víctimas¹³⁶.

La incursión paramilitar en Puerto Torres también significó una ruptura con las tradiciones comunitarias. Al instalarse en la iglesia, los pobladores no pudieron volver a ejercer sus costumbres religiosas; como también se usó el colegio como base, entonces no volvió a impartirse clases. Incluso, los pobladores se vieron obligados a permanecer el mayor tiempo posible en sus casas ya que transitar podía acarrear castigos y hasta la muerte¹³⁷;

La comunidad de Puerto Torres sufrió no solo la violencia generada por el conflicto armado sino el abandono, el silencio y la inoperancia de las instituciones, que dejaron a la población a la merced del Frente Sur Andaquíes. La falta de garantías del Estado cedió un lugar de poder a los paramilitares para tomar decisiones y asumir la autoridad¹³⁸.

Finalmente, el Bloque Sur Andaquíes se desmovilizó con 552 integrantes en la vereda Liberia, municipio de Valparaíso, el 15 de febrero de 2006¹³⁹.

k. La presidencia de Juan Manuel Santos

En 1997 el Gobierno nacional inició una política nacional de consolidación territorial que buscaba la estabilización de los territorios azotados por el conflicto armado y por la desigualdad económica, a través de tres componentes: continuación de la doctrina contrainsurgente, reforzamiento de la política antidrogas y la implementación de acciones de desarrollo regional y social¹⁴⁰. Con la posesión del presidente Juan Manuel Santos Calderón en 2010, esta estrategia estuvo vinculada a acciones conjuntas entre fuerza pública, Fiscalía General de la Nación y los órganos de justicia para combatir las llamadas bandas criminales (bacrim)¹⁴¹, lo cual significó un relanzamiento del antiguo plan de consolidación con nuevos componentes de seguridad ciudadana¹⁴².

La política de consolidación tuvo continuidad en la presidencia Santos debido a su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 titulado Prosperidad social: más empleo, menos pobreza y más seguridad.

Consolidar la paz significa garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio nacional. La prevalencia del Estado de Derecho es la consolidación de la seguridad en todo el territorio

¹³⁶ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2014, Op. Cit., p. 103.

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2014, Op. Cit., p. 133.

¹³⁹ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (FIP), Op. Cit.

¹⁴⁰ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (FIP). Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial, Serie Informes No. 14, septiembre de 2011.

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 6.

¹⁴² VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. El gobierno de Juan Manuel Santos y su política de seguridad y defensa, Revista Ciudad Paz-ando, Universidad Distrital de Bogotá, Vol. 4, N° 2, segundo semestre de 2011, Bogotá pp. 9-23. Consultada en <https://core.ac.uk/download/pdf/229171728.pdf>

nacional, la observancia plena de los derechos humanos, y el funcionamiento eficaz de la justicia¹⁴³.

Durante su Gobierno, además, se implementó un proceso de diálogo con las FARC-EP que inició en su fase pública en octubre de 2012 en Oslo, Noruega, y culminó con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera por parte del presidente Santos y el líder de las FARC-EP Rodrigo Londoño, alias “Timochenko”, el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón en Bogotá.

1. Reconfiguración del conflicto armado en Caquetá

Con posterioridad a la desmovilización de los grandes bloques de la estructura paramilitar en 2006, incluido el Frente Sur Andaquíes del Bloque Central Bolívar, comenzaron a ocurrir acciones bélicas en los territorios en los que habían tenido presencia, cometidas por grupos de reconfiguración paramilitar, es decir, por remanentes del paramilitarismo que no hicieron parte del proceso de Justicia y Paz o que reincidieron en la vida criminal.

pobladores, líderes comunitarios y sociales afirman que actualmente tienen presencia en todos los municipios priorizados grupos “paramilitares”, como los denominan en territorio, pertenecientes a las Águilas Negras y a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Esta situación ha sido negada en reiteradas ocasiones por las autoridades debido a que, según éstas, las Águilas Negras fueron desarticuladas en el año 2009 y las AUC dejaron de existir en el 2006, por esta razón la naturaleza de estos grupos todavía no ha sido esclarecidas¹⁴⁴.

Asimismo, luego del proceso de paz el conflicto se mantiene, pero ahora la violencia es atribuida a las disidencias de las FARC. Desde 2017 opera el Frente 63 en la ribera del río Caquetá, en el Bajo Caguán y Cartagena del Chairá, donde también se encuentran los Frentes 15, 14 y 7, así como la columna Teófilo Forero. Estos grupos mantienen los mismos nombres que tenían antes de los Acuerdos y a estos se suma recientemente “La Nueva Marquetalia”, grupo que aparece en 2019 con “Iván Márquez”, “Jesús Santrich”, “Romaña” y “El Paisa”, que buscan “recuperar” el proyecto político de la antigua FARC ante el incumplimiento de los Acuerdos de Paz. En los últimos años, luego de la firma del Acuerdo Final, se han incrementado notablemente los asesinatos de líderes sociales, que en el Caquetá suelen ser de cuatro tipos: quienes defienden el uso colectivo del suelo, los defensores del medio ambiente y la selva, los que apoyan la implementación de los Acuerdos de Paz y exguerrilleros de las FARC en proceso de reincorporación.

3.2.3. Apuntes acerca de la intervención del Gobierno nacional en Caquetá

Como se expuso anteriormente, el Estado colombiano ha realizado algunas acciones esporádicas en Caquetá, incentivando en diferentes momentos históricos el poblamiento del territorio de manera estratégica frente a la guerra contra Perú, para hacer frente a las necesidades extractivas de caucho o para responder a La Violencia por medio de reformas y estímulos al campo. Sin embargo, las distintas colonizaciones del territorio caqueteño se hicieron, principalmente, sin una presencia continua y activa del Estado¹⁴⁵.

¹⁴³ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad social: más empleo, menos pobreza y más seguridad, Consultado en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

¹⁴⁴ FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN (PARES), Op. Cit.

¹⁴⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2017, Op. Cit.

Debido a esta presencia intermitente y mediada a través de élites políticas locales, el Estado central terminó contribuyendo a que se crearan entre los pobladores de algunas zonas de difícil conectividad territorial en el norte del departamento, unos lazos de solidaridad mediados a través de organizaciones campesinas que cumplieron funciones de regulación económica, intercambio de productos e intermediarias en la vida comunitaria, mayormente en la zona norte del departamento¹⁴⁶: “El Caquetá ha tenido una larga tradición de organización social y comunitaria, formas organizativas que han sido capaces de llenar el vacío de regulación del Estado y no pocas veces han mostrado su autonomía frente a la guerrilla” (PNUD, 2014, pág. 66).

En cambio, en la zona sur, mejor conectada y con vías de acceso terrestre, no hubo tal fortalecimiento organizativo de las bases de la sociedad:

En los lugares del país donde el Estado no tiene control coercitivo y concentración de capital, el poder está en manos de comunidades políticas vivas que se traducen en autonomías locales campesinas, elites regionales y grupos armados al margen de la ley, ya sean estos insurgentes o paraestatales¹⁴⁷.

Si bien la falta de presencia permanente del Estado en materia de inversión social incentivó la organización campesina y comunitaria caqueteña, por otra parte, la intervención del Estado generó consecuencias adversas a dichos procesos:

Inicialmente, en los procesos de colonización del departamento existía una predominancia de la pequeña propiedad y las economías campesinas. De forma paulatina, el latifundista le ha comprado al colono, la tierra se ha ido concentrando y el Estado se ha ido consolidando. Lo que en definitiva ha existido allí han sido fuertes procesos de concentración y de reproducción de la dinámica agraria nacional (...) La lógica de la estructura agraria nacional de acumulación y latifundio termina imponiéndose lenta y certeramente¹⁴⁸.

Por consiguiente, “los desajustes inter e intrarregionales que promovieron los fallidos escenarios institucionales de planeación del territorio fueron un aliciente para que el departamento del Caquetá se convirtiera en uno de los epicentros del conflicto colombiano”¹⁴⁹. Debe entenderse, por ende, que la dualidad estatal demarcada por la ausencia de programas sociales y una exacerbación de la intervención militar en Caquetá fue detonante de la convulsión sociopolítica, no garante de soluciones. Incluso, en vez de contrarrestar sus insuficiencias en materia económica y social, la respuesta estatal se tornó en demostrar “su capacidad de monopolizar la violencia legítima”¹⁵⁰, desde un entendimiento limitado y precario de la soberanía como el ejercicio de la dominancia armada en un territorio.

Adicionalmente, la política militarista del Estado se ejecutó con el objetivo de *arrasar la tierra*, es decir, se pretendía

la total desaparición de la base económica de los campesinos, a través de las fumigaciones indiscriminadas, que no solo afectaron a los cultivadores sino también los cultivos de pancoger. Se trataba de hacer inviables las economías regionales de la coca mediante la fumigación y el exagerado control militar sobre la movilización de alimentos¹⁵¹.

¹⁴⁶ *Ibíd.*

¹⁴⁷ GÓMEZ ALARCÓN y RAMÍREZ JIMÉNEZ, *Op. Cit.*, p. 109.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 110.

¹⁴⁹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2017, *Op. Cit.*, p. 21.

¹⁵⁰ VÁSQUEZ DELGADO, *Op. Cit.*, p. 113.

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 155.

Si bien algunas estadísticas demuestran la disminución de cultivos de uso ilícito por la aspersión aérea y el control represivo sobre el campesinado¹⁵², la estrategia de ‘destruir al enemigo’ terminó significando una ola de represión y de violaciones de derechos humanos¹⁵³. Lo que hubo fue una persecución de manera estigmatizada a la población civil señalándola de “colaborar y apoyar la causa comunista o ‘subversiva’”¹⁵⁴. La guerra antisubversiva fue pensada como una guerra anticomunista. Con ello se quiere señalar que el Estado colombiano persiguió a toda persona u organización que sea identificada como un peligro debido a su posición política o filiación filosófica coincidente con las guerrillas, así actuaran desde la legalidad y a través de medios democráticos.

La apuesta estatal, además, acarrió dejar “instalado en el imaginario de la opinión pública era que la guerrilla tenía una especie de “república independiente al sur del país”, desde donde se ponía en grave riesgo la institucionalidad democrática colombiana”¹⁵⁵, y pretendió, a su vez, imponer la idea heroica de reconquista territorial de parte de la fuerza pública, pero en lo que concuerdan algunos autores “es la existencia de una soberanía fragmentada en la que el Estado y las FARC ejercen de manera simultánea soberanía sobre el mismo territorio”¹⁵⁶, sin que ninguna de las fuerzas bélicas se haya impuesto en su totalidad sobre la otra de manera permanente. Entonces, ni el Estado ha sido por completo ausente, aunque su estrategia de presencialidad haya sido desafortunada, ni la estancia fariana ha sido consistente, hegemónica o exclusiva en el territorio:

es preciso matizar las visiones que asocian al departamento con el conflicto, los cultivos de coca y la ausencia estatal. Esas miradas no tienen en cuenta que en El Caguán, el Estado no estuvo totalmente ausente en su conformación territorial, ni que las FARC han tenido el control exclusivo sobre la región. Más bien se ha tratado de una incesante disputa por la regulación de la vida social y económica de sus pobladores, que se transformaba al albur de los cambios en decisiones estratégicas de los actores en contienda y de los diferentes momentos de intensificación de la guerra y de las negociaciones de paz. Además, esas miradas consideran al territorio como una realidad homogénea e indiferenciada, dejando de lado que las zonas de frontera y colonización no son una condición estática de determinados territorios, sino que se van transformando a partir de la inserción social, política y económica en la sociedad y en el Estado¹⁵⁷.

Esta situación ha hecho que Caquetá sea visto como territorio de frontera¹⁵⁸, como periferia que resiste a entrar dentro del orden nacional y económico impuesto por el Estado central. En Caquetá

¹⁵² “En efecto, por la intensificación de la guerra y la represión contra los campesinos, entre el 2001 y el 2009 los cultivos de coca disminuyeron en un 90% en Cartagena del Chairá”. Ver: VÁSQUEZ DELGADO, Teófilo. Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1990 – 2010, Capítulo 4 – El medio y bajo Caguán: colonización cocalera, estructuración por el conflicto y orden insurgente, Universidad de los Andes, 2015, p. 136.

¹⁵³ CINEP, Op. Cit., p. 17.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p. 17.

¹⁵⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), 2014, Op. Cit., p. 113.

¹⁵⁶ VÁSQUEZ DELGADO, Op. Cit., p. 113.

¹⁵⁷ VÁSQUEZ DELGADO, Op. Cit., p. 148.

¹⁵⁸ “La semejanza entre zonas rurales de frontera y lugares desiertos exentos de civilización, progreso y bienestar, ha justificado desde proyectos de desarrollo basados en la exclusión de los pobladores y sus regiones de la periferia, hasta las manifestaciones más dicentes de violencia y exterminio”. Carlos Andrés Meza Ramírez, *Territorios de frontera: embate y resistencia en la cuenca del río Cacarica*, Revista Universitat Humanística No. 62, Pontificia Universidad Javeriana, julio-diciembre de 2006, págs. 385-429. El concepto de *frontera* ha sido usado para describir las representaciones colectivas imperantes sobre un territorio impuestas desde el centro político a partir de una serie de estereotipos que permiten a la élite de poder tomar decisiones civilizadoras sobre la otredad que allí habita, construir identidades jerarquizadas y órdenes socio-espaciales. Al respecto, ver: VILLEGAS, Álvaro Andrés, *Los desiertos verdes de Colombia. Nación, salvajismo, civilización y territorios-Otros*, Boletín de Antropología, Vol. 20 No. 37, 2006, Universidad de Antioquia, págs. 11-26;

confluyen la debilidad sociopolítica del Estado, la violenta respuesta militar de las fuerzas legítimas, las disputas por el orden y el control territorial de la población de parte de guerrillas subversivas, la intervención paramilitar con connivencia estatal, el fuerte arraigo del movimiento campesino, la explosión económica cocalera y un descontento generalizado con respecto a las políticas públicas impuestas desde el centro nacional:

El Caquetá es una región del Estado-Nación sin administración total de las autoridades estatales, con un alto índice de NBI y de presencia diferenciada del Estado que ha actuado en estas zonas ejerciendo su supremo monopolio de la violencia predominantemente, lo que genera percepciones en torno a la no necesidad del mismo y una deslegitimación de este en términos políticos para los habitantes del territorio; esta situación se ve reflejada en los índices de abstención electoral¹⁵⁹.

Debe entenderse, entonces, que la frustración social por los fallidos procesos de intervención del Estado central en Caquetá que terminó configurando al departamento como un territorio estructurado por el conflicto armado, fue la causa para el reforzamiento de la presencia guerrillera que recogió todo el descontento social en las décadas de 1980 y 1990¹⁶⁰. Algunos autores han mencionado que en Caquetá, la falta de presencia continua del Estado y las incongruencias en sus políticas regionales, han permitido el surgimiento y fortalecimiento de estructuras alternativas que, de manera ilegal, le disputan el poder y el control del territorio y la población:

En el departamento del Caquetá se mantiene un juego entre las estructuras de poder, por concentrar coerción y acumular capital. La concentración de coerción se da de la mano de la capacidad de decretar normas, llevar a cabo procesos de “pesca” de rentas y definición de los usos del suelo en el territorio; depende también de generar obediencia y lealtad y tener la autoridad de definir jerarquías. A lo anterior se suma el hecho de que la coerción es disputada en esta zona por la guerrilla de las FARC y el Estado nacional¹⁶¹.

Por un lado, el Estado, deslegitimado socialmente y fracasado en la implementación de políticas socioeconómicas acordes a los intereses nacionales, dirigió sus acciones a imponerse por la fuerza. Así pues, sus esfuerzos se concentraron en la pacificación de la zona a partir de la militarización y la generación de restricciones y prohibiciones para sus pobladores. El Plan Colombia, el Plan Patriota y el Plan Consolidación, que tuvieron aplicación directa y estratégica en Caquetá, tuvieron un fuerte impacto en las dinámicas de relacionamiento entre el Gobierno nacional con el departamento¹⁶², como ya se explicó.

Por otra parte, la guerrilla supo usar las omisiones y fallas del Estado, para convertir a Caquetá en un territorio de su dominio a partir del crecimiento de su base social de apoyo, proliferando la producción de coca, su procesamiento y su destinación a nivel internacional¹⁶³. Las FARC-EP lograron convertirse “en un agente de regulación social que forzaba procesos organizativos en los que actuaba como una especie de gestor que administraba los dineros reunidos por los campesinos y los colonos cocaleros”¹⁶⁴. De esta forma, le disputó al Estado el poder por el capital y los medios de producción económica, y a la vez obtuvo acumulación suficiente de capital para lograr su objetivo de

AYALA, Luis Sánchez. *De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales*, Revista de Estudios Sociales, No. 53, julio de 2015, Universidad de los Andes, págs. 175-179.

¹⁵⁹ GÓMEZ ALARCÓN y RAMÍREZ JIMÉNEZ, Op. Cit., p. 136.

¹⁶⁰ VÁSQUEZ DELGADO, Op. Cit., p. 132.

¹⁶¹ GÓMEZ ALARCÓN y RAMÍREZ JIMÉNEZ, Op. Cit., p. 121.

¹⁶² PNUD, Op. Cit.

¹⁶³ CASANOVA e HIGUERA ACEVEDO, Op. Cit.

¹⁶⁴ VÁSQUEZ DELGADO, Op. Cit., p. 151.

expansión¹⁶⁵. De hecho, en el informe de PNUD titulado *Caquetá: análisis de conflictividades y construcción de paz* se menciona que en Cartagena del Chairá y el bajo Caguán las FARC-EP logró un fuerte arraigo social e influencia política hasta imponer su orden insurgente.

150 - Entrevistador # 150
150 - Entrevistador # 150

2022-01-12 16:30:31

¹⁶⁵ GÓMEZ ALARCÓN y RAMÍREZ JIMÉNEZ, Op. Cit.

4. POBLACIÓN LGBT Y CONFLICTO ARMADO EN CAQUETÁ

Como se expresó en el acápite del marco teórico, el género es un constructo sociocultural e histórico que responde a la visión particular de la femineidad y la masculinidad formada en una cultura determinada en un tiempo específico. Ello quiere decir que el significado de ser mujer o ser hombre no es universal ni determinado por la biología o la naturaleza, sino que varía en diferentes momentos históricos y en cada grupo humano. Dichas construcciones en torno al género impactan en la manera en la que se entiende qué debe ser, actuar, hablar o comportarse una mujer o un hombre. Se crea, entonces, una imagen única y hegemónica acerca del hombre y de la mujer, y se persigue el cumplimiento irrestricto de este mandato social con el fin de encajar en el desenvolvimiento de la comunidad, tener el respeto de las demás personas o conseguir el acceso a mejores bienes y servicios.

Sin embargo, ni todas las mujeres son iguales ni todos los hombres están cortados por la misma tijera. Hay una gran variedad de hombres y mujeres, de identidades y formas de ser, sentirse y expresarse. La población LGBT constituye un ejemplo de dicha diversidad contrahegemónica ya que transgrede la perspectiva mayoritaria heterosexual y cisgénero que impone relaciones sexo-afectivas entre hombres y mujeres como única norma, y un determinismo naturalista en cuanto a los cuerpos como elemento definitorio del género de la persona. Siendo precisamente la posición mayoritaria la que logra transmitirse con facilidad de generación en generación, entonces resulta apropiado expresar que las construcciones sociales y culturales en torno al género niegan las existencias de personas que se apartan de tal norma social o, en su defecto, las restringe, persigue o condena.

Si bien se pueden extraer conclusiones generales válidas acerca de los estereotipos de género impuestos en Colombia a las mujeres y su relación con los prejuicios contra la población con orientación sexual o identidades de género no hegemónicas, también es posible, y de hecho pertinente, realizar análisis territoriales particulares que demuestren las maneras concretas en que dichos roles estereotipados generan impactos territoriales diferenciados. A continuación se presentarán las conclusiones de la investigación realizada por Colombia Diversa en el departamento de Caquetá en cuanto a las distintas maneras en que se expresaron los prejuicios hacia la población LGBT, partiendo desde la explicación de los acuerdos de género demostrables en la sociedad caqueteña desde la década de 1980 hasta entrada el siglo XXI, periodo en el que ha transcurrido el ciclo vital de las víctimas entrevistadas y, por supuesto, los hechos sufridos en virtud del conflicto armado.

4.1. Los arreglos de género

A partir de la anatomía de las personas, las sociedades construyen los estereotipos de lo femenino y lo masculino, determinando lo que resulta apropiado y lo que debe ser una Mujer o un Hombre. Esta construcción social, que es el género, implica un ordenamiento heterosexual que fundamentalmente privilegia lo masculino y subordina lo femenino. Esta división social, cultural y política del género, “alude a un sistema simbólico que establece las diferencias de comportamiento y actuación de hombres o mujeres, asumiendo un modelo de clasificación binario excluyente”¹⁶⁶.

¹⁶⁶ COLLIGNON GORIBAR, María Martha y LAZO CORVERA, Paola. Derechos humanos/sexuales, género y biopolítica: reflexiones sobre la configuración subjetiva del derecho a la libre elección de identidad de género. En: Revista de Estudios de Género, La Ventana, Núm. 45, enero-junio de 2017, pp. 54.

La construcción social del género, además de excluir la diferencia, también potencia un sistema de jerarquías de poder entre hombres y mujeres que crea inequidades y brechas en garantías de derechos. Por eso el género, como categoría analítica, permite desentrañar los contextos que profundizan las desigualdades hacia las mujeres con respecto a los hombres, así como la posición de inferioridad que se asigna a las personas que transgreden tal binarismo. Las sociedades establecen un sistema de reglas, costumbres, convenciones, prácticas cotidianas que regulan las relaciones entre hombres y mujeres y que constituyen los arreglos de género. En estos arreglos lo masculino heterosexual subordina lo femenino, y con ello las diversidades sexuales. Estos pactos suelen ser vistos como algo natural, permanente y ahistórico. Sin embargo, en las comunidades surgen personas que objetan estos arreglos y al cuestionarlos demuestran que son contruados, históricos, culturales y por tanto cambiantes.

Estos arreglos de género ocurren en un espacio y un tiempo específico y refieren “relaciones entre sujetos a partir de pactos no escritos, de acuerdos explícitos e implícitos que se regulan en la vida social según el género”¹⁶⁷, creando subalternidades en los individuos que “no cumplen con los parámetros establecidos por un orden de género hegemónico”¹⁶⁸. Los regímenes de género que definen la masculinidad y la feminidad, entonces, pueden definirse como “una serie de prácticas, socialmente desarrolladas y aprendidas mediante procesos de socialización en los que la corporalidad, la personalidad, la sexualidad y los rasgos de un determinado entorno cultural adquieren un significado y una posición en la sociedad”¹⁶⁹.

Tales arreglos o pactos son un tipo de contrato social en torno a la sexualidad y al género que fundan en el orden civil una política patriarcal de sujeción de las mujeres a los hombres¹⁷⁰. Dicho de otro modo, se crea una estructura que define a todos los hombres y a todas las mujeres a partir de unas características asignadas de manera homogénea y olvida las construcciones de otras identidades y subjetividades. Por ende, para ser totalmente hombre o totalmente mujer, se exige el cumplimiento de tales características estandarizadas en la cultura general. Cualquier persona que rompa la clasificación dicotómica de las características ideales de hombre o mujer conllevará el señalamiento de otredad, alteridad o rareza inexplicable que amenaza al grupo hegemónico y que, como consecuencia, debe ser escondido, subordinado, reformado o liquidado.

En Caquetá se observan arreglos de género propios de la región y que fueron potenciados por los distintos actores armados. De tal forma se impone un modelo de mujer sumisa, subordinada, encargada de satisfacer los deseos masculinos y definida por su maternidad o su pareja, así como un modelo masculino patriarcal encarnado en el hombre guerrero, macho, dominador y violento que habita la más alta jerarquía.

Cuando una persona se reconoce como trans, bisexual, lesbiana o gay, la referencia inmediata es a su sexualidad, pero también a su identidad de género. Por ejemplo, en el caso del hombre gay, la percepción social es la de relacionarlo con lo femenino o con la amenaza de serlo. En las mujeres lesbianas hay que desmentir su masculinidad y dirigir el rechazo a la presunción de su masculinidad. Las mujeres trans deben recibir el castigo por querer renunciar a “ser hombres” y a los privilegios

¹⁶⁷ CNMH Centro Nacional de Memoria Histórica. Aniquilar la diferencia: lesbianas, gais, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. Bogotá, CNMH – UARIV – USAID – OIM, 2015, p. 67.

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 66.

¹⁶⁹ COLOMBIA DIVERSA. Los órdenes del prejuicio: los crímenes cometidos sistemáticamente contra personas LGBT en el conflicto armado colombiano. Bogotá, julio de 2020, p. 48.

¹⁷⁰ PATEMAN, Carole. El contrato sexual. Editorial Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995.

que esto acarrea. De cualquier forma, ser reconocida como lesbiana, gay, trans o bisexual implica siempre ser el blanco del sexismo, pues se asocia la identidad sexual y de género diversa con la feminidad y, por tanto, merecedora del desprecio, el rechazo y el odio reservado a las mujeres. Las formas violentas de la homofobia sirven a los agresores para afirmarse distintos, para marcar la diferencia y validar así sus credenciales masculinas.

4.1.1. Los arreglos de género en la feminidad

En el régimen de la heterosexualidad obligatoria todo lo que sea femenino no solamente debe ser subordinado, sino que debe estar disponible para satisfacer los deseos masculinos. Los cuerpos de las mujeres pueden ser apropiados, manoseados, burlados, observados, vigilados por cualquier hombre, como si ser mujer tuviera implícita su subordinación, su disposición y la posibilidad perpetua de ser apropiada por un hombre, quien además posee *per se* este privilegio.

Tal como señalamos en el marco teórico, la “heterosexualidad obligatoria” es un régimen político institucionalizado que tiene como objetivo quitarle poder a las mujeres¹⁷¹. Este régimen se normaliza por medio de arreglos legales, económicos y culturales, en los que tanto la heterosexualidad como el privilegio masculino se fundamentan y posicionan mediante la subordinación de todo lo que se relacione, se perciba o se identifique como femenino, pero también con todo aquello que implique una disidencia de la heterosexualidad, como lo son las sexualidades diversas, no normativas y por tanto disidentes. Como vimos previamente, en la lógica del prejuicio sexual, la heterosexualidad obligatoria y el subsecuente modelo binario hombre/mujer, femenino/masculino, se aseguran mediante dos prácticas distintas: la subordinación y la exclusión, que se instauran frecuentemente mediante la violencia. Estas prácticas se intercalan, se superponen o se dan en un continuum de violencias.

En la subordinación lo que se pretende es reafirmar en la víctima su lugar de sometimiento y el riesgo de pretender subvertirlo, como ocurre en la violencia de pareja contra las mujeres heterosexuales, pues lo que se pretende es aleccionar a la víctima y de paso a las demás mujeres, acerca del lugar subordinado que deben ocupar.

También en Caquetá la violencia contra las lesbianas ocurre por el odio que despierta que usurpen los placeres de la heterosexualidad, pues bloquean la participación masculina en los actos del deseo, cuando dicha participación es un elemento fundamental del régimen político de la heterosexualidad obligatoria. Es común que ocurra violencia sexual, especialmente violaciones, contra mujeres lesbianas para corregirlas pero también para castigarlas por hacer lo que hacen los hombres: satisfacer su deseo con una mujer. Este hecho puede tener un sentido oculto para los agresores, pues si una mujer satisface su deseo con otra mujer está poniendo en tela de juicio la hombría del perpetrador:

Era candidata la Concejo y faltando dos días para el cierre de campaña me llegó un panfleto que decía: no queremos concejal lesbiana. Vamos a violarla para enseñarle a ser mujer. (Laura, mujer lesbiana).

La vida de las mujeres en medio de la guerra implica una convivencia permanente con el horror, con la muerte y con el miedo. En su afán de mantener el bienestar de la familia y de la comunidad, las

¹⁷¹ RICH, Op. cit.

mujeres suelen tener mayor disposición para enfrentar las situaciones de crisis, pero esto generalmente implica un enorme desgaste emocional para ellas. Vivir en medio del conflicto es conocer el infierno y es posible sobrevivir a él sin convertirse en demonio. El testimonio de esta mujer ilustra muy bien el desgaste al que es sometida por el cuidado de sus hijos:

Sigo viviendo en el monte, escondida. Trabajo en una finca. Tuve que dejar a mis hijos con mi mamá porque no los puedo tener conmigo y todo lo que gano se lo mando a ellos. Camino cuatro horas por la selva, luego una hora en carro. Pero si llueve el puente no se puede pasar. Son ocho horas yendo y viniendo para poder llamar a mi familia, pero tengo que hablar rápido, la llamada tiene que durar poco. (Laura, mujer lesbiana).

4.1.2. Los arreglos de género en la masculinidad

En Caquetá, los arreglos de género fortalecidos por el conflicto armado tienden a posicionar en la cumbre de las relaciones de poder a las masculinidades bélicas que representan figuras de hombres fuertes, recios, imponentes, decididos, proveedores, con autoridad y control sobre las dinámicas sociales y de producción.

Sin embargo, como lo explica Raewynn Connell, que exista un ideal hegemónico de masculinidad no indica que todos los hombres cumplan a cabalidad las características definitorias de esa imagen, pero sí que se beneficien de ella, que saquen provecho del dividendo patriarcal. Esto los convierte en cómplices silenciosos de la subordinación de la femineidad y de las orientaciones sexuales, identidades de género o expresiones de género diversas¹⁷². El modelo masculino del macho guerrero prohíbe a los hombres demostrar muchas de sus emociones¹⁷³. De alguna forma los deshumaniza, creándoles rechazo al afecto e incluso al placer. En ese mismo sentido, se termina glorificando la actitud violenta como forma de reivindicación de la hombría.

Se es realmente hombre, entonces, si se es capaz de subordinar y dominar a otras personas. Esta actitud se sostiene por la ideología de la supremacía masculina y la heterosexualidad como imperativo social, que se demuestra, entre otras acciones, en la violencia sexual contra las mujeres y en todas las formas de violencia utilizada contra las masculinidades marginadas, contra aquellos que no sean considerados totalmente hombres¹⁷⁴. No basta con ser o sentirse varón, sino que hay que demostrarlo perpetuando las relaciones de asimetría entre lo masculino y lo femenino.

¹⁷² CONNELL, Raewynn. La organización social de la masculinidad. En: Valdés, Teresa y José Olavarría (editores). *Masculinidad/es: poder y crisis*, Cap. 2, ISIS, FLACSO: Ediciones de las Mujeres, N° 24.

¹⁷³ “La masculinidad hegemónica se construye como una totalidad invulnerable, ese es el referente desde el que se aprende, de modo que se construye una fachada, un muro que no permite que se fragmente el yo, que protege –se piensa, se desea con fuerza– de los miedos. Si esa sensación de unidad y seguridad se ve amenazada, desafiada, el miedo y la ansiedad por la falta de reflexividad y la inseguridad que eso genera puede desencadenar violencia”. HERNÁNDEZ, Fernando, et al. El papel de la violencia en el aprendizaje de las masculinidades. En: *Revista de Educación*, Núm. 342, enero-abril de 2007, España, p. 118.

¹⁷⁴ “[L]a violencia llega a ser importante en la política de género entre los hombres. La mayoría de los episodios de violencia mayor (considerando los combates militares, homicidios y asaltos armados) son transacciones entre hombres. Se usa el terror como un medio de establecer las fronteras y de hacer exclusiones, por ejemplo, en la violencia heterosexual contra hombres homosexuales. La violencia puede llegar a ser una manera de exigir o afirmar la masculinidad en luchas de grupo. Este es un proceso explosivo cuando un grupo oprimido logra los medios de violencia –como se testifica en los niveles de violencia entre los hombres negros, contemporáneamente, en Sudáfrica y en Estados Unidos. La violencia de las bandas juveniles en ciertos sectores de las ciudades es un ejemplo notable de la afirmación de masculinidades marginadas contra otros hombres, que continúa con la afirmación de la masculinidad en la violencia

Según esta postura no se trata únicamente de demostrar jerarquías sobre las mujeres sino también sobre todo lo que sea percibido como femenino, y ello incluye a la población LGBT¹⁷⁵. La discriminación y violencia hacia personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas se presenta como consecuencia de la imposición de valores androcéntricos y masculinos¹⁷⁶ que indican la subordinación y exclusión de las masculinidades alternativas o feminizadas, y de los cuerpos y sexualidades que no cumplen la perspectiva impuesta. La masculinidad imperante, entendida de esta manera, incluye “prácticas institucionalizadas localizadas en estructuras de poder”¹⁷⁷ que crean desigualdades en las relaciones sociales.

a. Los castigos por renunciar al privilegio masculino

En el régimen de la heterosexualidad obligatoria, todo lo femenino debe estar disponible para satisfacer los deseos del varón. Se crea entonces el privilegio masculino como la posibilidad perpetua de apropiarse de los cuerpos femeninos y subordinarlos. Esto se evidencia en el siguiente testimonio, en el que la fuerza pública se burla, toca y vulnera el cuerpo de un grupo de mujeres trans:

Con el ejército el problema era en los retenes. Cuando pedían la cédula y mi nombre era de hombre, entonces nos bajaban y nos humillaban. La requisita era para tocarnos. Me decían “maricón”, me tocaban la cola, me pegaban ahí para que sonara como un tambor. Nos ridiculizaban. (Camila, mujer trans).

Pero cuando un hombre renuncia –como si la identidad fuese una simple decisión– al “privilegio” y es gay, o una mujer trans, el castigo es contundente. Y si esto ocurre en medio de la guerra, la intensa relación entre hombre macho dominador y violento, genera violencia, en ocasiones brutal, contra gays y personas trans:

A Rafael lo apuñalaron, siete puñaladas. Tuvo tres ataques, no se sabe cómo logró sobrevivir. Se tuvo que ir, pero él no está bien. Sufre mucho, está enfermo. (Laura, mujer lesbiana).

Para que un hombre pueda gozar de estos privilegios, debe constantemente demostrar que lo es. Innumerables pruebas, actos de homofobia, violencias de género, deben demostrarse para ratificarse como varón. Los privilegios masculinos asociados a ser hombre están relacionados y jerarquizados también por las condiciones de clase social y etnia. Pero aun cuando algunos hombres estén subordinados, siempre desarrollan formas para probarle a los otros varones que no son mujeres, ni homosexuales, ni débiles.

El sexismo, es decir, el desprecio por lo femenino, se dirige indefectiblemente hacia los hombres gays porque están renunciando a los privilegios masculinos, pero también porque señalan que cualquiera puede perder estos privilegios. Incluso algunos hombres gays expresan este sexismo:

sexual contra las mujeres”. CONNELL, R.W. La organización social de la masculinidad. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales, p. 18.

¹⁷⁵ “La homofobia es el resultado de la transgresión real o simbólica de los roles de género, dado que entre lo que se percibe como masculino y lo que se percibe como femenino hay una jerarquía implícita y una asimilación que une a los hombres con la masculinidad y ésta con la heterosexualidad, y lo femenino con la homosexualidad”. CRUZ SIERRA, Salvador. Homofobia y masculinidad. En: *El Cotidiano*, Vol. 18, No. 113, mayo-junio de 2002, Universidad Autónoma Metropolitana, México, p. 13.

¹⁷⁶ *Ibíd.*, p. 9.

¹⁷⁷ GUEVARA RUISEÑOR, Elsa S. La masculinidad desde una perspectiva sociológica: una dimensión del orden de género. En: *Sociológica*, núm. 66, enero-abril de 2008, Universidad Autónoma Metropolitana, México, p. 76.

Yo no soy muy mujer. Y yo no sé qué piensen los demás gays, pero por más de que nos operemos jamás en la vida seremos mujeres. Debemos tenerlo claro, así quieran meternos la idea de que las mujeres trans son mujeres, eso es falso. Porque la mujer es la que da la vida. Una mujer no es solamente, perdón como lo voy a decir, tetas y una cuca. Una mujer es mucho más que eso, es un ser que da vida. No me ofendo, pero tampoco me gusta que me traten de mujer. Nunca me ha gustado. (Tomás, hombre gay).

b. La masculinidad bélica

Ser hombre y ser violento parece una relación contundente en las situaciones de conflicto armado. La masculinidad en la guerra, se convierte en un modelo de macho dominador y violento, preferiblemente si usa armas, que atacará todo lo que se aparte de este estereotipo, es decir las mujeres, las lesbianas, los gays, las personas bisexuales o trans. Como lo señalan los estudios sobre masculinidad, como los realizados por Fredy Gómez, Margarita Bernal y Carlos García Suárez,¹⁷⁸ pueden describirse al menos tres ejes sobre los que se desarrolla la relación violencia y masculinidad, que ante todo señalan las afectaciones que esta relación puede causar en la masculinidad.

En primer lugar el cuerpo masculino en las situaciones de conflicto y de guerra debe “acorazarse”, de manera que se supriman todos los sentimientos y las emociones que no corresponden al macho dominador. Sin embargo, cuando se indaga en hombres violentos más allá de la rabia o la furia que según ellos desencadenaron la reacción violenta, se encuentra que las sensaciones previas son el miedo, la fragilidad o la tristeza. Puede decirse entonces que la violencia es más una evidencia de debilidad que de fortaleza. Por ejemplo, la madre de una mujer trans asesinada en el sur del Tolima relató que:

Es que ese tipo estaba enamorado de ella y como que ella lo quería dejar, entonces por eso la mató, pero antes la golpeó horrible, la violó¹⁷⁹.

En segundo lugar, la masculinidad exige ser demostrada mediante rituales sexistas cuando se pretende la eliminación de los contrarios. No sólo se debe acabar con quien es enemigo o contrario, sino que esta eliminación se debe efectuar con severos actos de crueldad asociada a la misoginia. Las víctimas no solo son asesinadas, sino que previamente son torturadas, violadas, degradadas, mutiladas. Así lo demuestra, por ejemplo, el caso de Sara, una mujer trans de Cartagena del Chairá que, según lo relata Carmelina, apareció muerta y torturada: “le hicieron cosas inmundas. Me afectó mucho, pues ella era como mi mentora”.

En tercer lugar, la demostración de valentía como valor fundamental de la masculinidad se efectúa mediante las coacciones grupales, que determinan la realización de diversas formas de criminalidad y de provocación por parte de los grupos armados. La violencia se convierte por tanto en una forma social reconocida de ser un verdadero hombre, una posibilidad constante tanto de defensa como de afirmación, por lo que cuando un hombre renuncia a esta identidad, la reacción automática es la de castigarlo, como vimos en la sección inmediatamente anterior. Así, la masculinidad imperante en el

¹⁷⁸ GÓMEZ ALCARAZ, Fredy H., BERNAL VELEZ, Margarita, y GARCÍA SUÁREZ, Carlos Iván. Masculinidades y violencia intrafamiliar. Universidad La Gran Colombia, 2001.

¹⁷⁹ Testimonio, madre de mujer trans asesinada en Tolima. Noviembre de 2020.

contexto del conflicto armado colombiano¹⁸⁰, en este caso en Caquetá, se demuestra a través de la imposición de expresiones bélicas entre los varones y de una jerarquización superior de la vida militar y su disciplinamiento. Como explica Darío Muñoz, la *gubernamentalidad bélica* es el resultado de tecnologías de poder masculinas con el fin de imponerse y consolidarse en una población y territorio determinado. No depende del Estado pues puede producirse por fuera de la institucionalidad, como en el caso caqueteño, a través de los controles sobre la sociedad impartidos por las FARC-EP y las Autodefensas. Cuando se habla de gubernamentalidad bélica, el autor hace referencia a los distintos métodos y repertorios de violencias que buscan moldear los cuerpos y las conductas, alineándolos, adiestrándolos, corrigiéndolos o vigilándolos¹⁸¹.

La masculinidad bélica puede ser entendida como “el resultado de una variedad de prácticas de virilidad ligadas a demostraciones de poder y ejercicios de dominación tales como la amenaza y el uso de la fuerza física y armada que llegan a institucionalizarse y encarnarse en un campo social”¹⁸², y en Caquetá se encuentra que la expresión de la exaltación de esta masculinidad se dio tanto por la aplicación del modelo militarista del Estado como a través de las acciones de control social y disputa territorial de las guerrillas y el paramilitarismo, principalmente por las crueles acciones de exterminio social que realizaron éstos últimos y por la persecución de las personas LGBT instaurada por las FARC-EP.

En las entrevistas realizadas varias víctimas dan cuenta de la exaltación de la masculinidad hegemónica militarista y bélica:

la verdad es que San Vicente del Caguán es muy estigmatizado, es un municipio que es muy machista y patriarcal (...) es un municipio donde la gente es de mucho perrenque para trabajar, la energía se siente, pero también es como un pueblo muy caliente por el conflicto interno que vivió pues el país y aquí con la zona de despeje y todo lo que sucedió (...) con los grupos armados (...) no éramos aceptados. (Laura, lesbiana).

Lo que demuestra este testimonio es que las relaciones de poder en torno al género, la sexualidad y las corporalidades eran dictadas, en gran parte, por los grupos armados, y que, además, contaban con algún grado de legitimación social que también rechazaba a la población LGBT en otros escenarios. Esta narración relaciona expresamente el machismo de la sociedad patriarcal de San Vicente del Caguán con la presencia de grupos armados que profundizaban los regímenes de control de la población. La prohibición de ser como se sintieran se demostraba por el rechazo a las diferencias en el modelo establecido. En otro momento de la entrevista, Laura, mujer lesbiana víctima de la violencia por prejuicio de parte de grupos de reconfiguración del paramilitarismo en San Vicente del Caguán luego de la retoma de la zona de despeje, expresó una relación entre la vida guerrillera armada, la imposición de roles restringidos de masculinidad y las posibles consecuencias por controvertir dichos mandatos:

Y también supe de otro caso de otro chico que tampoco volví a ver, que él trabajaba arreglando cabello (...) iba a las veredas a arreglar el cabello, a depilar (...) No lo volvimos a ver. Pero él también nos comentaba que era muy difícil llegar a los pueblos porque era marica, por la guerrilla (...) Nos decía que los grupos armados se llevaban a la gente y la mataban, y que si llegaba a haber alguien que fuera así, entonces los asesinaban. Que porque

¹⁸⁰ Ver: MUÑOZ ONOFRE, Darío. Masculinidades bélicas como tecnología de gobierno en Colombia. En: Revista La Manzana, Universidad Autónoma de Puebla, Vol. 5, No. 9, diciembre de 2011.

¹⁸¹ *Ibíd.*, p. 102.

¹⁸² *Ibíd.*, p. 105.

ellos eran de una disciplina muy fuerte y que ellos hacían era como una hermandad, ellos eran como hermanos y tenían una disciplina muy fuerte entonces no podían permitir eso.

En todo caso, frente al estereotipo del hombre bélico muchas personas LGBT se resisten y asumen una actitud antibélica, que se expresa en su rechazo a las armas y a las instituciones militares. Al respecto, Julián, hombre trans del municipio de Puerto Rico, lo comentó de la siguiente manera:

De pronto conmigo no se metían [las FARC-EP] (...)pero con otras personas sí y a uno le dolía ver cómo a personas sin tener nada que ver las estaban asesinando por cualquier cosa. Y uno pues con ese miedo, de pronto de pensar que eran conocidos, uno no podía confiarse de esa gente. Tenía un conocido, que a él lo mataron, y él era que hay veces se enojaba y decía “le voy a dar plomo gran hijuetantas” y uno tenía que abrirse de por ahí. Entonces esa gente no era gente confiable. Yo siempre pienso que la gente que usa armas, o sea, cualquier grupo armado es peligroso, de todas formas una persona que ande con armas en cualquier momento la puede embarrar.

En este testimonio se deja entrever que el miedo porque se descubrieran públicamente las identidades de género o las orientaciones sexuales diversas se tenía tanto de integrantes de grupos armados ilegales como de los miembros de la Fuerza Pública.

Esta coyuntura está atravesada por una desconfianza histórica de la población LGBT por las entidades estatales, puesto que las autoridades no han respondido de manera eficiente para que esta población pueda desarrollar su vida con garantías plenas, y en cambio, en muchas ocasiones han actuado como agresores en contravía de las obligaciones internacionales, constitucionales y legales.

Luisa, una mujer trans de Belén de los Andaquíes, acotó sobre este particular:

Colombia Diversa: ¿Pero había policía?

Luisa: Sí, siempre ha habido policía en el municipio, siempre.

Colombia Diversa: ¿Por qué crees que no hacían nada?

Luisa: Pues porque eso era como otra parte de la ley del gobierno, no sé.

Colombia Diversa: Había como un apoyo, dices.

Luisa: Sí, yo creo que sí porque ¿cómo se va a justificar que maten diez personas y que llame uno a la policía y la policía nunca llegue? (...) Y que en la semana hagan dos, tres veces lo mismo.

4.1.3. El lugar de las identidades trans

La violencia por exclusión, es decir, la que busca eliminar lo diverso, se da con mucha más intensidad y sevicia en las personas trans, pues como lo señala Gómez¹⁸³ representan de manera contundente la indeterminación de la sexualidad y la inutilidad de lo binario. La eventualidad, la fragilidad de la heterosexualidad que denota el transgenerismo con su indeterminación, constituye la mayor angustia pues amenaza la certeza, socava todas las condiciones de la heterosexualidad y se convierte en la total intimidación de lo indecible, lo que es y no es, que carcome la condición de lo determinado. Este ataque a lo binario hace que las personas trans se conviertan en el objetivo perfecto de la cruel violencia excluyente:

A ella la mataron, ella era una peluquera, excelente su trabajo, pero la envidia, las murmuraciones, dicen que la mano negra. Amaneció una mañana muy lluviosa, la

¹⁸³ GÓMEZ, Op. Cit., p. 77

encontraron a las afueras de una discoteca con muchas puñaladas y tiros. Y sus partes íntimas se la habían cortado y se las dejaron en la boca. (Pablo, hombre trans).

En el Bajo Caguán se consideraba que las mujeres trans no éramos dignas de vivir, por ser lo que éramos. Por el machismo, nos veían como un descrédito para los hombres. Si se nació hombre no se podía ser mujer, ni afeminado. Eso era el pecado más grande, era tremendo. (Carmelina, mujer trans).

Recuerdo mucho una amiga que la quise bastante, a ella la cogieron y la ultrajaron, le cortaron los senos a ver qué tenía dentro de los senos, a ver si tenía agua o yo no sé qué. (Julián, hombre trans).

Cuando sacaron a la guerrilla y se metieron los paracos mataron hasta a mi peluquera. La mataron con ácido. (Tomás, hombre gay).

La exclusión como práctica violenta contra la subversión del orden heterosexual y de manera implícita contra lo femenino, es la que ocurre cuando se da la tortura, el asesinato, el desplazamiento, las amenazas y persecución de aquellas personas trans que pretenden conjurar este orden:

A un hombre con aretes le arrancaban casi la oreja, si tenía pelo largo lo rapaban. Sara nunca dijo que estuviera amenazada. Era del Bajo Caguán y llegó a Cartagena del Chairá amenazada por las FARC. Era estilista, me enseñó a hacer las uñas. Apareció muerta por Los Corrales, torturada, desfigurada, le hicieron cosas inmundas. Eso nos marcó bastante. (Carmelina, mujer trans).

No hay un registro de muertos por ser LGBT, era muy difícil salir del closet. Los que salían tuvieron que irse. Los paracos les cortaron el cabello y los trasquilaron porque tenían el pelo largo, no aceptaban esa identidad de ser mujer. Se estaban definiendo, de volverse mujeres trans. (Jorge, hombre gay).

En la transfobia ocurre una violencia particular que tiene que ver con la necesidad imperante de diferenciarse de las personas trans con quienes se tienen prácticas sexuales:

Yo recuerdo, había un muchacho que era peluquero, lo recuerdo muy bien, se llamaba Armel [mujer trans]. Y el muchacho se enamoró de un, de otro muchacho, o sea de un muchacho hetero que tenía su novia, tenía su mujer, y por esa relación que ellos tuvieron al muchacho lo iban a matar y Armel terminó suicidándose. (Tomas, hombre gay).

Las personas trans pueden ser utilizadas para satisfacer los deseos sexuales secretos o abyectos del transfóbico, pero cuando este secreto amenaza con volverse público, el peligro que constituye el cuerpo transgénero debe ser eliminado, para marcar la diferencia y recuperar la “identidad heterosexual coherente”¹⁸⁴. Esto permite explicar aquellos asesinatos realizados con sevicia, contra mujeres trans:

Pachita era mujer trans, peluquera, una lideresa, fue a la primera persona que le pude contar mis cosas. Apareció apuñalada, le cortaron el pene, se lo pusieron en la boca. Le hicieron cosas horribles. (Pablo, hombre trans).

Gómez señala cómo este acto de cortar el pene de la mujer trans asesinada y ponérselo en la boca puede interpretarse como una manera de “darle a esta persona lo que quería: ser mujer”¹⁸⁵.

¹⁸⁴ GÓMEZ, Op. Cit. De Mason, G. Not our kind of crime. 2001.

¹⁸⁵ GÓMEZ, Op. Cit., p. 76.

Nuevamente se reafirma no solo la misoginia, sino la enorme violencia que develar el secreto produce y cómo se hace necesario el castigo a una persona que se atreve a desaprovechar los privilegios masculinos.

4.1.4. Los arreglos de género en las FARC-EP¹⁸⁶

La guerrilla de las FARC-EP asumía que su organización implementaba la igualdad de género, que no incluyó jamás a las personas LGBT. La pretendida igualdad entre hombres y mujeres declarada por los reglamentos de la guerrilla, no fue más que la masculinización obligada de las mujeres que ingresaban, que eran minoría, pero que debían desempeñarse como hombres o mejor que ellos, para ser reconocidas como iguales. A esto se sumaba la heterosexualidad obligatoria, que aunque implícita, era una orden y apartarse de ella también era castigado¹⁸⁷.

El poder en las FARC-EP lo ostentaban los hombres. Fueron verdaderamente escasas las mujeres en los niveles altos y en el secretariado. Ciertos privilegios se obtenían por ser las esposas de los comandantes, como poder tener hijos si el comandante quería, no ir a combate, realizar tareas de tipo administrativo o de comunicaciones, que no requerían esfuerzo físico y estar en espacios más protegidos que el resto de la tropa.

Los comandantes fueron hombres en la inmensa mayoría y los privilegios por la dominación, el control y el poder que les dio la autoridad que ejercen, garantizaron su permanencia en la guerrilla. Poder decidir las ejecuciones y fusilamientos, así como mandar sobre los grupos y ser obedecidos, son otros poderes que apreciaron los hombres comandantes y eran una extensión de su masculinidad. Esta masculinidad se afianzaba en la heterosexualidad obligatoria, que evidentemente incluía una fuerte homofobia.

Se llamaba Adrián, y cuando venía él trataba como de arreglarse el pelito, dejárselo un poquito larguito, él también era del campo, él vivía para el lado de El Pozo otra vereda de aquí de San Vicente, y él me comentaba mucho de eso, me decía “Yo para irme para la finca ahora, Laura, a mí me toca ponerme cualquier cosa, yo no puedo irme así porque a mí ya me tienen amenazado, porque la guerrilla o nos entierran o nos matan” y yo le decía “¿pero cómo así? O sea, por qué si usted no le hace daño a nadie, usted es un niño que no se mete con nadie, usted está trabajando en la finca de sus papás” y él me decía “Sí, pero yo ya no puedo irme así. Yo acá vengo y me arreglo mi cabello y todo eso, pero cuando vuelvo me toca irme rapado y me toca hablar como todo un hombre” me decía eso. (Laura, mujer lesbiana).

Todo lo femenino (o feminizable) fue duramente sancionado, de una manera mucho más violenta de lo que ocurre por fuera de la guerrilla, lo que hace pensar en una verdadera misoginia al interior de este grupo, cuyas prácticas constituyeron crímenes de género.

Los tratos crueles e inhumanos que constituyeron los castigos y las sanciones al deseo femenino, podían implicar la muerte a las mujeres que tenían relaciones sexuales con varios hombres,

¹⁸⁶ En el informe *¿Quién nos va a contar?* presentado en 2020 a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, se hizo un profundo análisis de la exaltación de la masculinidad hegemónica de parte de las FARC-EP como modelo a seguir con el fin de lograr la consolidación del liderazgo revolucionario y guerrero. Ver: COLOMBIA DIVERSA, *¿Quién nos va a contar*, Op. Cit., p. 50 y siguientes.

¹⁸⁷ GIZ – ProFis. Documento de la consultoría sobre delitos de género en la subversión, realizada por Ivonne Wilches en 2012. Bogotá.

llamándolas “las relajadas” y llevándolas a consejos de guerra. El embarazo, el parto, o la maternidad, no eran permitidos y el aborto forzado podría ser practicado de maneras crueles, debido a las malas condiciones en que se realizaban los abortos, incluso aquellos en que ya no lo eran y se asesinaba a los bebés que nacían vivos. A esto se suma el abandono obligatorio de hijos e hijas y la anticoncepción forzada, que fueron formas violentas que aplicó la guerrilla contra las mujeres, castigos en clave de tortura, que hicieron de estos delitos de violencia de género verdaderos comportamientos de odio a las mujeres. A esto se suma que las mujeres excombatientes al desmovilizarse, tendrán que sufrir la discriminación por su condición de mujer, además de por su condición de desmovilizadas.

Tampoco reconocieron en sus filas personas LGBT, porque mantienen los mismos patrones de discriminación y exclusión de la población en general, ejerciendo distintas formas de violencia por prejuicio. En el escenario intrafilas, eran prohibidas las relaciones homosexuales en la guerra. Como lo afirma La Lapa, mujer trans desmovilizada de las FARC-EP:

Las relaciones homosexuales eran prohibidas. Pero yo, a los 15 o 16 años tuve mi primera relación con otro hombre. Hicimos entonces un secreto fariano de que nunca íbamos a contar eso, porque nos podían hacer un consejo de guerra, ellos hacen una asamblea general y un consejo de guerra con el comando superior y ahí pueden ordenar el fusilamiento.

Para las mujeres trans que se vieron reclutadas por la guerrilla tampoco era posible asumir plenamente su identidad de género:

Estuve 10 años en las FARC, desde los 12 años. La verdad me tocó hacer cosas terribles. Y esos 10 años no pude ser lo que era, mujer. Siempre fui hombre porque no se me podía notar, yo no sé si se dieron cuenta, yo creo que no. Se burlaban porque hablo así, con la voz así, como de mujer, pero de todas formas ascendí. Tuve un gran amor allá, pero el comandante lo mandó matar y se quedaron con el cuerpo. Sé dónde está su cuerpo, pero no puedo ir a sacarlo. Ellos todavía están allá. (La Lapa, mujer trans).

Sin duda consideraban que estas personas afectarían la credibilidad del grupo frente a la población, pues deterioraban el modelo masculino predominante de macho violento.

Cuando tenía como dieciséis años yo me fui a vivir con mi mamá un mes, en la finca donde estaba, en Moniguete (...) Yo sabía que allá estaban las FARC, allá la ley son las FARC. Pensé eso es muy peligroso, porque por mi forma de vestir obviamente se daban cuenta que me gustaban las mujeres, que era como hombre. Yo cogí la ropa más de niña que tenía y me fui. Lo primero que miré fue, pues guerrilla. Como a los cinco días llegaron dos personas a hablar con mi mamá, le dijeron que ellos ya sabían que yo era así, que me gustaban las mujeres que era lesbiana y mi mamá no sabía(...)Entonces me llamaron, me preguntaron a mí, con mucho respeto, eso sí. Que les dijera yo quien era. Les dije el nombre, que venía de visita y ya me iba. Pero dijeron, muy bien, pero aquí a usted le falta decirnos algo, usted es lesbiana ¿cierto? Yo lo único que hice me puse a reír, entonces una muchacha de ellos mismos me dijo “díganos, igual no le vamos a hacer nada, tranquila” entonces yo les dije que sí, se me hizo fácil, pues del miedo, pues no fácil pero le dije que sí. Ellos ya me dejaron ahí, me dejaron quietica, no me dijeron nada. Pero a mi mamá sí le dijeron que tenía que irme, porque había dicho que era lesbiana y no me podía quedar ahí. (Pablo, hombre trans).

La gente confiaba más en la guerrilla porque era el ejército del pueblo, hasta que comenzaron a matar a la gente por maricas, por lesbianas, por areperas. (Julián, hombre trans).

Como puede verse, entre los efectos de la presencia fariana en Caquetá estaba el acallamiento de toda diversidad en cuanto a orientaciones sexuales, identidades de género o expresiones de género. Solamente aceptaban su presencia cuando les eran funcionales, por ejemplo, cuando podían aprovecharse de su vulnerabilidad para sacar réditos. De hecho, en algunas ocasiones la guerrilla utilizaba a las mujeres trans que debían trabajar gratis para ellos:

A las travestis se las llevaban para que les hicieran de comer y no sé qué más les pondrían a hacer. Gildardo cortaba el pelo, se las llevaban a que los peluqueara, pero sin pagarle. (Jorge, gay).

Ahondaremos en la violencia por prejuicio ejercida por las FARC-EP en mayor detalle en el apartado a continuación.

4.2. La violencia por prejuicio en Caquetá¹⁸⁸

4.2.1. Análisis cuantitativo

De las 8.944.137 personas incluidas en el Registro Único de Víctimas a nivel nacional, 350.927 corresponden a quienes sufrieron hechos de violencias en el departamento de Caquetá y el total de eventos cometidos contra ellas asciende a 437.539¹⁸⁹. El hecho victimizante con mayor prevalencia ha sido el desplazamiento forzado, seguido de la amenaza, el homicidio, la desaparición forzada, la pérdida de bienes muebles e inmuebles, los actos terroristas, atentados, combates u hostigamiento, y los delitos contra la libertad y la integridad sexual.

Entre las víctimas caqueteñas reconocidas en el RUV, 175.631 se identifican como mujeres, 175.040 como hombres, 187 como LGBTI, 57 como intersexuales¹⁹⁰ y de 12 no se tiene información. Entre las víctimas LGBTI se contabilizan 357 hechos de violencia en el marco del conflicto registrados, teniendo mayor prevalencia el desplazamiento forzado, las amenazas y los delitos contra la libertad y la integridad sexual. Cabe llamar la atención que mientras en el universo global de hechos ocurridos en Caquetá, la violencia sexual corresponde a un 0,34% (1.494 hechos) en relación con la población LGBT es el 11,76% (42 hechos).

¹⁸⁸ En esta sección del documento fueron escogidos algunos casos entre todas las entrevistas realizadas, y por tanto, el análisis se basará específicamente en las violencias por prejuicio sufridas por siete de las víctimas LGBT caqueteñas entrevistadas. A partir de la experiencia de estas personas en el conflicto se realizan algunas conclusiones generales acerca de la violencia recibida por la población LGBT en el conflicto armado en Caquetá puesto que son representativas de los repertorios de violencias de los diferentes grupos armados que han tenido presencia en el departamento.

¹⁸⁹ Datos tomados de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia> en consulta hecha el 12 de marzo de 2021. En el informe *¿Quién nos va a contar?*, Colombia Diversa llamó la atención acerca del alto subregistro existente en las bases de datos oficiales con respecto a víctimas LGBT: “Como se ha señalado antes, para comprender estas cifras debe tenerse en cuenta el alto subregistro y numerosas deficiencias de estos datos. Como consecuencia, estos datos no permiten ni la identificación de las especificidades de la violencia de acuerdo con la orientación sexual y/o la identidad o expresión de género de las víctimas, ni las motivaciones que antecedieron la violencia, ni mucho menos atan la comisión de estos hechos (al menos en la versión pública del registro) a la responsabilidad de un actor armado en particular”. Ver: COLOMBIA DIVERSA, *¿Quién nos va a contar?*, Op. Cit., p. 74.

¹⁹⁰ En el informe *Vivir bajo sospecha* Colombia Diversa menciona el error en la recolección de los datos de las personas declarantes al preguntarse en el Formulario Único de Declaración por el sexo con las opciones hombre, mujer o LGBTI, como si ser LGBTI fuera tenido como un tercer sexo, y no se inquiriere por separado la identidad de género y la orientación sexual, lo cual daría mayores luces a la posibilidad de diferenciar cuáles violencias se cometieron por prejuicio, es decir, que se dirigían contra estas víctimas por ser quienes eran. Así mismo, en el informe *¿Quién nos va a contar?* se llamó la atención por la inclusión de la categoría Intersexual adicional a LGBTI, a pesar de que la categoría intersex ya se encuentra incluida en la sigla LGBTI.

En cuanto a las entrevistas realizadas por Colombia Diversa, que son los hechos sobre los cuales se sustenta el presente informe, se tiene que siete (7) personas LGBT fueron víctimas de catorce (14) eventos de violencia por prejuicio, de los cuales seis (6) son atribuibles a las FARC-EP, cuatro (4) a paramilitares, dos (2) a Fuerza Pública, uno (1) a grupos posdesmovilización paramilitar y uno (1) a la Nueva Marquetalia, grupo armado conformado por disidentes y desertores del proceso con las FARC-EP¹⁹¹.

De estas siete víctimas, 2 se identifican como hombres trans, 3 como mujeres trans, una mujer lesbiana y un hombre gay, quienes sufrieron eventos de desplazamientos forzados (4), reclutamientos ilícitos (1), amenazas (5), violencia sexual (2), agresión física (1) y tentativa de feminicidio (1). Los hechos de violencia por prejuicio contenidos en el presente informe ocurrieron en Puerto Rico (2), San Vicente del Caguán (3) en la zona norte del departamento, en Solita (2) y Belén de los Andaquíes (7), municipios de la zona sur de Caquetá.

4.2.2. Análisis cualitativo

De acuerdo con la información recolectada en las entrevistas con las víctimas caqueteñas, las violencias cometidas contra ellas por definirse o percibirse como parte de la población LGBT correspondían a acciones que pretendían usarlas, castigarlas o expulsarlas por ser diferentes a la mayoría en cuanto a la vivencia de su sexualidad y corporalidad. La acción violenta que recibieron fue fundada en el prejuicio que los diferentes actores armados presentes en el departamento de Caquetá tenían contra la población LGBT.

Los casos de violencia contra personas LGBT en Caquetá, además, demuestran diversos usos y fines de la violencia, con variaciones que dependen del actor armado perpetrador. En todo caso, cabe recordar que el efecto que causa la violencia por prejuicio en los miembros de la población LGBT es casi siempre grupal, y así, a pesar de esta tipología de la violencia por prejuicio, en los acontecimientos de violencias relacionados con el conflicto armado los diferentes usos y fines de la violencia por prejuicio pueden resultar yuxtapuestos unos con otros¹⁹². Por lo tanto, la violencia instrumental se proyecta en los demás miembros de la población LGBT, en todos aquellos que se identifiquen igual a la víctima directa, como se verá a continuación.

Entre los casos entrevistados, como se mencionó anteriormente, se encuentran hechos cometidos por las FARC-EP, las AUC, la Fuerza Pública y grupos posdesmovilización tanto del paramilitarismo como de las FARC-EP. Se abordará en lo sucesivo los repertorios de violencias cometidos por unos y otros, haciendo énfasis en ciertas particularidades y distinciones que vale la pena precisar para entender cómo actuaba la violencia contra las personas con orientaciones e identidades de género diversas en el departamento de Caquetá.

¹⁹¹ Si bien el mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición indica claramente un límite temporal hasta antes del 1 de diciembre de 2016, fecha en la que se firmó el Acuerdo Final de Paz, consideramos pertinentes mencionar un hecho posterior debido a que da cuenta de la persistencia del conflicto armado en el departamento y de la continuidad de las condiciones adversas a la población LGBT para desarrollar sus planes de vida con total garantías por sus derechos humanos, por lo cual pueden aportar elementos de análisis importantes para las recomendaciones que se construyan en el Informe Final.

¹⁹² GÓMEZ, Violencia por prejuicio, Op. Cit.

a. La violencia de las FARC-EP

La táctica más usada por las FARC-EP contra las personas LGBT fue la amenaza, la cual la instituyeron como una poderosa herramienta de atemorización para que las personas que eran percibidas con una orientación sexual o una identidad de género diversa se ajustaran a los cánones comportamentales que querían imponer para lograr el control absoluto de la población civil en sus territorios de influencia. También jugó un papel decisivo el reclutamiento forzado, que operaba como un mecanismo de castigo para corregir a las personas con identidades sexuales o de género diversas. Introducir a una persona en un modelo militar, que tiene por estereotipo de combatiente al macho dominador y violento, era la manera de masculinizar a las personas LGBT y corregir a aquellas que se intentaran desviar del mandato heterosexual.

En dos de los casos conocidos por Colombia Diversa las víctimas –Tomás, hombre gay, y Pablo, hombre trans (que para el momento de las amenazas se identificaba como mujer lesbiana)–, recibieron amenazas de ser reclutados ilícitamente en el municipio de Solita. En el caso de Tomás, ocurrido en la década de 1990 en Solita, alias “Juan Carlos”, un comandante de las FARC-EP intentó reclutar a Tomás cuando apenas era un adolescente:

El comandante alias “Juan Carlos”, era amigo de mi mamá y le dijo que estaba impresionado de lo grande que estaba yo. Tenía 11 años, pero yo ya era alto y flaco. Luego le volvió a decir, mire a su hijo, ya perfectamente puede ponerse las botas, cargar un fusil, irse para el monte. Está bueno para la milicia ya. (...) Cuando él le dijo eso a mi mamá era para decirle que ahí en la guerrilla iba a hacerme machito y me iba a hacer hombre porque desde chiquito se me notaba mi homosexualidad.

(...)

[E]sa gente [FARC] es gente machista, es gente que pues se las pica de macho entonces el hecho de que uno de ellos (...) el sobrino preferido de ese guerrillero, del comandante, ...darse cuenta de que él estuvo con otro hombre pues me imagino que eso le causó un trauma y entonces por eso obligó a su sobrino a que se metiera a las filas también, y a mí pues me quería reclutar.

El trauma al que se refiere Tomás en este testimonio no es más que el temor de que el secreto se haga público. La decisión que toma el comandante demuestra cómo se pensaba que por medio de la vida castrense se podría corregir la orientación homosexual como si fuera una característica que evidenciara una desviación de la personalidad y tuviera que moldearse, corregirse y ajustarse. De paso, el intento de reclutar en la guerrilla a Tomás, era una forma de castigarlo por haber tenido ese encuentro sexual con su sobrino. La manera de corregirlos y sancionarlos por su comportamiento era la vida militar que impone la masculinidad bélica como estandarte modelo.

El caso de Pablo, por su parte, ocurrió en la vereda Moneguete del mismo municipio, alrededor de 2010-2011 cuando él tenía aproximadamente 16 años. Había llegado a dicha vereda a visitar a su mamá y pasar con ella una temporada de dos meses. Sin embargo, la intención de acompañar a su mamá ese tiempo se vio truncada por la llegada de integrantes de las FARC-EP a la vivienda de su madre para indagar por los motivos de su visita y, especialmente, para conocer si Pablo se reconocía como lesbiana. Pablo, amedrentado por la situación, confesó identificarse como lesbiana, lo cual le acarrió la sanción de prohibición de permanecer en el territorio. Luego, cuando las personas armadas se quedaron a solas con la mamá de Pablo, le dijeron que si Pablo se quedaba en Moneguete sería reclutado y su trabajo forzado lo usarían para beneficio de la lucha revolucionaria.

Encontramos, por un lado, en los casos de Tomás y Pablo, que las amenazas de reclutamiento recibidas por las FARC-EP representan la violencia por prejuicio instrumental, en tanto la consideración de que sus cuerpos eran útiles para los objetivos del grupo armado. En ambos casos los guerrilleros reclutadores mencionaron la aptitud de sus cuerpos para trabajar para la guerrilla. Y, precisamente, lo que diferencia sus casos del resto de reclutamientos de niños, niñas y adolescentes heterosexuales y cisgénero, es la percepción de los agresores de la falta a la heteronormatividad de parte de las víctimas:

Tomás: Pues, el tema era pues que yo ya estaba apto para poder ingresar a las filas, o sea que era que ya mi cuerpo, o sea, mi desarrollo físico ya estaba apto para ingresar y ponerme las botas y coger el fusil.

Colombia Diversa: ¿Eso le dijeron? “Ese muchacho ya está grande, ya...”.

Tomás: “Ya está grande, ve. Él ya puede con un fusil” o sea, sí, decía mi mamá que él lo había dicho como en un tono sarcástico, entonces él le dice eso y le dice “y allá los volvemos bien hombres”. Por eso, por eso yo digo que tiene mucho que ver el hecho de que yo pertenecía a la comunidad LGBT. (Tomás, hombre gay).

En el hecho sufrido por Pablo también se denota la instrumentalización a partir de los criterios de su selección como víctima: ser percibido como mujer lesbiana con un cuerpo disponible para el trabajo dentro de la organización fariana:

es que ellos decían que porque “cuerpo la hijuemadre sí tiene” le habían dicho a ella [a su madre] (...) Cuando ellos se refieren a eso, se refieren a que yo les podía servir puede ser para cualquier oficio, puede ser para coger las armas de ellos o puede ser para otras cosas. (Pablo, hombre trans).

En principio, el objetivo de la guerrilla puede entenderse que surge a partir del estereotipo de las mujeres lesbianas como masculinas, es decir, que desde la visión prejuiciosa de la masculinización de las lesbianas resultan útiles para el trabajo pesado que acarrea la vida en los campamentos de la guerra.

2022-01-12 16:30:31

Sin embargo, aunque su escogencia como víctimas pudo estar derivada de la percepción de vulnerabilidad por sus orientaciones sexuales no hegemónicas y aunque el reclutamiento de ambas víctimas generara ventajas militares para la guerrilla, no se trata de violencia meramente instrumental. En dichos eventos recibieron mensajes que en la vida intrafilas podrían *corregirse* y actuar de la manera más apropiada a los estándares de género impuestos a hombres y mujeres. Ello demuestra que la amenaza recibida de ser reclutados, que generó en Tomás su desplazamiento forzado fuera de Solita y en Pablo su salida de Moneguete y la prohibición de volver a visitar a su madre, tenía también un uso excluyente de la violencia. De mantenerse en el territorio no sólo iban a ser víctimas del reclutamiento, sino que allí no les sería permitido ser ellos mismos.

En todo caso, lo que puede apreciarse, entonces, como diferencia de estos casos, es que Tomás era requerido por la guerrilla para ingresar a sus filas y, como consecuencia de su vida armada, corregirle su orientación sexual. En cambio, la principal intención de las FARC-EP con respecto a Pablo era que se fuera del territorio, y sólo si se quedaba sería reclutado; la amenaza de reclutamiento, en su caso, operaba como herramienta de presión para generar su salida de Moneguete. Entendido de esta manera, puede concluirse que en el caso de Pablo, la instrumentalización de su cuerpo para beneficio de la guerrilla vendría derivada de su renuencia a cumplir la orden impuesta de salir del territorio, a

manera de castigo, mientras que en el caso de Tomás, el uso excluyente de la violencia derivaría de que se concretara primero su reclutamiento.

El caso de Camila, una mujer trans que sí fue reclutada por las FARC-EP en Belén de los Andaquíes, ejemplifica la materialización de la posibilidad que no llegó a hacerse realidad para Tomás y Pablo. A ella la reclutaron cuando iniciaba, en su adolescencia, su proceso de hormonización y de reafirmación identitaria. Si bien Camila expresó que la guerrilla obligó a su hermano –quien ya integraba el grupo armado– a reclutarla (al parecer dentro de una estrategia más amplia de captación de nuevos integrantes para el grupo armado) se vio obligada a suspender su proceso y esconder su identidad real para poder sobrevivir, pues el hermano le advirtió que no podía “actuar” como mujer para no recibir castigos, o incluso la muerte. En ese sentido, el reclutamiento le impidió asumir libremente su identidad de género, puesto que su vida dependía de que los miembros de las FARC-EP no supieran que era trans:

Mi hermano me dijo que ellos me habían mandado a decir que tenía que irme con ellos a trabajar, pero que tenía que portarme como un hombre. Ser más masculino, varonil, para poder irme porque...si ellos se daban cuenta que yo era así me podían matar. (...) En esos tiempos pues, aunque yo era lo que era, o sea, no demostraba, tenía que ser otra persona, tenía que portarme como un hombre, y pues usted sabe ¿no? Entonces ya tuve que vestir un poco más ancho, usar gorras para el cabello, para verme como un hombre. (Camila, mujer trans).

También se evidencia una lógica instrumental en el caso de Camila, dado que fue obligada a realizar labores feminizadas en el marco de su reclutamiento. Si bien no podía demostrar ser trans y estaba conminada a actuar bajo los cánones culturales de género preestablecidos, es posible concluir que era percibida como un muchacho feminizado, como un cuerpo de hombre que incumplía el estándar de virilidad. Como reconoció Camila en su entrevista, cuando se le notaba lo femenino sus superiores en las FARC-EP la ponían a cocinar puesto que no encajaba en la regla de la heterosexualidad obligatoria que exalta al macho combatiente alzado en armas:

Cuando me reclutó la guerrilla solo me hicieron trabajar. Cuando se me notaba lo femenino me ponían a cocinar. Raspar coca daña las manos. No puedo decir nada de la guerrilla, solo me hicieron trabajar. Pero tenía que ser hombre, porque la regla de las FARC era “LGBT NO”.

Otro caso en el que se demuestra una yuxtaposición entre los diferentes usos y fines de la violencia por prejuicio de parte de las FARC-EP, es el de Jimena, una mujer trans de San Vicente del Caguán que también fue víctima de amenazas. En uno de los hechos sufridos en 2011, la amenaza recibida fue justificada en el oficio que ella realizaba como peluquera, lo que le permitía estar en contacto con muchas personas, incluso con miembros de la Fuerza Pública, lo cual le acarreó el ejercicio de disciplinamiento del grupo armado, influenciado por el prejuicio de las personas LGBT como chismosas:

un propio comandante me dijo que, que yo qué era lo que hacía allá, (...) que trayendo información, entonces yo le dije “no señor” (...), yo voy es a trabajar; a mí me llaman de dónde me llamen, yo no pregunto ¿usted es paraco? ¿usted es militar? ¿usted es guerrillero? No, yo voy es “hágame un corte, hágame un tinte, o lo que sea”. Y yo, ya, me pagan y ya, no me interesa quién sea. Ladrón, basuquero, lo que sea, me paga y ya. Yo atiendo la gente porque esa es mi profesión (...) Que por qué entonces yo iba al campo, que por qué venía al batallón. Le dije “precisamente, voy al campo porque por allá tengo muchas amistades y voy a ganarme la plata por allá; voy al batallón porque yo tengo clientas de allá, de las mujeres de

los soldados, de los militares, y me dicen que vaya a las casas fiscales porque no les queda tiempo de ir a acá al pueblo (...). Y yo voy es a hacer mi trabajo” (...) Entonces me dijo que me cuidara, porque, porque eso así no estaba bien hecho, que eso él no lo creía. Entonces, pues la verdad, usted sabe que con una persona de esas le dice a uno algo de eso y uno ya sabiendo como era eso (...) a uno le daba como miedito, entonces mejor uno no esperaba.

La amenaza del comandante de las FARC-EP resulta una clara muestra de la existencia del prejuicio generalizado que asocia a la población LGBT como chismosa, lo cual se profundizaba por su oficio como peluquera, debido a que atendía a muchas personas y se desplazaba a varios lugares para realizar su trabajo. Ese prejuicio jugó un papel importante en su selección como víctima y en la aplicación de la violencia de que fue víctima. Este hecho puede entenderse como violencia simbólico-jerárquica en tanto la advertencia amenazante de que se cuidara podría haber significado que se mantuviera sometida a los estrictos cánones de comportamiento y, en ese sentido, dejara de participar de las conductas con las que se relacionan a la población LGBT, como ser chismosas. Se le estaba recordando, entonces, su deber de subordinación a las normas farianas relacionadas con la buena conducta social.

La amenaza recibida fue el detonante de su decisión de desplazarse de manera forzada fuera de San Vicente del Caguán, en tanto advirtió que su vida, digna, libre y autónoma, sólo era posible fuera del territorio habitado. Jimena interpretó que la advertencia de que se cuidara significaba que algo le podía pasar porque no era tolerable que siguiera estando en el territorio siendo mujer trans en ejercicio de la profesión de peluquería, y que ya no tenía más cabida en San Vicente del Caguán ni podía hacer allí su vida.

b. La violencia de las AUC

En cuanto a los hechos cometidos por paramilitares es posible concluir que la violencia que proyectaron contra la población LGBT fue principalmente de naturaleza simbólica-excluyente, mediadas por un rechazo total a la diversidad sexual y una intención de aniquilamiento de toda expresión contraria al orden moral deseado.

Luisa, una mujer trans de Belén de los Andaquíes, narró que fue violada y maltratada en dicho municipio. En este mismo municipio ocurrió la agresión física vivida por Camila en un evento en el que los paramilitares le cortaron el cabello para que tuviera una apariencia más masculina debido a que no era dable que se comportara y actuara en atención a su identidad de género sino que tenía que ceñirse obligatoriamente a las categorías estereotipadas resultadas de su sexo biológico.

Esto demuestra que el poder cultural y bélico del grupo armado era contundente y realmente peligroso para las mujeres trans. En el caso de Luisa, la violencia por prejuicio que padeció pretendía castigarla y, sin duda alguna, expulsarla de la sociedad. La violencia por prejuicio con fines jerarquizantes se vivió mediante los insultos y la selección de la violencia sexual como medio para aterrorizarla y “hacerle lo que se le debe hacer a una mujer”. Es decir, como ya se ha explicado en este informe, trasladaron la violencia misógina usualmente dirigida contra las mujeres cisgénero, a la mujer trans que, bajo su mirada, es una pseudomujer que debe recordar su lugar en la sociedad, so pena de recibir aquello que las mujeres reciben: ataques sexuales bajo la idea de que sus cuerpos son cuerpos violables y disponibles para los varones guerreros.

La violencia por prejuicio con el propósito excluyente puede encontrarse en la manera en la que ejecutaron la violencia sexual: fue una violación colectiva, estuvo llena de amenazas y de actos de tortura. Además, el hecho de que entre un grupo la hayan secuestrado en una camioneta y llevado a las afueras de la ciudad, un *modus operandi* absolutamente atribuible a las AUC, refuerza la percepción de vulnerabilidad e irremediable soledad de la víctima, por lo que la decisión de dejarla con vida fue un acto de amenaza en sí mismo, como si dijeran: “a la próxima no seremos tan benevolentes; usted *sabe* que podemos hacerlo”.

A mí ellos me violaron, ellos me golpearon, ellos me desterraron. (...) A mí una noche que, que yo iba para donde una amiga, a mí me llegaron ellos en una camioneta, me recogieron y me sacaron fuera del pueblo. Ellos me violaron, me golpearon, hasta me, me puntearon, o sea, como puñaladas pero como algo muy leve en el cuerpo ¿sí? (Luisa, mujer trans).

Estas “puntadas”, junto con la autoría colectiva del crimen, el medio de transporte y la ubicación aislada del hecho, alimentan la idea de que los armados *pueden* cometer violencia letal, pero que en esta oportunidad se abstuvieron de ejecutarla. Hacer este show espectacular de la violencia mediante un acto de violencia sexual debe comprenderse como un ultimátum: “esta es la última vez en la que le ‘perdonamos’ su monstruosidad”. Para la víctima fue claro que un episodio similar no volvería a ocurrir sin su inevitable transfeminicidio.

Por este motivo, Luisa se desplazó al día siguiente a Bogotá y, en los meses venideros, a varios países de Europa, exiliada, vencida por la desprotección del Estado colombiano. Ese acto de violencia sexual estuvo cargado de las amenazas y las instrucciones suficientes para que ella comprendiera que su identidad de mujer trans era un elemento que trastocaba el mundo que los paramilitares pretendían construir en Belén de los Andaquíes. Este acto estuvo motivado en el pavor y la irremediable vulnerabilidad que padece el sistema sexo-género-deseo al presenciar a una mujer trans.

Camila, por el otro lado, recibió el mensaje de la violencia por prejuicio excluyente en su caso:

Ya tenía mi pelito largo. Entonces, yo estaba en el puente cuando me mira un taxi y me dice, iban cuatro hombres armados ¿ya? Iban todos armados y uno me dice “oiga ¿usted por qué no se corta ese pelo?” me dice a mí así, entonces yo le dije “ah porque no tengo plata”, “ah no tiene plata. Venga pa acá” me dice. Me metió en el taxi y uno le pasó un cuchillo y empezaron a cortarme el pelo con un cuchillo, y me arrancaron los areticos de las orejas, y me dijo el hombre “no te queremos ver más por acá. Si te vemos te mato”. Entonces, yo no dije nada, yo me quedé callada y ya, el cabello todo trasquilado. Me fui pa la casa, duré un mes encerrada, sin salir, pues traumatizada. (Camila, mujer trans).

Este es un caso de violencia con propósito excluyente porque ataca directamente, y de forma “correctiva”, el elemento que los victimarios consideran “desviado” o indeseable: el pelo largo y teñido en una mujer trans. Que la ataquen de manera colectiva, en un vehículo (¿de servicio público!) y con un puñal hace que, de nuevo, quede absolutamente claro que tienen los medios y las intenciones de cometer violencias más severas en su contra pero que, por esta vez, le concederán la absolución únicamente para asegurarse de que desaparecerá por completo de la sociedad. Camila, al igual que Luisa, se desplazó a otros municipios colombianos antes de exiliarse definitivamente en Europa, donde consiguió asilo político por haber sido perseguida por su identidad de género en Colombia y no haber recibido la protección adecuada por parte del Estado.

Estos casos resultan paradigmáticos acerca de la abyección proyectada sobre los cuerpos trans por integrantes de las AUC, presumiblemente del Bloque Caquetá de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en la violencia sufrida por Camila entre 1998 y 1999, y de parte del

Bloque Central Bolívar y su brazo en Caquetá, Frente Sur Andaquíes en el hecho cometido contra Luisa en 2002, de acuerdo con el momento de ocurrencia de los hechos.

En ambos casos se demuestra el fin simbólico de la violencia característico de los hechos perpetrados por los paramilitares en el departamento de Caquetá. Como se mencionó en el acápite del marco teórico, el fin simbólico de la violencia prejuiciosa se presenta cuando el agresor tiene como pretensión realizar un acto ejemplar de ajusticiamiento, castigo, sometimiento o eliminación de la diferencia, como en los casos sufridos por Luisa y Camila.

De hecho, el impacto simbólico del accionar del paramilitarismo fue tan fuerte en Caquetá, que Julián, hombre trans que para ese momento se reconocía como mujer lesbiana, tomó la decisión de salir en 2002 de Puerto Rico para resguardar su vida cuando este grupo armado llegó al municipio, debido a la reputación de sanguinarios exterminadores que los precedía, incluso sin que mediara una amenaza directa en su contra. Julián relató que tenía conocimiento que los paramilitares eran “lesbofóbicos, homofóbicos” y que “le tenían rabia a las lesbianas”, que era la manera en que él era percibido. En ese sentido, su desplazamiento fue producto del efecto simbólico de anteriores violencias cometidas por paramilitares de que tenía información, y por tanto, previó que pudieran perseguirlo, castigarlo o aniquilarlo por percibirlo como lesbiana o si se identificaba como hombre trans. Él, en ese momento, fue receptor de las violencias performativas en las que otras personas similares a él habían sido víctimas directas, también de parte de estructuras paramilitares:

[R]ecuerdo mucho una amiga que la quise bastante, ella la cogieron y, y la ultrajaron, le cortaron los senos que porque, porque a ver qué tenía dentro de los senos que a ver si tenía agua que yo no sé qué, eso todas esas cosas decían. Me contaron ¿no? que decían. De ahí qué más recuerdo, otros amigos pues sí los mataron a tiros. Lo más duro fue lo que le pasó a ella. (Julián, hombre trans).

El uso simbólico-excluyente de la violencia paramilitar, y sus efectos en la población LGBT, es posible apreciarlo a través de la estrategia de exterminio de las personas que sirvieron como únicas confidentes y guías en los procesos de reafirmación identitaria de las víctimas entrevistadas. Estas amistades fueron personas LGBT que habían decidido subvertir el orden establecido y continuar su vida de manera autónoma y libre a pesar del contexto adverso. Se convirtieron así en un ejemplo de lucha por la reivindicación de los derechos. Sin embargo, fueron castigadas por su arrojo, lo cual también generó un impacto emocional muy fuerte en el resto de la población LGBT que no quería correr la misma suerte de sus amigas y amigos mayores.

El mensaje simbólico del rechazo, por consiguiente, significó que esas mismas violencias les podían pasar a las demás personas que se reconocieran como las víctimas directas, y que, por lo tanto, era mejor seguir en la esquina oscura del miedo. Ese mensaje simbólico tiene efectos profundos y perversos, pues es generador de silencios y miedos en el resto de las personas que se ven proyectados en la violencia sufrida por un par de ellos. Lo que queda en mente es “¿y si me pasa eso a mí?”. La decisión que se termina tomando es desarrollar la vida en el escondrijo, sin llamar la atención e, incluso, realizando todas las maniobras posibles para pasar desapercibida y confundirse dentro de la mayoría para no levantar sospechas, como se vio en los acápites anteriores.

Sin embargo, dicha posibilidad de vivir sin mayores señalamientos no la tienen todas las personas que conforman la población LGBT. Las personas trans son más disruptivas de los órdenes moralistas que se imponen sobre las ideas de sexualidad y género. Y en ese sentido, son más visibles, y, por ende, más vulnerables a la violencia por prejuicio. Cabe llamar la atención que las primeras

personas abiertamente trans en Belén de los Andaquíes fueron Camila y Luisa, y por ello recibieron en su contra la reacción violenta aniquiladora del paramilitarismo.

Por su parte, Laura reiteró en su testimonio que las personas trans no podían visibilizarse en el territorio: “no sé cómo serían las cosas pero nunca se vio una persona transformista o una chica lesbiana masculina o, eso nunca se vio. Al menos no se veía, nunca se vio”. Con ello dejó claro que existían mayores imposiciones a las personas trans que les impedían existir, reconocerse públicamente o permanecer en el territorio. Como puede apreciarse de estos relatos, vivir fuera de la sospecha social que termine disparando el accionar violento fue, en Caquetá, principalmente un privilegio cisgénero¹⁹³. De allí se explica que existe una mayor prevalencia de hechos de desplazamiento personas transgénero, como ocurrió precisamente con Camila, Luisa y Julián, puesto que para desarrollar sus vidas con mayores garantías de autonomía y libertad la única posibilidad terminó siendo la salida del territorio.

c. La violencia de Fuerza Pública

En cuanto a la Fuerza Pública, dos hechos fueron conocidos por Colombia Diversa cometidos presuntamente por sus agentes. En ambos casos las víctimas fueron mujeres trans de Belén de los Andaquíes, lo que puede catalogarse como unas prácticas de dominación cissexista o transfóbica en contra de personas que adecúan sus cuerpos y comportamientos a la identidad de género con la cual se reconocen, en contravía a la imagen hegemónica biologicista y determinista del género de acuerdo al sexo asignado en el nacimiento.

Uno de los hechos fue cometido por miembros del Ejército contra Camila entre 1998 y 1999. Ella narró la violencia sexual que sufrió en un retén militar por los tocamientos abusivos de los agentes sobre su cuerpo.

De pronto el problema era cuando, con lo de la cédula, cuando íbamos de pronto a algún retén o algo, pues sí se burlaban, o le decían cosas el Ejército cuando nos pedían la cédula, de pronto en un retén o algo por el nombre. Eso sí siempre tenía ese trauma de que siempre me van a ver el nombre y me van a decir que cosas. Sí. (...) [N]os decían “¡Ay! Esa es un hombre, vea, vestido de mujer, es un maricón” que a tocarnos, porque en esos tiempos nosotras nos vestíamos con pantalón muy apretado, y nos poníamos hombreras, que son almohadillas, entonces siempre nos tocaban que la cola, que nos pegaban duro para que sonara eso como un tambor, porque eso siempre lo hacían. Más que todo el ejército por los retenes, siempre ellos eran los que nos hacían pasar un poquito de, de vergüenza con la demás gente. O que “usted también es hombre, eche para dónde están los hombres”. (Camila, mujer trans).

¹⁹³ Julia Serrano define el privilegio cissexual o cisgénero como la promoción de “la idea de que los géneros de las personas transexuales son distintos y menos legítimos que los géneros de las personas cissexuales”, lo cual da lugar a que las personas cisgénero “asuman que ellas son infalibles en su capacidad para asignarle un género a las demás personas” y así mismo “desarrollar un sentido demasiado activo del derecho cissexual a la apropiación del género”¹⁹³ con base en el cual garantizarían su posición de supremacía frente a las personas transgénero. De esta manera se dota de una supuesta mayor legitimidad de la experiencia de vida cisgénero y se niega o subestima la transgénero, lo cual implica también que las personas trans terminen relegadas a contextos de menor protección frente a violencias, con menores garantías de derechos y menor aceptación social. Traducción del capítulo 8 del libro de Julia Serano, *Whipping Girl. A Transsexual Woman On Sexism And The Scapegoating Of Femininity*. Consultado en: <https://chrysalis.org.es/la-chica-del-latigo-desmontando-el-privilegio-cissexual/>.

En este caso se observa un acto de violencia por prejuicio en su modalidad simbólica-jerárquica. La violencia sexual cometida contra Camila es producto de la hipersexualización de las personas LGBT, por lo que el Ejército ejerce su poder bélico sobre su cuerpo como si éste fuera un dominio disponible. De esta manera se pretende reiterarle su posicionamiento social inferiorizado y subvalorado en la sociedad.

El otro caso conocido por Colombia Diversa es el de Luisa. Ella relató la irrupción de un agente de la Policía Nacional y otro del Ejército en la casa de su madre mientras se encontraba de visita en 2009 con la intención de darle muerte, por lo que puede catalogarse como una tentativa de feminicidio, puesto que el actuar de estos victimarios estuvo motivado su identidad de género. En específico, el ataque se sustentó en el desprecio contra ella como mujer trans. Este evento se constituye en un ejemplo de violencia simbólico-excluyente de parte de la Fuerza Pública.

La violencia excluyente, como se explicó anteriormente, tiene como objetivo aniquilar la diversidad. Con base en este uso, a las personas LGBT no se les permite ser quienes son bajo ningún parámetro, y si existen o se demuestran, si se visibilizan o se descubren, podrían llegar a sufrir los repertorios de violencia más inhumanos y seviciosos. Por tanto, el acto sufrido por Luisa, el cual perseguía acabar con su humanidad, con tal que no hubiese personas trans en Belén de los Andaquíes, se puede enmarcar dentro de esta categoría, y además, significó un mensaje simbólico contra toda construcción identitaria y de la sexualidad diferente a la masculinidad heterosexual y cisgénero. A Luisa le quisieron negar la posibilidad de existir, y así mismo, como consecuencia, desprenderle su reconocimiento como persona, como ciudadana, como agente moral y sujeto político.

Yo sí escuché que golpeaban la puerta pero yo no, yo tan tarde de la noche “pues quién será”, era como la una de la mañana. Entonces mi madre abrió la ventana y le metieron, por el medio de la ventana, metieron un fusil ¿sí? un fusil, entonces mi mamá pegó un grito y me llamó. Entonces, cuando yo salí, yo miré que ahí estaba, había un policía con un fusil, decía que por favor abriera la puerta. Entonces, a mí se me hizo muy fácil tirar duro la ventana y meterle el seguro, pero al tirar duro la ventana el fusil pues se, lo tuvo que sacar. Entonces ellos, era un soldado y un policía, uniformados y con el fusil de, que les dan a ellos. (...) Entonces, con el mismo fusil reventaron todos los vidrios de las ventanas y como vieron que ya no pudieron hacer nada, entonces se subieron por un árbol y se tiraron al techo y empezaron a desentechar la casa. (...) Yo me quedé con mi madre y le decía a mi madre que pues, que por favor nos fuéramos, que nos saltáramos la tapia y ella decía que no podía. Entonces, yo seguí llamando a mi hermana y ella me decía “no, es que nosotros ya los llamamos [a la Policía], ya les dijimos que fueran, pero ellos no quieren ir” ¿sí? entonces yo les dije que fueran ellas personalmente hasta allá hasta la estación que porque nos iban a matar, entonces yo vi que ellos entraron, se entraron por el techo y yo salí corriendo y yo dejé sola a mi madre, yo dejé sola a mi madre y ellos golpearon a mi madre. Ellos golpearon a mi madre y entonces yo, estaba lloviendo, yo estaba en panties, yo me subí por las tapias, porque eran dos tapias pa yo poder salir al otro lado a la calle; me subí por una de las tapias de la casa y me bajé, cuando me subí a la otra tapia me resbalé y me caí, y caí mal y me reventé una prótesis. (Luisa, mujer trans).

Ella describe ese hecho como un intento de matarla. Ya no vivía en Belén de los Andaquíes, se encontraba sólo un tiempo de visita donde su madre, y el mensaje fue directo: que no podía entrar al municipio ni para establecer su domicilio ni temporalmente, que únicamente podía existir en el recuerdo de sus familiares pues su presencia física era considerada despreciable y que la sola opción de continuar su vida era manteniéndose fuera del territorio. Si bien este hecho no está esclarecido, sí

es pertinente resaltar la complicidad de la institución policial con la ocurrencia de este hecho, así como la absoluta negligencia de actuar de manera efectiva y oportuna cuando recibieron las llamadas de la hermana de Luisa.

d. La violencia de grupos armados posdesmovilización

Actualmente, varios grupos armados tienen presencia en Caquetá, como se explicó en el capítulo del contexto sociopolítico, y siguen generando persecuciones a la población LGBT. Tres casos fueron conocidos por Colombia Diversa de estructuras posdesmovilización, dos cometido por un grupo herencia de las AUC y otro por remanentes del proceso de paz con las FARC-EP. Dos de estos casos ocurrieron con el fin de impedir la visibilización de liderazgos políticos de personas LGBT y prohibirles su participación en escenarios colegiados de administración pública y toma de decisiones municipales. Estos hechos fueron sufridos por Laura, mujer lesbiana, en 2015 cuando era candidata por el partido Polo Democrático Alternativo al Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, y por Julián, hombre trans, en 2019 siendo también candidato al Concejo en el municipio de Puerto Rico. El tercer caso fue relatado por Pablo, cometido por quienes él mencionó como Mano Negra en contra de su mentora y protectora.

En el siguiente extracto, Pablo se refiere a la muerte violenta de su amiga, y al impacto que tuvo ese hecho en él y en las demás personas LGBT de Curillo¹⁹⁴:

a ella la mataron, ella era una peluquera, (...) excelente su trabajo, pero la envidia, las murmuraciones, gente, dicen que la mano negra. Amaneció una mañana muy lluviosa la encontraron a las afueras de una discoteca con muchas puñaladas y tiros (...) Sí, y eso fue muy duro, eso es muy doloroso, pa' muchas personas que lo queríamos, que nosotros lo admirábamos, que nosotros llegábamos, estábamos con esa persona y nos sentíamos libres, porque él era uno de los que, ella era una de las que nos daba muchos consejos, y cuando estábamos con ellas nos sentíamos lo que, como lo que uno es, nos daba mucha confianza, y la verdad cuando esa persona murió ahí fue mucha gente. Fueron personas que hablaron de ella, fueron personas que lo querían, mejor dicho, eso fue inmensamente muy doloroso pa' los que la queríamos eso fue como arrancarnos un dedo de la mano o, muy duro, eso fue muy duro. (Pablo, hombre gay).

Este hecho violento retardó en Pablo el proceso de reconocimiento público de su identidad de género diversa, precisamente porque fue recibido como un señalamiento de lo abyecto, rechazado y despreciable a la luz de los grupos armados impositores de las normas de conducta relacionadas con la sexualidad y los cuerpos. Esto demuestra que los grupos de reconfiguración del paramilitarismo continuaron con la estrategia del BCB, que como en el caso narrado por Julián, mencionado anteriormente, atentaban de manera simbólica contra los cuerpos que consideraban indeseados. El efecto en Pablo, como en el caso de Julián, fue la profundización del silenciamiento de quienes apenas estaban en proceso de autodescubrimiento de su orientación o identidad y de quienes ya tenían definida una forma de autorreconocerse, pero no la habían hecho público.

¹⁹⁴ Si bien Pablo mencionó en su entrevista que la comisión de este crimen se endilgó a “la mano negra”, debido al año de su ocurrencia, 2008, en Curillo, sur del departamento, bastión de los paramilitares en años anteriores, decidimos presentar la narración del hecho en este apartado, como presunto responsable grupos de reconfiguración del paramilitarismo.

Se presentarán a continuación los dos casos de amenazas durante campañas electorales a candidatos LGBT, en orden cronológico.

Laura fue amenazada en 2015, apenas dos días antes del cierre de su campaña electoral, por diversos medios. Primero recibió un papel con letra tipográfica en la sede de su campaña política con la amenaza de que no eran deseadas concejales lesbianas, y que si continuaba su actuación política tanto ella como su pareja, sus amigas y demás mujeres que han acompañado su campaña serían violadas para que “aprendieran” a ser mujeres. Al recibir esta amenaza tanto Laura como su pareja dejaron de ir a su hogar y se quedaron por diez días en la casa de familiares. Al día siguiente de recibir esta amenaza, la encontró replicada por Facebook en un perfil de usuario sin identificación: la misma amenaza, las mismas palabras.

Dos noches antes de cuando íbamos a hacer el cierre de campaña, estábamos en la sede y pues a mí me llega un papelito, me mandan un papelito. El problema fue que cuando le pregunté a la chica, a la secretaria, que quien había dejado ese sobre para mí ella no supo decirme, dijo “no, sólo preguntaron por usted y que se la entregara”, y en el papelito decían cosas como que lesbiana, o sea, para mí fue como una amenaza, decir que no querían una concejal lesbiana. (...) Que nunca se había visto eso, que no querían una concejal lesbiana, porque yo estaba promoviendo el lesbianismo en San Vicente del Caguán. Que me iban a violar y que me iban a enseñar a ser mujer, que yo tenía que aprender a ser mujer porque en este pueblo no pueden haber lesbianas y que... Bueno, ahí decía con palabras textuales qué me iban a hacer, cómo, donde, todo. Y que también a mi pareja, y que a mis amigas y a todas las que andaban conmigo, que a todas nos iban a violar y que nos iban a enseñar a ser mujeres, bueno, o sea, fue algo ya como muy agresivo. (Laura, mujer lesbiana).

En segundo lugar, ese mismo día fue publicado un panfleto que la señalaba, junto con otros candidatos de su mismo partido de izquierda como integrantes del Bloque Sur de las FARC-EP. En el día de las elecciones perdió y ganaron los candidatos del Centro Democrático. En tercer lugar, ocho días después de los comicios volvió a su hogar, donde encontró dos elementos más de amenaza: una munición de un arma de largo alcance envuelta en una servilleta en la entrada de su casa, y un grafiti en una pared frente a su vivienda con el mensaje “Afuera lesbianas”.

Estos hechos hicieron parte de una misma estrategia de intimidación pues ocurrieron uno tras otro en cuestión de días, en días cercanos a las elecciones municipales, y se presumen cometidos por grupos de reconfiguración del paramilitarismo debido a la acusación que se le hizo de ser fariana. Sin embargo, no es claro si los tres hechos de intimidación fueron cometidos por el mismo victimario, o si confluyeron en ella tres actos violentos con distintos autores.

En todo caso, este episodio puede explicarse como un acto de violencia por prejuicio con propósitos jerarquizantes en cuanto a la segunda amenaza (la que llegó a su sede y luego fue publicada en Facebook), toda vez que busca humillarla públicamente y recordarle que ni las mujeres, ni mucho menos las lesbianas, pueden hacer parte de las discusiones públicas sobre el destino del municipio o de las discusiones públicas sobre la conformación administrativa de su territorio. Esta es la forma en la que se “castiga” a una mujer que pretende acceder a un cargo de elección popular: destruir su imagen pública.

Por el otro lado, la amenaza del proyectil y el grafiti hacen parte de la violencia por prejuicio excluyente, pues señalan el componente indeseable de la víctima –su orientación sexual– y le exponen la capacidad de ejercer en su contra violencia letal. Estos componentes van acompañados

de un imperativo: “Afuera”. No le quedó ninguna otra opción a Laura más que abandonar su casa, su familia, su interés político y sus deseos de mejorar la comunidad que anhelaba representar para esconderse por un año y medio en las profundidades de la selva amazónica, ordeñando bestias y cazando serpientes para sobrevivir y no morir de hambre ni de lesbiana.

Como puede verse, este caso ejemplifica el fin simbólico de la violencia por prejuicio tanto con sus propósitos jerarquizantes como excluyentes. Resulta dicente que el mensaje mural escrito frente a su vivienda estuviera en plural, toda vez que hacía referencia tanto a su identidad como a su decisión de vivir una vida lesbiana en pareja, de manera auténtica y libre. Esto significó también una afectación a su pareja, con quien convivía, pero resulta claro que también se advertía a cualquier otra mujer lesbiana que se abstuviera a participar en política –por eso replicaron la segunda amenaza por Facebook–. No eran, entonces, amenazas contra Laura simplemente por ser candidata de un partido de ideología de izquierda, sino que hubo componentes adicionales de amenazas por ser una lideresa lesbiana; lo que le pasara a ella por su osadía y interrupción de las reglas sociales hegemónicas en torno al género, podía ocurrirle a cualquiera otra mujer percibida como lesbiana de parte del actor armado.

Otra de dichas agrupaciones armadas que continúa la victimización de la población LGBT es la autodenominada Nueva Marquetalia, constituida principalmente por disidentes y desertores de las FARC-EP. Esta estructura criminal actuó contra Julián, candidato al concejo municipal de Puerto Rico en las elecciones de 2019, de la misma manera que las nuevas estructuras remanentes de los paramilitares lo hicieron contra Laura:

Yo tuve como problemitas hace un año porque yo fui candidato al concejo, y entonces (...) me era difícil salir de acá del municipio, porque pues siempre era con la vaina de que “pilas que usted, por lo que es, pilas porque usted así con la condición que usted tiene no se puede estar desplazando a ninguna parte porque, porque no le permiten por su condición” (...) No me dejaron entrar a unas veredas (...) [me decían] que me evitara problemas porque por mi condición yo no podía entrar. Entonces yo dije “pero ¿por qué? si yo lo que quiero es que me conozcan, y yo quiero si quedo como concejal trabajar por mi pueblo, yo no, mi condición no va a trabajar, soy yo el que voy a trabajar”, que “no, que mire que hay un comandante al que no le gusta esas cosas, que no sé qué, es mejor que se evite y no” y yo bueno, pues qué puedo hacer si el que manda, manda aunque mande mal. (Julián, hombre trans).

Estos hechos representan una poderosa muestra de cómo la reconfiguración del conflicto armado en Caquetá obstruye las construcciones identitarias no hegemónicas y persigue la diversidad sexual, impidiéndoles su aparición en espacios públicos y políticos, relegándolos a escenarios privados y a esconderse frente a la sociedad.

d. El papel de las comunidades

Como se mencionó en el acápite del marco teórico, la violencia por prejuicio ejecutada contra personas LGBT en el marco del conflicto ha sido precedida por violencias en ámbitos de cotidianidad familiar y social (continuum de la violencia), y además, ambos campos del ejercicio de las violencias tejen un entramado de consubstancialidad mediante el cual se alimentan y justifican unas a otras. En este sentido, la violencia en el marco del conflicto armado está integralmente relacionado con las construcciones sociales y culturales relativas al género, la sexualidad y la corporalidad que posicionan a algunas personas según su género o sus cuerpos en posiciones de

poder, y a otras, en lugares de sumisión y opresión. Entonces, los grupos armados se sustentan en prejuicios preexistentes, los profundizan y reiteran, en un ejercicio cíclico de perfeccionamiento del sistema sexo-género-deseo.

Por consiguiente, resulta pertinente esbozar el papel de las comunidades caqueteñas en la ocurrencia de las violencias contra las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. En Caquetá, los grupos armados que cometieron repertorios de violencia contra personas LGBT se encontraban alimentados por una concepción moral, religiosa y sociocultural arraigada de manera generalizada en el territorio que imponía un determinado orden en torno al género, entregando un mejor posicionamiento en términos de poder a la masculinidad sobre la feminidad. Adicionalmente, la profundización e instrumentalización de los prejuicios mediante al accionar armado contó con el respaldo silencioso y cómplice de la sociedad caqueteña, que no prestaba apoyos a personas LGBT en condiciones de vulnerabilidad frente a la violencia, callaba para no denunciar o exculpaba a los actores armados con justificaciones discriminatorias, no proveía entornos de protección y cuidado, ni se solidarizaba con el sufrimiento de una población sobre la cual la misma sociedad tenía pensamientos de rechazo.

Como ha podido notarse, son comunes las narraciones que mencionan la falta de redes de apoyo y protección con las que contaban las personas LGBT en Caquetá, o la falta de espacios seguros para el autorreconocimiento, tanto en la familia, en el ámbito escolar o en los espacios comunitarios. Dicha situación, al parecer de las víctimas entrevistadas, pudo dar pie a la permisividad con la que se presentaron los casos de escogencia de ellas como víctimas, es decir, a la instrumentalización de sus victimizaciones basadas en los prejuicios, y también demuestra las razones por las que las victimizaciones ocurridas tuvieron una potencialidad simbólica tan fuerte. En su entrevista, por ejemplo, Julián mencionó la falta sensibilidad humana de la sociedad en general cuando quien sufría la violencia era una persona LGBT, e incluso, puso de presente que a las comunidades no les importaba mayormente lo que le ocurriera a la población LGBT, y de hecho, justificaba los hechos cometidos en su contra:

Colombia Diversa: Cuando le ocurría algo a una persona LGBT, que ahorita nos contabas de varios hechos de amigos o de conocidos tuyos, ¿cómo reaccionaba la comunidad, la sociedad en general?

Julián: No, pues algunos, como todo, es que eso es algo como, no sé cómo decirle eso porque, voy a decirle algo pues que lo de ahora, lo de la muerte de la muchacha lesbiana de allí ¿sabe qué decían? Decían que “claro, por ser lesbiana, esas areperas por eso fue que las mataron”, o sea, así reaccionaban en ese tiempo y si reaccionan en este, pues es que la mentalidad de la gente como que no ha cambiado mucho. (...) Nos dolía a los que nos dolía: a los amigos, a la familia, pero la demás gente siempre nos cuestionaban por maricas, por lesbianas, por areperas, por una cosa y por otra. (Julián, hombre trans).

Es por ello que en muchos testimonios recibidos se menciona la desconfianza generalizada de la población LGBT hacia los cohabitantes heterosexuales y cisgénero. Comúnmente, las víctimas entrevistadas sabían que cualquier persona podía ser la que generara un rechazo público, y que para muchos individuos, la población LGBT sólo podía ser blanco de burlas. Luisa comentó al respecto: “Pues a uno siempre le dicen que “marica” porque esa es la palabra más común “juepucha, mire a ese marica” que no sé qué, la gente siempre, el bullying siempre, la recocha entre amigos como cogiendo de saboteo. Sí, siempre hubo saboteo, siempre la gente irrespetando”. La regla de actuar lo más ‘normal’ posible en apego a los arreglos de género impuestos acarrearba, que se explicó en el

apartado anterior, sirvió de aplanadora homogenizante de las conductas. La población LGBT sentía una necesidad de no levantar señalamientos de vecinos o familiares, puesto que ese grado de visibilidad negativa y prejuiciosa, podría conllevar subsecuentemente la persecución, los castigos y las correcciones de los actores armados.

En el caso de Pablo, en cuanto a la prohibición impuesta de quedarse en la vereda donde residía su madre bajo la amenaza de sufrir las consecuencias del reclutamiento por parte de las FARC-EP, jugó un papel muy importante el rumor y las acusaciones de la comunidad en su contra. El abordaje intimidante y hostigador de la guerrilla sobre Pablo se dio posterior a que algunas personas con hijas, habitantes de la vereda Mononguete, difundieran el murmullo que Pablo, quien se reconocía como una mujer lesbiana, iba a volver también lesbianas a las demás jóvenes del pueblo. En su caso se denota, no sólo la actitud de complicidad social como justificadora de las violencias recibidas, sino además una conducta detonadora del accionar armado. Pablo narró, además, cómo los rumores sociales la expusieron al rechazo de su mamá y le generaron varias advertencias acerca de su comportamiento con el fin de evitar la violencia de los grupos armados:

Desde allí pues ella [su madre] empezó a cambiar y todo porque ya pues tantos comentarios y pues ella siempre trataba de decir “no, ella no es así, ella nunca. No, no creo” pero ya cuando ya se dio cuenta, ya a lo último ya yo me cansé. O sea, prácticamente yo no le dije a ella, ella se dio cuenta fue ella misma por chismes, rumores. (...) [U]no le tiene mucho miedo a lo que digan a las palabras, que de pronto bueno usted no se cuida pues ahí viene el cuento otra vez de que algo le va a pasar, cuándo, a qué hora, cómo y dónde, no, no se sabe, pero que los rumores, rumores sí hay, que “en cualquier momento le va a pasar algo”, “cuídese porque...” o “cambie porque tal cosa”, y normas, normas como siempre, o por lo menos señalamientos, sí, igual, “párese bien, es lo único que quiero”, “compórtese como debe comportarse”. (Pablo, hombre trans).

Los rumores en contextos del conflicto armado en Caquetá, como en el caso de Pablo, no fueron meros chismes anecdóticos, sino que cumplieron una función constitutiva¹⁹⁵, es decir que sirvieron para provocar la ocurrencia de un hecho violento en contra de personas LGBT cuando hacen referencia a su sexualidad o versan sobre su comportamiento sexual o social. Al respecto, el informe del CNMH titulado *Un carnaval de resistencia* referenció cómo la sociedad chaparraluna usó los rumores en aprovechamiento del “fantasma de la guerra para apalancar sus propios odios en contra de la diversidad sexual y de género”¹⁹⁶. En ese mismo sentido, es posible afirmar que, en Caquetá, la sociedad en general alentó o permitió los actos de violencia relacionados con el conflicto armado, así como en contextos de cotidianidad apalancaba la discriminación y falta de garantías de derechos para las personas LGBT. La posición de la comunidad fue, ciertas veces justificadora pasiva de las violencias, y otras, activas participantes en la producción de repertorios de violencia armada de los grupos criminales.

¹⁹⁵ ALBARRACÍN, Mauricio y RINCÓN, Juan Carlos. De las víctimas invisibles a las víctimas dignificadas: los retos del enfoque diferencial para la población LGBTI en la Ley de Víctimas. En: Revista de Derecho Público, 31, diciembre de 2013, p. 17.

¹⁹⁶ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), *Un carnaval de resistencia*, Op. Cit., p. 153. De la misma manera, en el informe *¿Quién nos va a contar?* de Colombia Diversa se menciona el uso de los rumores con el fin de generar un ambiente hostil contra las víctimas chaparralunas. COLOMBIA DIVERSA, *¿Quién nos va a contar?*, Op. Cit. Por último, en el informe *Los órdenes del prejuicio* se menciona el papel que el bochinche ha jugado como factor de conflictividad en Tumaco, ya que a través del bochinche “se da a conocer todo acontecimiento que ocurre en el municipio y (...) permite regular los comportamientos de sus habitantes”. Ver: COLOMBIA DIVERSA, *Los órdenes del prejuicio*, Op. Cit., p. 63.

e. Reflexiones de cierre

Como es posible apreciarse, la población LGBT caqueteña vivió el conflicto armado en medio del silencio aterrador y continúa en los años más recientes recibiendo la presión de la máquina normalizadora y persecutora de quienes subviertan los órdenes de género imperantes. Se puede afirmar que en Caquetá existía, por una parte, un miedo fundado de la población LGBT por las consecuencias del disciplinamiento social impuesto por los regímenes autoritarios armados de los grupos que actuaban en sus municipios, y por otra, una preocupación acerca de cómo los rumores y señalamientos podían desencadenar alguna reacción violenta de esos disciplinadores, lo cual ratifica la conceptualización de la violencia por prejuicio como una violencia enraizada en los prejuicios generalizados en la sociedad. Como ha podido analizarse en el presente informe, estas dinámicas, en algunos casos, fueron reforzadas desde los núcleos familiares, así como otros espacios de socialización, como las escuelas, a través de señalamientos correctivos, burlas discriminatorias y advertencias sociales sobre el debido comportamiento esperado de acuerdo con el género de cada persona, y dichas prácticas de rechazo posteriormente fueron reforzadas, profundizadas e instrumentalizadas por los diferentes grupos armados que actuaron en el departamento.

El común denominador de las historias conocidas por Colombia Diversa es que, en Caquetá, por la presencia del conflicto armado y su efecto de profundización de los prejuicios sociales preexistentes, las personas LGBT no tenían libertad de ser, de sentir, de existir. En los relatos de las víctimas entrevistadas se aprecia que muchas de ellas consideraron que la posibilidad de actuar con autonomía y libertad únicamente la tendrían si salían del territorio rural y llegaban a una ciudad más poblada y con más infraestructura, a pesar de que la salida del territorio conocido y en el que habían crecido, las arrojara a nuevos ciclos de violencias, discriminación y exclusión, y las marginara a trabajos informales en entornos de alto riesgo, como la prostitución.

2022-01-12 16:30:31

5. IMPACTOS Y AFECTACIONES

La violencia convierte en cosa a quien está sujeto a ella.

Simone Weil¹⁹⁷

Las violaciones de los derechos humanos en la guerra causan extremas afectaciones psíquicas por la vivencia del dolor, la humillación, la degradación que causa la violencia por prejuicio, lo que altera el orden mental y simbólico con el que las personas se sitúan en el mundo y se ven a sí mismas, con repercusiones en su identidad, su cuerpo, su dignidad y su proyecto de vida, entre otros.

Las personas LGBT han sido duramente violentadas antes, durante y luego del cese del fuego en el conflicto armado. Estas múltiples violencias obedecen a una interseccionalidad de sistemas de dominación, en los que se destaca la pobreza, la ruralidad, el machismo, el racismo y con una fuerza particular, la heterosexualidad obligatoria y el privilegio masculino. Todos estos sistemas de dominación tienen como base el patriarcado, lo que hace que la violencia de género sea el eje de estas agresiones.

Las afectaciones de las personas LGBT víctimas de violencia por prejuicio tienen particularidades que suelen ser ignoradas en los procesos jurídicos, de investigación y de memoria. Es indispensable comprender las reacciones y comportamientos de las víctimas en un contexto social, político, cultural, religioso, económico determinado, que ya había excluido, estigmatizado y subordinado a estas personas. Es por tanto indispensable disminuir el sufrimiento, fortalecer su identidad, encaminar la atención de las personas al desagravio de su dignidad, su proyecto de vida, el tejido social y los derechos humanos vulnerados.

En cualquier proceso de investigación en que se indaga en las víctimas por los hechos violentos sufridos y se les pide su relato, aparecen manifestaciones de las afectaciones que padecen. De manera que cualquier entrevista supone un abordaje psicosocial, pues los relatos de las víctimas refieren los dolores emocionales que los hechos políticos, culturales y sociales de la violencia por prejuicio les ocasionaron y es un deber ético de quienes investigan hacer una retroalimentación de esos dolores, darles un contexto y una interpretación que le devuelva la dignidad a las víctimas y a sus comunidades.

5.1. El trauma

Según lo afirma Carlos Martín Beristáin¹⁹⁸, el impacto de las violaciones de los derechos humanos puede verse en tres perspectivas: el trauma, la crisis y el duelo. El trauma hace referencia a una ruptura, a un arrasamiento de la vida y de la identidad de la persona, por un hecho violento que ocurre de manera externa a ella y sobre la que no se tiene ninguna responsabilidad. La crisis hace referencia a las situaciones extremas, situaciones límite que ponen en tensión todos los recursos personales y colectivos para enfrentarlas, y el duelo es lo relacionado con el proceso de enfrentar las pérdidas.

¹⁹⁷ WEIL, Simone. La Iliada o el Poema de la Fuerza. Revista Señal que Cabalgamos - Universidad Nacional de Colombia. 2004.

¹⁹⁸ BERISTAÍN, Carlos Martín. Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos. Hegoa, Bilbao. 2010.

El trauma tiene mayores posibilidades de afectar al individuo que lo padece en la medida que la persona sea más joven, en agresiones en las que se combinan diferentes formas de violencia, en la medida en que en ellas participe mayor número de agresores y cuando el tiempo que se emplea para infringir la violencia es más largo.

Estábamos pequeñas, yo dormía con mi hermana y un helicóptero ametralló la casa. Nos salvamos de milagro, no sé cómo. Entonces tuvimos que hacer un hueco debajo de la cama y dormir ahí. Esa guerra duró como tres meses y dormíamos en el hueco, debajo de la cama. (La Lapa, mujer trans).

Las personas LGBT suelen sufrir la violencia por prejuicio desde la infancia, en agresiones que combinan la exclusión y la subordinación, el matoneo, las burlas, las coerciones y delitos mayores que pueden incluir tortura y tratos crueles. Pueden ser muchas las personas agresoras, incluida la familia y las más allegadas, pero también desconocidas y el tiempo en que se sufre la violencia suele abarcar muchos años de la vida. Por lo tanto, los hechos violentos que refieren las personas LGBT entrevistadas no ocurren solamente con ocasión del conflicto, pues tristemente relatan con mucha frecuencia las violencias acumuladas desde la infancia:

Éramos pobres, mi papá era sargento de la policía, nos abandonó. Desde los once años un tío me violaba, abusaba de mí. Yo no podía decir nada. A los 14 años me casaron con un hombre y apenas supo que estaba embarazada me abandonó. Tengo 4 hijos. Tuve que vivir con mi abuela. Cuando mi hija menor tenía 4 años conocí a mi esposa, ya llevamos 8 años juntas. (Laura, mujer lesbiana).

La verdad es que, son tantas cosas que me han pasado en mi vida, tantas que uno, de tantas cosas que le pasan ya uno no sabe ni cuál ha sido más terrible. (Luisa, mujer trans).

Mis papás se separaron cuando tenía dos años y me tocó vivir con mis padrinos. A los cuatro años me llevaron donde mi abuelo que me crió solo, en el resguardo indígena, porque somos Piratapuyo. Luego he vivido sola, a veces con mi papá. Cuando estaba pequeña nos bombardearon. Mi mamá no me acepta como soy. Por eso me fui a la guerrilla. En un bombardeo me hirieron y desde entonces se me afectó la cadera y me duele para caminar. (La Lapa, mujer trans).

Éramos muy pobres, cinco hijos. Cuando tenía 6 años nos dividieron porque no nos podían mantener. Me tocó vivir con mi abuela, en Santuario. Un tío abusó de mí desde cuando tenía 10 años. Nunca le dije a nadie. Más grande estaba viviendo con mi papá y la esposa de él. Tenía 15 años y una noche unos hombres armados, paracos, mataron a mi papá frente a mí. El 10 de septiembre de 1998. Esas cosas quiero olvidarlas, borrar todo eso. Un hermano hizo la transición, pero se enfermó de algo cerebral, la acompañé 8 meses en el hospital. Su muerte es algo que no logro superar. Cuando tenía 19 me violaron cuatro hombres y me golpearon, por ser trans. (Luisa, mujer trans).

El psicoanalista Dori Laub, citado por María Victoria Uribe en *Hilando fino*, se refiere a la noción de trauma como “un evento que no tiene principio, ni fin, ni un antes, ni un después, como algo que nunca se completó, que no tuvo un cerramiento y que, por lo tanto, para el sobreviviente, continúa vivo en el presente”¹⁹⁹. Los eventos traumáticos no tienen tiempo pasado o futuro en la psique, son

¹⁹⁹ LAUB, “Bearing Witness or the vicissitudes of listening”. Citado por María Victoria Uribe, en *Hilando Fino*, voces femeninas en la violencia. Bogotá: Universidad del Rosario, 2015.

todos vividos en tiempo presente. Las víctimas tienen percepciones del evento siempre presentes, que causan repeticiones que las atormentan, pues se cuelean en su cotidianidad y en sus sueños, como si estuvieran condenadas a rumiar siempre el dolor. Esta incesante actualidad del hecho horrendo las condena a la perenne preocupación y dolor iniciales, sin darles la posibilidad de avanzar en un camino que tramite estos hechos y les asigne un lugar en la memoria, en el pasado.

5.1.1. El trauma psíquico

En 1926, en su libro *Inhibición, síntoma y angustia*, Sigmund Freud plantea el tema del trauma psíquico, hablando por primera vez en la recién nacida ciencia de la psicología, de la causalidad psíquica de los procesos mentales, que hasta entonces se consideraban de origen biológico. En su texto afirma que las personas poseen mecanismos internos con los que procesan los hechos traumáticos, de manera que la actividad psíquica puede condicionar el trauma, que adquiere la configuración que le da la impronta única, particular e irrepetible de cada persona, lo que define también la condición psíquica postraumática.

Para Freud los eventos traumáticos están íntimamente relacionados con el funcionamiento psíquico, pero partiendo de la historia del individuo. En las etapas más tempranas de la existencia, Freud identifica las primeras pérdidas, asociadas a alteraciones de las relaciones vinculares del recién nacido con su padre y madre o las personas que le son más significativas emocionalmente, de manera que es entonces que los bebés deben hacer los primeros intentos de resolución de los duelos, que se inscriben en los traumas. Estas primeras vivencias de pérdidas, con su consecuente duelo, constituyen en los seres humanos el modelo distintivo para aproximarse a los nuevos eventos traumáticos que podrán aparecer a lo largo de la vida.

Para el psicoanálisis la presencia de un trauma está evidenciando, de manera indirecta, las vivencias traumáticas de cada persona según su historia, así como las maneras de elaborar las pérdidas y los duelos, pero también el estilo de la persona para utilizar sus defensas y las estrategias de afrontamiento²⁰⁰.

Viví muchas cosas en la guerrilla, muchas horribles, también hice cosas horribles. Cuando me desmovilicé, en la reintegración, me pusieron un psicólogo, pero él no sabía, solo era pedir y pedir información. Es que tengo problemas para dormir, porque pienso mucho y sobre todo tengo esas pesadillas donde otra vez, es siempre lo mismo, soñar con esas cosas terribles, los bombardeos y las cosas que pasaron. Por eso no duermo. (La Lapa, mujer trans).

5.1.2. El trauma en situaciones de guerra

Los traumas que se producen en situaciones extremas, como el caso de la violencia en la guerra, requieren un análisis no sólo psíquico e individual, sino histórico, político y cultural, de acuerdo con el contexto en que se producen. Basada en la vivencia personal en los campos de concentración, durante la segunda guerra mundial, Bruno Bettelheim elabora una muy interesante teoría de la Traumatización Extrema. Partiendo de la exigencia metodológica de contextualizar históricamente el hecho traumático, Bettelheim centra su análisis en la cualidad del hecho, que surge y se explica desde el contexto social y político en que ocurre, por lo que el trauma, dentro de una situación de guerra, es totalmente específico y obedece a una lógica de confrontación de intereses económicos y

²⁰⁰ FREUD, Sigmund. *Inhibición, síntoma y angustia*. Barcelona: Amorrortu, 1986.

políticos, que le confieren un sentido a la violencia que se practica. La causalidad política del trauma se expresa contundente y en toda su dimensión trágica, en relación con los efectos devastadores en las personas que los sufren²⁰¹.

Santiago vivió de cerca el conflicto en Belén de los Andaquíes. Como miembro de la Defensa Civil era de las pocas personas a las que los grupos armados le permitían recoger los cadáveres de las personas asesinadas. Entre 1997 y 2005 tuvo que presenciar numerosos enfrentamientos entre el Ejército, la guerrilla y los paramilitares. En esos años tenía que recoger los cadáveres de personas descuartizadas y llevarlas a Florencia:

Es que me tocó recoger los cuerpos de amigos, de gente que yo conocía, descuartizados, vueltos nada. Me imaginaba el sufrimiento y es que yo los conocía. No quiero recordar eso, duele, yo trato de olvidar, porque eso duele, me sueño (...) eso es algo de lo que no quiero hablar, no quiero hablar. (Santiago, hombre gay).

Los conflictos sociopolíticos alrededor del poder, en las condiciones sociales e históricas concretas de los conflictos armados, hacen que quienes lo detentan desarrollen estrategias de dominación que se instalan en la sociedad, incluso se implementan a través del Estado y se modifican de acuerdo con las respuestas sociales que se den en esa implementación. Métodos de tortura, masacres, acciones de represión y sin duda, la violencia por prejuicio contra las personas LGBT, son ejemplos de esas estrategias de dominación que se implementan en la guerra:

Varias veces abusaron, me golpearon y todo. Pues yo siempre pienso que cuando alguien se da cuenta, o sea, alguien que tenga poder se da cuenta que uno es gay y ellos tienen como alguna especie como de homofobia, ellos siempre terminan agrediendo a uno. Yo le temo a los dos, a los que tienen la licencia para matar y a los que no tienen licencia para matar, porque juntos abusan. La Fuerza Pública y los milicianos son la misma cosa. (Tomás, hombre gay).

No había ninguna red de apoyo para LGBT. Se les decía marica, no era aceptable para la sociedad, ni cuando hubo el conflicto. En la guerrilla si se conocieron casos, pero cuando dieron las versiones, la guerrilla decía que les daba tiempo, “aquí no necesitamos maricas, ni que quieran ser mujeres, sino machos”. Daban plazo para que se fueran. Las autodefensas no daban plazo, ni se podía dialogar. Los paras no, ellos los sacaban y los desaparecían. Por qué lo hacían, no sé. No estaban de acuerdo en que tuvieran esa identidad y el reconocimiento de ser uno como quiere ser, le afectaba el ego, porque un hombre querer ser mujer...debería ser eso. (Andrés, hombre gay).

En los conflictos armados se pueden identificar *tres secuencias traumáticas*, con efecto en el transcurso del tiempo: la primera el impacto militar de la invasión y posterior ocupación del territorio. La segunda los hechos de masacres, persecuciones, asesinatos, violaciones, desplazamientos, que se llevan a cabo durante el período de dominación. Y la tercera corresponde a las consecuencias psicosociales de la guerra²⁰². De tal manera el hecho traumático se convierte en una situación estructural de violencia, en la que resulta difícil discernir hechos concretos causantes de violencia, pues todo se convierte en una suma en el contexto de horror de la guerra.

²⁰¹ Madariaga, Carlos. Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura. CINTRAS, Chile. 2002.

²⁰² KEILSON, H. Traumatización crónica en niños. Jerusalén, Universidad Hebrea. 1992.

La violencia por prejuicio puede variar según sea el momento en el que se realizan las agresiones. En un primer momento de incursión y ataque del grupo armado, puede ser utilizada como un arma de guerra, con la que se consiguen los mismos objetivos del enfrentamiento armado: dominar a la población, afirmar el sometimiento, causar daño, generar miedo y causar desplazamientos.

En un segundo momento, cuando ya el grupo armado se ha instalado en el territorio, la violencia de género y por prejuicio se utiliza dentro del ejercicio del sometimiento y la dominación. Aumenta la exclusión, las amenazas, la intimidación. El trauma es entonces una situación de estrés continuo de extrema intensidad, por la amenaza permanente a la vida de las personas:

En el 2000 cuando llegaron los paramilitares fue muy duro, porque hubo muchos muertos. Teníamos mucho miedo, siempre. Mataron a un amigo, pero ellos no mataban a la gente a tiros, sino que la descuartizaban, los enterraban por pedazos. Tocaba adivinar cuando se encontraban los pedazos de los cuerpos, porque no se reconocían. Yo hacía manicure y pedicure y entonces yo sabía cómo le había pintado las uñas a mi amigo y así pude reconocer que ese era el cuerpo de él. (Carmen, mujer lesbiana).

El momento del dominio y la permanencia del grupo armado en el territorio, que en Caquetá duró muchos años, hace también que disminuyan las denuncias, pues los agresores tienen el control, son la autoridad y generalmente han cooptado a las entidades del Estado que se encuentren en la región:

Gisella Tovar fue asesinada hace tres noches, ayer la enterraron. Era futbolista, estaba terminando once. La sacaron de la casa con la esposa y la asesinaron, hirieron a la esposa pero ella sobrevivió y la llevaron herida al hospital de Florencia. Pero la esposa se voló del hospital y llegó al entierro. La familia no puede denunciar, nadie puede denunciar, nadie puede decir nada. (Laura, mujer lesbiana).

Los hombres que me hicieron eso sí, era gente de afuera, pero había gente de la misma región también, pero la policía no, ellos no les decían nada, nunca la policía estuvo cuando hubo los asesinatos o cuando ellos hicieron algo, ellos nunca estuvieron. (Luisa, mujer trans).

Luego de las amenazas tuve que desplazarme y separarme de mi compañera. Eso fue muy duro. Estuvimos separadas un año. Yo me escondí en el monte. Fue muy traumático. Lloraba todo el tiempo. Mi vida se derrumbó. (Laura, mujer lesbiana).

Sé que el hospital hacía pruebas de VIH, pero no sé a dónde mandaban los resultados. Claro que las FARC perseguían a las personas con VIH. (Laura, mujer lesbiana).

En el 2002 me violaron, cuatro hombres. Yo nunca denuncié porque sentía miedo, sentía que si de pronto lo hacía, de pronto le pasaba algo a mi familia o me iban a buscar porque para esa gente es muy fácil encontrar una persona, ellos tienen comunicaciones en todas partes. (Luisa, mujer trans).

En un tercer momento, una vez se termina el enfrentamiento armado y se retiran los grupos, las consecuencias psicosociales para las personas LGBT y sus colectivos aparecen con efectos devastadores. En estas condiciones los trastornos emocionales individuales pueden no sólo hacerse crónicos, sino transmitirse a las nuevas generaciones, especialmente si las condiciones de violencia de la guerra se han mantenido por décadas. El trauma psíquico entonces se convierte en colectivo, con una causalidad social e histórica, que tiene un proceso en que se pueden identificar sus secuencias, pero que difícilmente permite establecer el momento en que éstas terminan. Este tercer

momento es impreciso en Caquetá, donde evidentemente la confrontación armada persiste y lo que se evidencia es el retiro de la antigua guerrilla de las FARC-EP y la presencia de nuevos grupos reencuchados tanto de paramilitarismo como de la guerrilla:

Me aterroriza que van a seguir haciendo lo mismo, haciendo limpieza. FARC, guerrilla, ELN son los mismos, el mismo grupo. Siento mucho miedo de que vayan a seguir con lo mismo. Hace un mes me quebraron un vidrio con una piedra, yo me quedé tiesa. Y desde entonces duermo en un hotel de un amigo. Me da mucho miedo quedarme sola por la noche en mi casa. (Carmelina, mujer trans).

Ese grupo es de la Nueva Marquetalia, son mucha gente, es un grupo nuevo, de la disidencia. La mayoría son menores de edad. Allá no tienen ni idea que soy lesbiana, nadie sabe, ¡qué tal que supieran! Ellos van a las Juntas de Acción Comunal, vigilan todo. (Laura, mujer lesbiana).

Ella también se vino de Colombia, tenía un negocio y ya empezó la guerrilla allá a cobrarle también impuestos, entonces por eso también nos vinimos, porque la guerrilla ya comenzó otra vez a molestar por allá por esos lados, a cobrarle a la gente la vacuna. (Luisa, mujer trans).

5.1.3. El trauma psicosocial

Ignacio Martín-Baró es quien define el trauma como algo psicosocial, centrando sus causas en la estructura socioeconómica y política que genera unas jerarquías que se afianzan en violencias de tipo estructural. De tal manera, el trauma tiene un proceso en el tiempo, afecta a toda la sociedad pero de modo diferente, según la pertenencia de las colectividades a un determinado grupo social. Las personas en medio de la guerra, no sufren de manera aislada sus consecuencias para su vida psíquica, sino que se afectan también en lo social y colectivo.

Es en un nivel de trauma colectivo que se pueden explicar los hechos traumáticos como recursos de dominación y de exterminio social, con el fin de afirmar un determinado modelo de sociedad, como ocurre con el régimen político de la heterosexualidad obligatoria, que confieren la categoría psicosocial al trauma. Un hecho externo causado por condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, impacta en las personas produciendo determinados efectos psíquicos, que son procesados de maneras diferentes por los individuos, pero siempre socialmente.

Las experiencias traumáticas se elaboran mediante contextos de resocialización, en la familia, la comunidad, la organización, produciendo nuevas formas de conducta social, pautas de comportamiento, respuestas adaptativas, explicaciones religiosas, políticas, ideológicas, cosmovisiones, que permiten a las personas individuales elaborar los propios sucesos traumáticos de manera social, que bien pueden determinar en las comunidades, en la perspectiva que plantea Martín-Baró, una transformación social. Para él, la verdadera resolución al trauma psicosocial sólo puede producirse en el marco de las relaciones sociales²⁰³.

Con frecuencia las personas LGBT que logran acceder a una organización en la que participan y pueden promover y defender sus derechos, inician procesos de elaboración de las experiencias

²⁰³ MARTÍN-BARÓ, Ignacio. Psicología social de la guerra: trauma y terapia. El Salvador. UCA, 1990.

traumáticas, cuando el activismo opera también de forma terapéutica, con el valor agregado de la pertenencia a un colectivo.

5.1.4. El trauma por violencia sexual

La violencia sexual puede ser una experiencia traumática para algunas personas, especialmente por la manera en que se ejerce, la sevicia que incluya y los antecedentes de la persona víctima para el afrontamiento. Puede dejar una huella indeleble y generar una serie de daños que abarcan la esfera individual, familiar, grupal y social. Cuando la violencia sexual hace parte del castigo y tiene la intención de eliminar la diferencia en las personas con identidades sexuales o de género diversas, la violencia sexual suele ser ejercida en medio de actos de crueldad, sevicia y con connotaciones de tortura. El impacto de una agresión sexual tiene particularidades que la diferencian de otros traumas y otras violaciones de derechos humanos.

En casos como la tortura, las desapariciones forzadas, el secuestro u otros hechos como los desastres naturales, las víctimas y sobrevivientes suelen contar con grupos de personas que los apoyan. Sin embargo las víctimas de violencia sexual, especialmente si son lesbianas, gays, bisexuales o trans, sufren una estigmatización mayor y el apoyo que reciben es prácticamente nulo, pues la sociedad suele tolerar esta violencia y considerar a sus víctimas como merecedoras de estos castigos²⁰⁴. Las dinámicas familiares, sociales, colectivas y comunitarias se afectan y el rechazo y la culpa hacia las víctimas es lo característico en esta situación, generando un profundo silencio alrededor de los hechos:

Desde que tenía como cinco o seis años, un tío me violaba. Yo nunca hablé con nadie de eso. Nunca, yo nunca hable con nadie, inclusive no se lo he contado todavía a la psicóloga porque como hemos estado como por partes, pero ya le he contado muchas cosas de mi vida, pero, yo sí quería comentarlo aquí ¿sí? porque es importante que en esta grabación quede todo lo que me ha pasado durante mi vida, mi niñez. (Luisa, mujer trans).

El *continuum* de violencia que sufren las personas LGBT alcanza expresiones muy graves en los hechos de violencia sexual, que pueden constituir uno de los traumas más fuertes que viven las víctimas, siendo incluso más fuertes cuando se dan en el marco del conflicto armado.

Las personas indígenas, afro, palenqueras, raizales, ROM, así como las campesinas, enfrentan situaciones de mayor vulnerabilidad, por ser mujeres y por su pertenencia étnica. A las mujeres indígenas no se les reconoce la especificidad de su cultura, así como sus costumbres y su sabiduría de la medicina tradicional indígena, pero además por tener su propia jurisdicción, se facilita que en muchas ocasiones los agresores no reciban castigos proporcionales a sus delitos. Las mujeres afro suelen ser más vulnerables a la violencia sexual pues se las considera “calientes” y “buenas para la cama”. Las campesinas sufren jornadas extensas de trabajo agrícola y reproductivo, que no se les reconoce o es subvalorado.

Las mujeres indígenas, afro y las campesinas tienen índices de desarrollo humano similares a los que tenían las demás mujeres hace cincuenta años y los indicadores de violencias contra la mujer, especialmente la violencia dentro del hogar, son mayores hacia las mujeres rurales²⁰⁵. Como lo afirma

²⁰⁴ GÓMEZ, Nieves. Peritaje psicosocial por violaciones a derechos humanos. ECAP, Guatemala: 2009.

²⁰⁵ Documento CONPES 3784 de 2013: Política pública para la prevención de riesgos, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Helga Bermúdez en su Informe sobre violencia sexual en mujeres indígenas y afro, “La violencia sexual en contextos étnicos puede leerse como metáfora de la conquista, la colonia y la esclavitud”²⁰⁶. Cuando estas mujeres son lesbianas, bisexuales o trans, esas violencias se superponen, por la intersección de discriminaciones.

5.2. El daño a la identidad

La identidad tiene que ver con la manera en que se sitúa una persona en el mundo, lo que la identifica, lo que le da sus atributos y su contingencia psíquica, su clasificación y la manera como se instala en un lugar que no la confunda con otras personas, dándole un orden simbólico. Este orden ubica a las personas en una categoría significativa. La respuesta a la pregunta “¿quién soy?” habla de la identidad: un proceso de lucha entre lo interno y lo externo, lo cultural y lo íntimo.

La violencia por prejuicio causa un daño al orden simbólico significativo de la identidad, ocurre en diversos aspectos de la persona, como la sexualidad, el género, el cuerpo, la feminidad y la masculinidad, entre otras cosas. Las personas LGBT se vieron obligadas a cambiar su identidad durante la presencia de grupos armados en el territorio, que no les permitía ser lo que eran. Por ejemplo, como vimos en el caso de La Lapa:

En esos tiempos, aunque yo era lo que era, no lo demostraba, tenía que ser otra persona, vivir como hombre, porque si se me notaba la gente decía que me podían matar. Entonces mientras estuve con la guerrilla siempre fingí lo que no quería ser. (La Lapa, mujer trans).

Las violencias por prejuicio padecidas en el conflicto armado, que pueden llegar a ser traumáticas, se instalan en la identidad, por lo que la persona tiene la extraña sensación, luego de ocurridas las agresiones, de no saber quién es:

Yo la tengo clara, yo ya sé quién soy y me siento bien. Claro, obvio y ya. Pero que de pronto yo diga “ay pero es que yo no sé si me siento mujer o me siento hombre” no, yo ya tengo claro qué soy gracias a Dios, y ya. Porque sí conozco personas que hoy dicen una cosa y mañana dicen otra y eso sí para mí, yo pienso que eso sí es horrible, no quiero estar en los zapatos de esa persona, créanme. (Pablo, hombre trans).

5.2.1. Identidad y violencia sexual

Si entendemos la sexualidad como parte fundamental de la identidad, la afectación psíquica que causa la violencia sexual que ocurre por prejuicio, se relaciona con la afectación a la subjetividad y la identidad, en lo que abarca la relación con los otros y al otro como quien puede dar significado a la propia existencia.

Ya pues con el contacto con otro hombre uno se hace como más femenino, entonces ya la homosexualidad empieza a salir más a flote, cuando uno tiene relaciones sexuales con otro hombre. (Tomás, hombre gay).

Aparece entonces la extrañeza del cuerpo y la pérdida del sentido de ser en el mundo, de la significación vital, de la relación con otros, de los lazos de confianza y de vulnerabilidad y como

²⁰⁶ BERMÚDEZ, Helga. Informe del proyecto de apoyo a la documentación y el análisis de casos de violencia sexual en contextos étnicos para el Informe Nacional sobre Violencia Sexual en el marco del conflicto armado a cargo del CNMH” Enfoque diferencial Programa VISP-OIM. 2016.

consecuencia a muchas víctimas sólo les queda el silencio, la culpa y el aislamiento, por la ruptura de su identidad.

Cuando la violencia sexual desencadena un trauma, la angustia se vive como un cuerpo extraño que ejerce una acción eficaz y presente durante mucho tiempo en las personas que lo padecen. El hecho es traumático también porque es silenciado, tanto en su relato como en el sentimiento que produce, de manera que la vivencia angustiada de la víctima, que no es posible representar, ni ligar psíquicamente, se convierte en altamente eficaz en la producción de síntomas. Aquí el cuerpo extraño del trauma opera en el propio cuerpo, desligándolo de la nominación que lo sitúa en un orden que había sido dado en el proceso de identificación. Ya no es el cuerpo del deseo, sino el del dolor, la enajenación, la rabia, el miedo y el extrañamiento.

Pero además sufrir violencia sexual como castigo, con la intención de corregir algo que está mal, una diferencia que debe ser eliminada, causa una grave afectación en la identidad de la víctima, que está en la lucha constante entre lo externo y lo interno relacionado con su cuerpo, su manera de ser en el mundo, su dignidad, su sexualidad, la relación con su entorno y la confianza en el futuro.

5.2.2. Identidad y cuerpo

El cuerpo es uno de los principales referentes en la construcción de la identidad. Especialmente en las personas transgénero, el cuerpo debe reconstruirse con filigrana, pues allí reposa el detalle de la identidad de género que no solo se examina meticulosamente desde la subjetividad, sino que constituye el blanco de todas las miradas de la sociedad.

En la calle cada cual tiene su público, aunque estamos todas juntas. Pero para las trans es más difícil, porque muchos hombres buscaban mujeres con senos, yo no tenía mucho...era difícil. (Camila, mujer trans).

Las mujeres trans deben construir un cuerpo femenino que en realidad será un lugar para ejercer el poder patriarcal. Asumir los cánones de belleza y feminidad para ser vistas como “mujeres de verdad”. Se debe incorporar toda esa tragedia que puede resultar de la necesidad de tener un cuerpo de mujer deseable, entendiendo que la razón de la existencia femenina está en lograr despertar el deseo del otro: del hombre, según lo ordena la heterosexualidad obligatoria.

En Neiva iba por la calle con mi mamá y le decían “*suegra, cuideme a esa morena*”. (Carmelina, mujer trans).

Los cuerpos entonces deben obedecer a una suerte de disciplinamiento, resultado del poder que es coercitivo. Como lo señala Foucault, el disciplinamiento produce cuerpos dóciles²⁰⁷. La docilidad es necesaria para adquirir poder. Es necesario entonces inscribirse en una disciplina, mediante la docilidad y el esfuerzo laborioso, que sin duda permiten ejercer luego el poder. Foucault se refirió al cuerpo dócil del enfermo, del loco o del preso, siempre en masculino, pues en muy pocas ocasiones se refiere a la docilidad del cuerpo femenino, debido al sexismo de toda la teoría política occidental de la época.

La docilidad de los cuerpos de hombres y mujeres son bien distintos. Las mujeres trans suelen trabajar meticulosamente para tener un cuerpo que tanto por su apariencia como por sus gestos, sea

²⁰⁷ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Siglo XXI. Madrid. 1986.

indudablemente reconocido como femenino. En relación con esto Sandra Lee Bartky describe tres tipos de prácticas encaminadas a producir un cuerpo femenino²⁰⁸:

- Producir un cuerpo según un tamaño y una forma. (Las reinas de belleza).
- Producir un repertorio de posturas, gestos y de movimientos. (Apariencia débil e inocente).
- Producir una superficie ornamentada, estética, adecuada para ser exhibida. (Maquillaje, moda, no envejecer).

De cualquier manera la construcción de este tipo de cuerpo femenino estará inscrito en un estatus inferior, deberá ser un cuerpo sumiso, pasivo, en espera del deseo masculino.

El patriarcado decide y domina la ley, el uso y el producto del cuerpo de las mujeres, que deben parir las hijas e hijos del hombre y se les prohíbe el aborto, decidir sobre su reproducción. Las lesbianas contradicen la orden, pariendo hijas e hijos para las mujeres, tomando sus decisiones. A esto se suma la expropiación del deseo femenino duramente castigado por el heterosexismo: estas mujeres no son hombres, por lo que no pueden satisfacer sus deseos con otras mujeres.

En el caso de los hombres trans la construcción del cuerpo masculino ocurre a la inversa. Julián inicia su proceso como lesbiana, hasta que asume su identidad de hombre:

Empecé como lesbiana masculina, pues porque no podía, era el miedo, el miedo era el mío. Realmente el miedo era el mío, el miedo de todo porque mi familia pues desde un principio se dieron cuenta y mi hermana me decía “pues sea una lesbiana bonita” me decía “así bien vestida y que se vea toda elegante y todo eso, y cómprese ropa así” y hasta me regalaba ella ropa porque yo era bien delgadita en ese tiempo. Pero yo no me sentía conforme con esa ropa que me hacían poner ¿sí ve? Y entonces al sentirme yo incómodo con eso yo empecé, peor por qué no me dejaban ser como yo quiero, si yo me colocaba ropa varonil, de hombre, me colocaba ropa de hombre y yo me sentía super bien, me sentía relajado. Pero, mis hermanitas “no, qué le pasa”, es que ellas son muy, muy femeninas. (Julián, hombre trans).

Hay que eliminar los rastros de lo femenino, especialmente lo que tiene que ver con la posibilidad de producir deseo en los hombres:

Me molesta mucho mi voz, mucho, necesito que me la operen y los senos, no se imaginan cuánto me molesta eso. (Julián, hombre trans).

La violencia se ejerce directamente sobre este cuerpo, que en su parecer difícilmente será visto como el de un hombre.

Iba a cumplir siete años cuando mi mamá llevó una ropita de un niño que la habían dejado por ahí y le dio por ponerme esa ropa y yo duré como tres días que no me la quitaba. Y salía y la gente me decía “¡Ay! tan bonito el niño” y pues yo en esa edad sí era bonito y era la felicidad, yo no me quería quitar esa ropa. (Julián, hombre trans).

Los hombres gay, como hemos visto, son relacionados a lo femenino, por lo que son despreciados. La homofobia entendida como una práctica de misoginia convierte al hombre gay en el objetivo de la violencia por prejuicio, al considerarlo un traidor de los privilegios masculinos. Como lo reseña Santiago, “Hay unos homosexuales que son muy amanerados, muy feministas y se ven mal”. Esto se ve reflejado también en el relato de Tomás:

A mí siempre me ha gustado joder con el cabello, ahora que lo tengo largo, pero cuando lo tenía un poco más corto, me hacía mechones, me hacía los rayitos de diferentes colores, o el

²⁰⁸ BARTKY, Sandra Lee. Foucault, la feminidad y la modernización del poder patriarcal. En: <https://www.readcube.com/articles/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v3i1.1493>. Traducción de Gabriela Castellanos, 1990.

pelo me lo pintaba todo de rojo. Bueno, a mí se me corría el champú. Entonces, de una u otra manera a mí se me notaba mi homosexualismo. Cuando los tipos llegan y en son de chiste dice: “¿Usted es la dueña de este negocio?”. Entonces, yo les dije: “Primero que todo, yo no soy la dueña. Tal vez sería el dueño, porque yo que sepa, yo no tengo tetas”. (Tomás, hombre gay).

En Caquetá se evidencia que algunas personas, especialmente las personas trans, interpelan al binarismo y resisten a estos modelos de identidades y cuerpos hegemónicos. Frente a la necesidad que usualmente se tiene de definir los cuerpos como femeninos o masculinos, algunas personas se resisten, habitando cuerpos que transitan y apuntalan el desconcierto social. Pablo, por su parte, vivió su adolescencia como lesbiana y recientemente asumió su identidad de hombre. Se dedica a la danza y es instructor de baile. Utiliza intencionalmente lo femenino y lo masculino en el baile, pero también en su cuerpo, como lo señala su testimonio:

Me gusta mucho la danza, me apasiona, corre por mis venas. Llevo doce años como bailarín o bailarina, porque bailo como de los dos sexos, bailo como hombre y bailo como mujer... Por eso será por lo que no me he cortado el cabellito, no me lo corto, no tengo pensado cortármelo aún. (Pablo, hombre trans).

Andrés, de Cartagena del Chairá, se define como gay pero su expresión de género es mayoritariamente femenina. Expresó que muchas personas le dan un trato como mujer y que sus amistades más cercanas le insisten en que se identifique como mujer trans y use un nombre femenino. Frente a esto él es tajante en que no necesita acomodarse a las etiquetas que las demás personas consideren, sino únicamente a como sienta su individualidad identitaria de manera íntima y personal. De esta manera pone a prueba los arreglos sobre el género que ratifican unas masculinidades tóxicas, pero a la vez presenta un reto frente a las categorías clasificatorias usuales para referirse a las personas LGBT:

No me importa lo que piensen, es mejor ignorarlos. Me da igual lo que digan, que suelten el veneno. Soy dos personas en una. A mí no me afecta que me griten, eso me hace más importante. (Andrés, hombre gay).

5.2.3. Identidad y proyecto de vida

El proyecto de vida tiene que ver con las expectativas que se plantea una persona para su futuro. Es un conjunto de deseos, esperanzas, metas, sueños, ideales que dan un sentido a la existencia, que se convierten en el motor que impulsa a las personas a vivir la vida. Psíquicamente, los proyectos de vida son cambiados, transformados según cambia la persona, en consonancia con la construcción de su identidad.

La construcción del proyecto de vida gira en torno a referentes que permiten el desarrollo y la adaptación al medio. Estos referentes tienen que ver con la posibilidad de tener control sobre el futuro, tener confianza en sí mismo, en los demás y en el entorno.

Pero cuando se producen los hechos violentos de manera traumática, como los que ocurren en la guerra, esas expectativas, deseos, metas, ideales suelen derrumbarse, de manera que la persona ya no puede proyectarse y planear el futuro. Los referentes se quiebran y se pierde la confianza en sí misma, en la bondad de los demás, en lo que puede ocurrir en el entorno:

Pasaron por encima de mis derechos, de mi pueblo, de mis sueños. Quería estudiar, salir adelante, tener una vida normal, como todo el mundo. (Laura, mujer lesbiana).

Cuando el truncamiento del proyecto está ocasionado directamente por la identidad sexual o de género, como consecuencia del castigo por alterar el orden político y patriarcal de la heterosexualidad obligatoria, lo que resulta es una alteración identitaria que pone en riesgo la seguridad personal, la posibilidad de confiar en el entorno y la imposibilidad de proyectarse a futuro.

Tenía un negocio de bebida, una taberna. Ahí llegaba gente de todas partes y había un muchacho que era comandante de las FARC y a él le gustaba mucho ir al negocio, entonces un día me dijo “váyase mejor porque como aquí nosotros venimos a tomar, eso la joden, sí, le pueden hacer algo”. Me llamaron una madrugada y me dijeron “ábrase del pueblo porque entraron”. Entonces me tocó que salir de acá. Primero porque los atendía a ellos y segundo porque ellos eran lesbofóbicos, homofóbicos. Les tenían rabia a las lesbianas. Sí no era por una cosa era por otra, pero me tenía que abrir del pueblo si no me quería morir. (Julián, hombre trans).

5.3. Afectaciones a la dignidad

La dignidad de una persona es determinada de manera subjetiva con infinitud de posibilidades, pero es la mirada de otros, el reconocimiento social, el que determina en muy buena medida la dignidad personal. Bettelheim define la dignidad en términos de autonomía, es decir, como la capacidad de gobernarse a sí mismo. Y lo que ocurre en situaciones de guerra y totalitarismo, es precisamente la búsqueda del opresor por acabar con la autonomía de las personas.

La alteración de la dignidad de una persona implica también la pérdida del respeto por sí misma, por su decencia. Cuando una persona ve afectada su dignidad, ella misma se ve como en realidad es vista por los demás, como indecente. El diccionario español de Google, el Oxford Languages, define la decencia como: “Observación de las normas morales socialmente establecidas y las buenas costumbres, en especial en el aspecto sexual²⁰⁹”.

De jovencita hubo mucho bullying, me molestaban mucho. No era tan respetable como soy ahora. Y entonces yo me igualaba con ellos, peleábamos, no dábamos puños. Yo peleaba mucho para hacerme respetar, pero ya no. Ahora les enseño, les hablo. Buscamos es la igualdad. (Carmelina, mujer trans).

Dentro de los otros que juzgan, está de manera muy importante, el prejuicio social frente a las personas LGBT, una percepción generalmente negativa, cargada de desconocimiento y muchas veces ignorancia, avalada y enaltecida por el patriarcado, la religión y la política heterosexista, que urge el juzgamiento social negativo, para asegurar la masculinidad a veces tan endeble:

En el Bajo Caguán se consideraba que las mujeres trans no éramos dignas de vivir, por ser lo que éramos. Por el machismo, nos veían como un descrédito para los hombres. Si se nació hombre no se podía ser mujer, ni afeminado. Eso era el pecado más grande, era tremendo. (Carmelina, mujer trans).

En todos los espacios a que me invitan, siempre he querido que les den capacitación a las personas sobre la comunidad, sobre el respeto sobre todo. Siempre digo “nosotros no

²⁰⁹ Oxford Languages. En: <https://www.lexico.com/es/definicion/decencia>

necesitamos aceptación sino respeto”, que nos respeten como tal, como somos. (Julián, hombre trans).

La violencia sexual es uno de los delitos que causa mayores afectaciones a la dignidad de las personas. Existen varios prejuicios asociados a esta violencia que culpabilizan a sus víctimas, especialmente porque consideran que provocaron la agresión, la buscaron, no se resistieron lo suficiente o simplemente se la merecen.

Una vez nos cogieron ahí con mis compañeras. Estábamos ahí paradas en la calle, trabajando y llegó un carro y los tipos nos subieron. Ese día andaban de civil, creo que eran policías. Nos pelaron, nos dejaron tiradas como a una hora de la ciudad. (Camila, mujer trans).

El ataque a la sexualidad diversa encuentra en la violencia sexual un arma muy efectiva de castigo, que suele tener una muy alta tolerancia social. Las víctimas son dañadas en su cuerpo, su honor, su pudor, su dignidad con el agravante de que la comunidad suele ser cómplice de estas violencias, que son altamente toleradas y consideradas como un merecido castigo, dentro de la política heterosexista.

Más que todo el ejército, en los retenes, nos hacían pasar vergüenza. Yo ya era físicamente mujer y cuando tocaba mostrar la cédula, pues gritaban fulano de tal es un hombre, qué hace de maricón, vaya con los hombres, nos avergonzaban, nos humillaban. (Luisa, mujer trans).

5.4. Afectaciones en la salud

La Organización Mundial de Salud (OMS) define la salud como “*un estado de completo bienestar, físico y mental y no solo la ausencia de enfermedad*”²¹⁰. La salud es uno de los derechos humanos fundamentales más vulnerado, que está siempre asociado a otras formas de violación de otros derechos, como los de vivienda, educación, agua, saneamiento básico, entre otros. La discriminación en general, la exclusión, la subordinación y todas las violencias de género y por prejuicio, así como las formas de maltrato, violencia, explotación, son formas de violación de derechos humanos que inciden directamente en la salud de las personas, tanto física como emocional, pues altera el equilibrio y el bienestar. Aquí, vale la pena recordar el relato de Luisa, mujer trans víctima de una tentativa de feminicidio por parte de la Fuerza Pública:

Yo sí escuché que golpeaban la puerta, era como la una de la mañana. Entonces mi madre abrió la ventana y le metieron, por el medio de la ventana, metieron un fusil. Mi mamá pegó un grito y me llamó. Cuando yo salí había un policía con un fusil, decía que por favor abriera la puerta. Entonces, a mí se me hizo muy fácil tirar duro la venta y meterle el seguro, pero al tirar duro la ventana tuvo que sacar el fusil. Eran un soldado y un policía, uniformados y con el fusil que les dan a ellos. Con el mismo fusil reventaron todos los vidrios de las ventanas y como vieron que ya no pudieron hacer nada, entonces se subieron por un árbol y se tiraron al techo y empezaron a desentechar la casa... yo vi que ellos entraron, se entraron por el techo y yo salí corriendo y yo dejé sola a mi madre y ellos golpearon a mi madre. Estaba lloviendo, yo estaba en pantis, yo me subí por las tapias, porque eran dos tapias ...cuando me subí a la segunda tapia me resbalé y me caí y caí mal y me reventé una prótesis.

En situaciones de conflicto armado, el estado de bienestar físico y mental es sumamente difícil de alcanzar para las víctimas. La violencia irrumpe en la vida de las personas, que pierden la posibilidad

²¹⁰ OMS. Constitución de la OMS. Principios. En: <https://www.who.int/about/es/>

de una vida colectiva digna. Las diversas formas de violencia por prejuicio, en que se busca la exclusión o subordinación de las personas LGBT, genera fuertes sentimientos individuales y colectivos como el miedo, la rabia, la impotencia, la zozobra, la ansiedad, que son exacerbados durante el conflicto armado e inciden directamente en la imposibilidad de que tanto las personas como sus colectivos puedan tener bienestar emocional.

Los cuerpos de las personas hablan y los dolores físicos suelen ser la expresión de los dolores del alma. El enorme daño que causa la violencia por prejuicio hace que la crueldad y la sevicia dejen sus huellas en los cuerpos de las víctimas. La profundidad se esconde en la superficie de las cosas, por lo que la piel de las víctimas suele mostrarles las marcas del horror:

El dolor en las piernas es constante. Con los golpes que me dieron se me salieron los polímeros que, usted sabe, nosotras nos ponemos aceites y polímeros y se reventaron. Estoy muy cansada de tomar droga para el dolor, pero el médico me dijo que necesito varias cirugías y son muy costosas, por lo que no autorizan hacerlas. Me toca aguantarme, pero ese dolor me incapacita. (Luisa, mujer trans).

En las víctimas de violencia sexual hay dolores que les son comunes, son en todo caso dolores de almas heridas, mostrando la cicatriz que no logra sanar y que de cualquier manera prefieren ocultar. La agresión física es igualmente psíquica, pues no se da una sin la otra. Y la agresión sexual potencia las otras dos. Nuevamente el cuerpo de las personas LGBT se convierte en el objetivo de las agresiones.

Una noche iba para donde una amiga, me llegaron ellos en una camioneta, me recogieron y me sacaron fuera del pueblo. Ellos me violaron, me golpearon, hasta me, me puntaron, o sea, como puñaladas pero como algo muy leve en el cuerpo ¿sí? No profundo, no como a matarme, no, era como para darme una lección, como un escarmiento, no sé cuál era el motivo de ellos, en todo caso me dijeron que tenía que irme. (Luisa, mujer trans).

Para las mujeres el cabello tiene una connotación simbólica de feminidad, asociada con frecuencia a la sensualidad y la belleza. Es por esta razón que quitarle el cabello a una mujer es una violencia que busca dañar su feminidad. En el caso de las mujeres trans, se les arranca el cabello como franco castigo que busca eliminar este símbolo de feminidad.

Me raparon, con un cuchillo, me raparon toda la cabeza, me arrancaron los aretes. (Camila, mujer trans).

En las instituciones que prestan servicios de salud, ocurre una forma de violencia, la institucional, que se dirige muy especialmente a las personas trans. La violencia institucional es aquella que se ejerce por parte de funcionarias y funcionarios, especialmente de entidades públicas, que niegan un servicio como una forma de expresar su prejuicio, lo que significa una vulneración de los derechos de las personas y una invisibilización de la violencia. Este es un elemento recurrente en los relatos de las personas entrevistadas:

Una persona LGBT iba al hospital y no la atendían. Si es una trans no saben cómo tratarla. Les toca poner tutela para que las atiendan. (Jorge, hombre gay).

Llevo años luchando porque me hagan las cirugías. Necesito varias para recuperar las piernas. Ya me hicieron 4 cirugías, la primera duró 6 horas. Me arreglaron los senos, porque las prótesis se me rompieron cuando me caí, cuando me estaba escapando porque me iban a matar, el soldado y el policía. Pero ahora aquí (Viena) dicen que no me operan porque es muy costoso y son varias cirugías. (Luisa, mujer trans).

5.4.1. Afectaciones en la salud mental

La salud mental tiene una estrecha relación con la identidad sexual y de género, que determina la manera en que hombres y mujeres enfrentan el estrés, la violencia o la adversidad, según sean sus condiciones de desarrollo humano, la posición que tienen dentro de una comunidad y las situaciones de mayor o menor riesgo que enfrentan para su bienestar psíquico. La OMS, afirma que la violencia física y la sexual, son un problema de salud pública que afecta a más de un tercio de todas las mujeres²¹¹. Muy probablemente este registro puede ser mucho mayor en las mujeres trans, lesbianas y bisexuales y más cuando se trata de contextos de guerra. Las afectaciones mentales tienen claras diferencias de género.

a. La depresión

La OMS consideró a la depresión como la segunda causa de discapacidad mundial en el 2020, agravada por la situación de confinamiento por la pandemia y la padecen mucho más las mujeres, en proporción de 3 mujeres por cada hombre. Los factores de riesgo específicos del género, que influyen en los trastornos mentales comunes que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, incluyen la violencia de género, correctiva y por prejuicio, las carencias socioeconómicas, el salario más bajo y la desigualdad en los ingresos, la condición y rango social bajo o subordinado y la continua responsabilidad del cuidado de otros²¹².

Hay días que no puedo levantarme de la cama. Me quedo ahí tirada sin poder hacer nada. Y el problema es que no duermo, la noche es muy larga, no puedo dormir. A veces por la tarde duermo un poco, una hora. (Luisa, mujer trans).

La depresión se ha definido como la enfermedad básica del estrés postraumático y se presenta casi siempre, en mayor o menor intensidad, en periodos de tiempo variables, en las víctimas de violencia en el conflicto. La depresión tiene varios síntomas, siendo los más comunes las alteraciones del sueño, del apetito, las ideas y los intentos de suicidio, la pérdida de la capacidad de concentración y como sentimientos de base están la culpa, la pérdida del sentido de la vida y la baja autoestima.

Me deprimó, duro tres, cuatro días, a veces hasta la semana que no salgo de mi habitación, no salgo, solamente por ahí medio como, a veces no me da ni hambre. Por eso es que el peso mío a veces varía, a veces me veo gordito, otras veces me veo súper delgado, porque hay días que no me dan ganas de comer, la verdad que me deprimó mucho por, por todo. Uno nunca se imaginó que le pasaran tantas cosas. Porque imagínate, en menos de tres años perdí mi madre y perdí mi hermana, prácticamente se desbarató mi familia, entonces es triste, pero igual yo no tengo pensamientos suicidas. (Tomás, hombre gay).

La culpa es tal vez el sentimiento que mayores malestares psíquicos produce. Está en la base de las depresiones, de las adicciones, de muchos de los trastornos mentales. Las personas LGBT pueden tener ideas suicidas como consecuencia de este sentimiento:

Soy de una familia evangélica y era maestra. Me sentía muy mal de ser como era, pensé muchas veces en suicidarme, en envenenarme, porque sentía mucha culpa. (Liliana, mujer lesbiana).

²¹¹ OMS. Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y la violencia sexual no conyugal en la salud. Ginebra. 2013.

²¹² OMS. Óp. Cit.

Y en la violencia sexual es uno de los sentimientos que aparece con más fuerza y dificulta la recuperación.

La alteración del sueño y las pesadillas recurrentes son síntomas típicos de la depresión y es raro que una víctima de violencia en el conflicto no tenga estos problemas de sueño.

Duermo mal, muy poco. A veces me tomo una pastilla, una chiquita que me recomendaron, no sé cómo se llama, pero me dijeron que no era bueno tomarlas tan seguido. Pero es que casi no puedo dormir y al otro día estoy muy cansado. (Pablo, hombre trans).

Otro síntoma frecuente de la depresión son las ideas y las tentativas de suicidio. El suicidio constituye el más alto riesgo de las depresiones agudas y también en aquellas crónicas que persisten por años, como la distimia.

El alto grado de descalificación, burlas, matoneo, discriminación, exclusión y estigmatización que sufren las personas LGBT, se acrecientan en el marco del conflicto, cuando un grupo armado impone de manera totalitaria y violenta el heterosexismo, la homofobia y la misoginia. Estas formas de violencia por prejuicio son un caldo de cultivo para la depresión, afectando la identidad y de manera consecuente la autoestima, la seguridad en sí y la confianza en el entorno y el futuro.

b. Los duelos alterados

El duelo es la reacción dolorosa ante la pérdida de un ser querido. En psicología se atribuyen también reacciones de duelo a las pérdidas en general de un objeto amoroso, esto puede darse por la ruptura de una relación afectiva, un despido, un abandono. El dolor que acarrea la pérdida suele generar reacciones depresivas y requiere un trabajo intrapsíquico para llegar a superarlo. A esto se llama el *trabajo de duelo*²¹³ en el que la persona debe desprenderse de los recuerdos y las esperanzas que la ligaban con la persona fallecida o el objeto amoroso, hasta que el yo vuelva a estar libre y recupere el equilibrio emocional. Pero hay también duelos sociales y comunitarios, cuando muere un héroe, una lideresa o cuando ocurren muertes masivas, masacres, desapariciones, usuales en las guerras, que exigen un trabajo de duelo colectivo.

El proceso de duelo tiene ciertas etapas, que varían de una cultura a otra, incluso de una persona a otra, pero que por lo general implican una fase de “negación”, algo como un estado de conmoción recién ocurre la pérdida, en la que el sujeto parece no entender lo que ha pasado, sin lograr reaccionar y que es de corta duración. A ello le sigue una fase de dolor, tristeza, rabia y frustración en la que la persona pierde todo el interés por el mundo que la rodea. Esta fase tiene una duración variable en meses y sus síntomas tienden a hacerse cada vez menos intensos. La fase de resolución es cuando se logra aceptar la pérdida, se recupera el equilibrio emocional, se retoman las actividades cotidianas, el interés por el mundo y los demás. En lugar de dolor, los recuerdos empiezan a aparecer acompañados con una mezcla de sentimientos de cariño y tristeza.

Poder ver el cadáver es muy importante para dar inicio al proceso de duelo, pero también todos los rituales funerarios, el entierro y el luto, son decisivos para apartar a la persona fallecida de las vivas, asumir la muerte y emprender la aceptación de la pérdida.

²¹³ LAPLANCHÉ, Pontalís. Diccionario de Psicoanálisis. Ed. Paidós. 1980.

Todas las características de la muerte inciden en la manera en que se lleva a cabo el proceso de duelo. No tener un cadáver, no poder hacer el entierro, no saber cómo falleció la persona, la muerte intempestiva, inesperada o producida por hechos violentos, tras la tortura o el secuestro. También las culpas por las malas relaciones que se tuvieron con la persona muerta, por no haberle podido hablar sobre los malestares y no estar en una relación armoniosa o en paz con el ser que falleció. Son todas estas tergiversaciones de la muerte lo que impide que los dolientes puedan hacer el trabajo de duelo, llevar el proceso a término.

La alteración del duelo implica siempre la extensión del dolor en quienes lo padecen y en las muertes violentas el proceso queda truncado, bien sea porque no se logra hacer el duelo con la esperanza que la persona esté aún con vida o porque sus dolientes quedan fijados en las circunstancias que ocasionaron o que rodearon la muerte, lo que les impide retomar su vida normal. El dolor no cesa, ni la rabia, ni la frustración. Los aniversarios suelen intensificar estos dolores, alterados por las circunstancias de la muerte.

A mi hermana la desaparecieron. No sé si está muerta, no sé, pero creo que sí, que la desaparecieron. Y el cuerpo de mi novio, yo quisiera recuperarlo. Yo sé dónde está, pero no puedo ir a recuperarlo porque ahí está la guerrilla, ellos siguen ahí y entonces no puedo. Pero deseo tanto poder recuperarlo. (La Lapa, mujer trans).

c. La cercanía de la muerte

En las situaciones de conflicto armado, ocurre una presencia cotidiana y perversa de la muerte, que deja de ser un suceso ocasional en la vida de las personas para tornarse una práctica diaria, un repiquetear del miedo, una certeza de la dominación de los guerreros.

Yo pasaba por encima de los muertos, incluso en mi colegio varias veces me tocó pasar por encima del muerto y seguir camino hacia mi colegio. (Tomás, hombre gay).

Cuando las personas LGBT son amenazadas con la muerte, tienen muy claro que no son solamente amenazas, porque ya saben que el asesinato es algo intrascendente en la guerra.

Nosotras cocinábamos con leña, cuando iba por leña estaban haciendo limpiezas, estaban matando a todo el mundo en el pueblo. Yo casi no salía por miedo, eran tan malos, nosotras mirábamos como mataban a la gente, los dejaban muertos, eso era un trauma. Daba miedo salir y que nos mataran. (Carmen, mujer trans).

Estos muertos sin dolientes, sin entierros, sin duelos, transforman la manera de concebir la muerte, pero también la vida. Las personas LGBT lo han sido también al ser obligadas a convivir con el terror.

Uno se encontraba cadáveres. fuimos a nadar y me pareció tan dramática la escena de la muerte. Yo me imaginé cómo fue que esa persona murió. Yo tenía la edad que te digo como unos once años, y eso es como traumático porque todavía era un niño. Y resulta que la persona como que la habían torturado a medida que la iban matando, la iban torturando, la persona iba como dejando las huellas en el barro. (Tomás, hombre gay).

Los testimonios de las víctimas dejan ver el palimpsesto del horror sobre el que han tenido que reconstruir su historia. La acumulación de vivencias violentas y cotidianas relacionadas con la muerte, la tortura, la desaparición, configura ya la certeza del dolor causado, incluso antes de haber sido víctimas.

Yo me puse a llorar, porque yo me imaginaba, la persona murió en la noche. La mataron en la madrugada, porque el día anterior no había estado. Y nosotros íbamos todos los días al río, en el pueblo no había más nada que hacer sino el río. Esa fue una muerte traumática, esa fue una de las cosas más difíciles que ha tocado que ver. (Tomás, hombre gay).

Por otra parte, la militarización de la vida de las personas en el imperio de actores armados, que se convierten en la autoridad a través del miedo, las obliga a convivir con el espanto. Son tantos los cuerpos mutilados, los cadáveres abandonados, las personas desaparecidas y torturadas, que no hay tiempo para despedidas, para funerales, para entierros.

Ibamos con mi mamá y no había luz, porque allá no había energía, todo era con plantas eléctricas. Y vino un hombre, era como gordito y le habían pegado como tres puñaladas y se le miraba el intestino, y se le miraba todo ahí a través de esa herida. Imagínese, yo tenía como diez años. (Tomás, hombre gay).

Los rituales necesarios para elaborar los duelos desaparecen. Las comunidades enfrentan la convivencia con el horror y con la muerte. Las atrocidades presenciadas dejan ver cada día que al terror es posible añadirle más terror.

Nos íbamos a nadar y en muchas ocasiones encontramos la gente torturada a la orilla del río, cadáveres. Incluso una vez encontramos un muchacho, con los dedos de las manos en el barro, así como cuando usted pide auxilio. Fue traumático eso, fue bien traumático, la verdad. Es que lo que tuve que vivir en mi infancia allá en el Caquetá fue terrible, por eso es por lo que yo no quiero, no me gusta vivir allá. Me trae muy malos recuerdos. (Tomás, hombre gay).

Los paramilitares no sólo mataban a la gente, sino que la descuartizaban, la picaban. Los cadáveres quedaban irreconocibles. Como yo hago manicure y pedicure, eso me permitió identificar a algunas personas que asesinaron, porque les veía las uñas y sabía quiénes eran. (Carmen, mujer trans).

5.4.2. La violencia de la pobreza

“El análisis de la pobreza debe estar enfocado en las posibilidades que tiene un individuo de funcionar, más que en los resultados que obtiene de ese funcionamiento”²¹⁴.

Una de las formas más comunes de violencia contra la población y de afectación en cuanto al ejercicio de sus derechos humanos, es sin duda la pobreza. La incapacidad para vivir la vida en condiciones dignas, la imposibilidad de optar, de desarrollar capacidades y reconocer potencialidades que permitan el bienestar personal y colectivo, la falta de educación, de vivienda, de salud, de tiempo libre, de ocio, son algunos de los agravios que causa la violencia en la mayor parte de la población del planeta.

Esta forma de violencia se ha incrementado durante la pandemia. Según la CEPAL el Covid 19 ha provocado un aumento de los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas en América

²¹⁴ MATEO PÉREZ, Miguel Ángel. Contribuciones de Amartya Sen al estudio de la pobreza. Revista Sincronía. Universidad de Alicante. España. 2001.

Latina y el Caribe, afectando igualmente en la desigualdad de género y el desempleo. Solo en el año 2020 aumentaron en 22 millones el número de personas pobres, que ascendió a 209 millones²¹⁵.

En realidad con el tema de la pandemia ha estado muy difícil, suspendieron los reinados, lo del carnaval, entonces sigo por ahí trabajando de vez en cuando, pues tengo clientes que a veces me llaman a hacer domicilios y así, trato de defenderme, haciendo domicilios. (Tomás, hombre gay).

Soy biólogo de la Universidad de la Amazonía, pero no consigo trabajo en lo mío. Entonces trabajo como mercaderista en un almacén aquí en el pueblo”. (Jorge, gay).

Las ya existentes condiciones de pobreza que afectan a la población rural, que la hace tener un 50% más de pobreza que la zona urbana²¹⁶, se ensañan en las mujeres, las personas afro, indígenas y LGBT. La violencia de la pobreza tiene manifestaciones específicas en las personas con identidades sexuales y de género diversas, especialmente en el ámbito rural y en situaciones de conflicto armado, pues desde la infancia ocurren una serie de discriminaciones y estigmatización que les obstaculiza sus posibilidades de desarrollo.

Uno de los espacios que favorecen la estigmatización es la escuela, en la que el matoneo y el atropello cotidiano causan una alta deserción, acrecentada por la pobreza. Pero cuando se vive en una zona afectada por la guerra, el riesgo del reclutamiento, especialmente dirigido a la corrección de las personas LGBT, impide el desarrollo escolar y que puedan acceder a formación secundaria y universitaria. La baja escolaridad está directamente ligada a la pobreza, la carencia de servicios de salud, de vivienda y en general ser pobre garantiza una peor calidad de vida. Por tanto es necesario articular la mirada con otras formas de discriminación que estructuran las relaciones sociales, para visibilizar la pobreza como el resultado de relaciones de poder, que se expresan en el acceso y control desigual de los recursos, bienes y servicios, tanto los materiales como los simbólicos²¹⁷.

Yo no pude estudiar, era muy difícil. Éramos nueve hijos, era muy difícil. Escasamente aprendí a leer y a escribir, siempre era trabajo, trabajo, nada más. Si iba seis meses a la escuela era mucho. (Carmelina, mujer trans).

La pobreza suele ser vista como un dato estadístico, como si se tomara una foto en que aparecen las personas en una situación dada, lo cual naturaliza la situación y congela las relaciones sociales. Existe también una alta relación entre pobreza y trabajo sexual, al que deben recurrir algunas personas para sobrevivir.

Los LGBT tienen que irse, salir de sus fincas, porque no hay libertad, ni democracia. Los grupos armados son los que imponen las restricciones. No solamente tienen que dejar el calor su familia sino que les toca salir a prostituirse para poder sobrevivir. (Laura, mujer lesbiana).

²¹⁵ CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Comunicado de prensa, 4 de marzo de 2021. En: <https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-provoca-aumento-niveles-pobreza-sin-precedentes-ultimas-decadas-impacta#:~:text=EnglishEspa%C3%B1olPortugu%C3%AAs-,Pandemia%20provoca%20aumento%20en%20los%20niveles%20de%20pobreza%20sin%20precedentes,m%C3%A1s%20que%20el%20a%C3%B1o%20anterior.>

²¹⁶ DANE. Pobreza multidimensional y monetaria en Colombia, 2019. 32,3% pobreza en cabeceras y 47,5 zona rural. En: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2019>

²¹⁷ DE LA CRUZ, Carmen. Articulando el paradigma del desarrollo humano, las desigualdades de género y la pobreza. En curso en “Desarrollo humano y desigualdades de género”. Escuela virtual PNUD. 2007.

Así, la discriminación ocurre por ser pobres, por ser LGBT, por hacer trabajo sexual:

Cuando llegué a Bogotá, estuve como siete, ocho años trabajando en la calle. A las trabajadoras sexuales nos tienen catalogadas como las peores, solo por el hecho de trabajar, no tanto por ser como uno es, sino por ser puta. Se dice es trabajadora sexual, trabaja en la calle, mete vicio, roba. Ese es el concepto de mucha gente hacia nosotras. Aunque hay muchas chicas que trabajan en la calle y les gusta robar, entonces por unas pagamos todas. (Camila, mujer trans).

Es necesario entender la pobreza como un proceso en el que concurren relaciones de poder. La pobreza crea condiciones que favorecen la afectación de derechos, generando inseguridad. Es la experiencia cotidiana de abusos, carencias, exclusiones y falta de voz. Es una afrenta a la dignidad humana y la peor crisis de derechos humanos del mundo.

5.5. El afrontamiento

El afrontamiento consiste en una serie de acciones y de pensamientos que capacitan a las personas para manejar situaciones emocionalmente difíciles. Hay muchas reacciones que hacen parte del afrontamiento, como la rabia o la tristeza. Se distinguen dos formas de estrategias de afrontamiento, las que apuntan a resolver un problema y las que buscan la regulación emocional²¹⁸. Que una víctima denuncie los delitos que le cometieron, que pueda hacer públicos los vejámenes y demandar justicia, es un ejemplo de una estrategia de afrontamiento que persigue una solución al problema, incidir directamente en él. Estar encerrada en la casa, evitar ver a otras personas, son ejemplos de estrategias que buscan la regulación de emociones. Estas estrategias no son siempre conscientes.

Con frecuencia hay estereotipos culturales, ciertos mitos del afrontamiento, acerca de cómo creemos que una persona debe reaccionar antes sucesos muy adversos, como la muerte súbita de un ser querido o un accidente. Se cree que siempre la persona afectada deberá entrar en estados de tristeza profunda, desesperación o franca depresión. Sin embargo, muchas personas no desarrollan un estado de depresión patológica frente a situaciones adversas, incluso pueden no desarrollarse las reacciones típicas del duelo frente a las pérdidas, sin que esto implique que la persona vaya a tener problemas emocionales en el futuro. De manera que hay que tener presente que se tienen estereotipos acerca de cómo se debe reaccionar y no siempre se encuentran estas formas de respuesta.

No todos los hechos de violencia por prejuicio en el conflicto generan traumas en las personas o en sus comunidades. Algunas personas incluso logran fortalecimientos personales, desarrollo de habilidades y empoderamiento cuando logran liberarse del juzgamiento de los demás, a pesar de haber vivido verdaderas situaciones de discriminación y violencias previas, como se observa en este relato:

No, no doctora. No tengo lío con eso. A mí la gente acá me quiere mucho y donde yo vivo yo me hago querer de la gente. Donde vaya. Es más, hasta yo voy a una oficina, voy a un hospital y pues yo soy trans, me visto bien femenina y pues me llaman por mi propio nombre, cuando tengo que pasar por ejemplo al médico o así. Y entonces, pues yo ahí parada, llaman a John Jairo Ortiz y yo me paro y digo “soy yo”. Entonces entro y les da risa. Adentro me dicen “¿por qué no se cambia el nombre?”. (Jimena, mujer trans).

²¹⁸ BELLOCH, A. Sandin, B. Manual de psicopatología. *Trastornos del estado de ánimo: aspectos clínicos*. McGraw Hill. Madrid. 1995.

Como el desarrollo de las estrategias de afrontamiento tiene tanta relación con la historia personal, es difícil establecer procesos similares en todas las personas, pues lo que hay es una enorme variedad de maneras de afrontamiento. Tomar acciones directas, incluso agresivas y arriesgadas, evitar pensar en lo sucedido, consumir alcohol o drogas para escapar a la situación, sentirse responsable de lo que pasó, buscar ayuda en otras personas, son algunas de las estrategias que se definen en diversos estudios, sin que haya consensos totales en la clasificación²¹⁹.

Algunas estrategias de afrontamiento suelen ser ineficaces para lograr disminuir la tensión que la situación adversa produce. La evitación, por ejemplo, el querer escapar o no pensar, resulta ineficaz a la larga, aunque en el momento pareciera que permite la regulación emocional. Atender emocionalmente de manera directa al problema, en cambio, suele resultar mucho más eficaz para afrontar la situación. Una de ellas es la posibilidad de hablar de lo ocurrido, de contar con un apoyo social.

Además del miedo generalizado a auto reconocerse públicamente y del silenciamiento de las experiencias vitales no hegemónicas, el efecto normalizador de las reglas de conducta dirigidas a controlar el género, la sexualidad y las corporalidades, también acarrió, en algunas personas LGBT, un discurso de naturalización del prejuicio, como un mecanismo de afrontamiento, al recuperar el control al evitar sufrir violencia. Algo así como pensar, si me porto bien no me va a pasar nada. Portarse bien es ajustarse a las normas de la heterosexualidad obligatoria. Jimena, Carmen y Eduardo ilustran esto.

Jimena, por una parte, expresó a que en la esfera de relacionamiento social ha sufrido comentarios burlescos pero que le parecen que no merecen el calificativo de prejuiciosos o discriminadores: “Como le digo, como el saboteo pasajero “ahí va la marica”, “ole, marica”, pero es normal”. Por otra parte, mencionó que en San Vicente del Caguán han vivido muchos hombres gays y mujeres trans que no han sufrido violencias, pero al explicar esa relativa tranquilidad con la que han podido llevar a cabo sus vidas termina haciendo uso de prejuicios generalizados contra personas LGBT, y de esta forma, con la clara intención de desmarcarse de esa imagen negativa, justifica la violencia que le ha pasado a otras personas LGBT:

aquí en San Vicente hemos habido...tres travestis, tres, o sea que nos vestimos de mujer. Y hemos sido muy respetuosas, no hemos sido, hablándolo así, ladronas. Por decir algo en Florencia...sí las agreden es por eso, porque son ladronas. O sea, se dedican a la prostitución y a robar ¿me entiende? No por la prostitución, sino porque tras de la prostitución roban los clientes. Entonces, por eso es por lo que les van cogiendo rabia; mientras que aquí en San Vicente no ha existido la prostitución de los gays.

(...)

Entonces uno ya sabe cómo debe portarse ¿sí me entiende? Y, como le digo, las que hemos habido aquí travestis, pues hemos sido peluqueras, ... solo había una que era cocinera, ... pero era muy respetuosa también. (Jimena, mujer trans).

Por tanto, los arreglos en torno al género en Caquetá afectaron el movimiento social LGBT profundizando pensamientos prejuiciosos y discriminaciones a su interior. De hecho, la opresión del sistema patriarcal es más fuerte en tanto logre convencer a los oprimidos que deben aceptar esas condiciones injustas. Es lo que explica que algunas personas LGBT se alineen con versiones

²¹⁹ VÁSQUEZ, CRESPO, RING. Estrategias de afrontamiento. En Pensamiento y acción del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad. CCTI. México. 2009.

justificadoras de las violencias contra todos aquellos que no cumplan la imagen del buen gay o la buena lesbiana, que no son sino quienes, en su ejercicio de supervivencia, o por efecto del trabajo homogeneizante de la educación impartida, tratan de cumplir sus roles sociales de manera más apegada posible a las conductas estereotipadas esperadas.

5.5.1. La figura materna

De acuerdo con la diferencia sexual y anatómica con la que se llega al mundo, la crianza es diferente, pues el nuevo ser se instala en una gran urdimbre de símbolos, representaciones e imaginarios que la cultura tiende para cada niña o niño que recibe. Los padres entonces proyectan en los recién nacidos un cúmulo de valores que otorgan a los géneros esperando que hijas e hijos los asimilen. Eventualmente en la vida adulta reconocemos con sorpresa que actuamos de la misma manera como lo hacía nuestra madre o nuestro padre.

El amor de mi madre es lo que me ha fortalecido. Ella me enseñó que no debía dejarme caer, que ante los golpes debía levantarme: “Cáigase y levántese, échese agüita y pa’lante”. (Darío, hombre gay).

Las madres suelen abonar el terreno para el mayor desarrollo afectivo y las prácticas de cuidado en las hijas, habitando el espacio privado y los padres por lo general instalan a los hijos en la prevalencia de la razón, la fuerza, poblando el espacio público.

Las mujeres somos entonces, en muchas cosas, la madre que tuvimos, la que nos gustó o la que odiamos. Una parte nuestra se rebela, otra se acoge e imita. Sin duda, como lo afirma Ana María Fernández, somos hijas de la ilusión de nuestras madres²²⁰.

Me daba miedo contarle a mi mamá que me gustaban las mujeres, por respeto. (Irene, mujer lesbiana). [Luego refiere que le tenía respeto a las FARC-EP de lo que se deduce que respeto es igual a miedo].

Unas veces con alegría y otras con tristeza, a lo largo de la vida se repiten los modelos de madre o padre que fueron asimilados en la infancia. Pero si esos modelos no son equitativos, la identificación hará de unos seres privilegiados y de otras, seres subordinados.

Resulta muy útil analizar la relación con la madre que tienen las personas LGBT, especialmente en los casos en que han sido víctimas de violencias por prejuicio. Puede ocurrir que las víctimas puedan estar mucho más enojadas con la madre que con cualquier otra persona, pues la considera cómplice, al no haber actuado como su protectora. La madre es de quien se espera el cuidado, la protección y en la que se ha depositado la confianza. Pero cuando esto no ocurre la persona, además de padecer el efecto traumático, devastador y siniestro de la violencia por prejuicio, pierde el recurso protector de la madre, que de alguna manera se convierte en cómplice de las agresiones, agregando siempre más violencia al psiquismo de la víctima.

Con mi mamá es otro cuento. Ella no acepta lo que yo soy, ella es cristiana y por ese lado ella no acepta tampoco. No me habla, no se sienta conmigo a hablar, nada. Ella nunca va a aceptar lo que yo soy, lo que a mí me gusta, lo que yo hago, lo que yo soy. (Pablo, hombre trans).

²²⁰ FERNÁNDEZ, Ana María. La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Buenos Aires, Paidós. 2014.

Cuando la madre se coloca al lado de la víctima para defenderla, su figura protectora podrá actuar entonces como un fuerte elemento reparador:

Le dije, mamá, es que a mí me gustan las niñas desde hace mucho tiempo y yo soy lesbiana. Ella me dijo usted es mi hija, yo a usted la quiero tal y como es, no me importa si los demás, los muchachos, la familia la rechazan, aquí estoy para usted. Yo dije ¡wow! Yo nunca pensé que ella me iba a decir una cosa así tan bonita, y yo llegué y la abracé, la abracé y sentí un alivio, un alivio que nunca lo había sentido, yo le dije mami, gracias. Yo pensé que eso era como en las películas que uno revelaba las cosas y que adiós de la casa. (Pablo, hombre trans).

Las alianzas de las madres con las víctimas las fortalecen a ambas:

Yo hablé con mi mamá, aunque me daba mucho miedo. Y ella me dijo “hija, usted es libre de hacer lo que usted quiera”. (Irene, mujer lesbiana).

Intentaron reclutarme, pero mi mamá se le enfrentó a la guerrilla. Les dijo “ustedes no me dieron plata para criarla, ella no se va para ninguna parte”. Mi mamá fue lo mejor, yo no sé qué habría sido sin ella. (Carmelina, mujer trans).

Puede ocurrir que las madres se identifiquen muy fácilmente con sus hijas e hijos víctimas, padeciendo un dolor a veces mayor, porque se carga con la culpa al sentir que fallaron en su papel protector, pero también porque reviven situaciones de violencia que vivieron en el pasado, cuando no sintieron ellas mismas el apoyo y reconocimiento por parte de sus madres.

Era un soldado que estaba de guardia, siempre que me lo encontraba me decía usted no merece vivir, es un descrédito para los hombres. Le conté a mi mamá y fue y lo vació. Entonces ya nunca volvió a molestarme. (Carmelina, mujer trans).

Pues, mi madre nunca me ha rechazado. Mi madre toda la vida me ha aceptado, toda la vida me ha apoyado, nunca me ha hecho un desplante, no, para nada. Nunca, gracias a Dios. (Jimena, mujer trans).

Mientras que la figura materna resulta muy importante durante todo el transcurrir de los primeros años de vida, omnipresente y poderosa en su reino privado, la figura paterna suele estar ausente simbólicamente, es un ser distante, con quien no se habla, pero presente para imponer la ley.

Mi padrastro dice que hasta que yo no me vuelva mujer no me vuelve a ayudar porque eso no es legal ante los ojos de Dios. Y yo pues normal, pero sí me duele porque pues la forma como se expresa sí es dolorosa. (Pablo, hombre trans).

Mi papá no importa. Él se murió para mí primero que mi mamá. Si ustedes no lo preguntan ni me acuerdo de que tengo papá. No tiene importancia hablar de él. Nos abandonó cuando tenía 9 años y cuando yo me saco a alguien del corazón pues no me intereso más por esa persona y ya. (Tomás, hombre gay).

5.5.2. Entornos protectores

En buena medida poder pertenecer a una organización, participar, tener voz, ejercer liderazgos, compartir y poder hablar sin mentiras, rompiendo el secreto que pudo haber sido silenciado mucho tiempo, es una excelente manera de afrontamiento, una oportunidad para la reparación.

El activismo me ha recuperado, ejercer liderazgo y hacer alianzas con organizaciones e instituciones me ha dado confianza y seguridad, así como estar rodeado de gente positiva. (Darío, hombre gay).

Me siento orgullosa porque yo digo ¿cuándo se ha visto que una chica trans, transgénero, participe en un reinado cisgénero, que son hechos para mujeres? Eso casi nunca se ve. Y yo tuve la oportunidad de estar ahí, participar y demostrar que también somos seres humanos y que tenemos todas las cualidades y el derecho como cualquier otra persona en este mundo. (Luisa, mujer trans).

La familia igualmente puede operar como entorno protector y favorecer el afrontamiento, pues la persona puede vivenciar el orgullo de ser quien realmente es, recuperar la confianza en los demás y en el entorno y poder sentirse parte de un grupo en el que hay una sólida red de apoyo.

Sí, soy feliz, porque tengo el apoyo de familia. Ellos nunca me han rechazado, siempre me han apoyado en lo que han podido. No en lo económico, sino en brindarme amor y cariño y que yo siempre me pueda sentir como yo quiero ser, como yo me siento, una mujer. Mi familia ya me ve como una mujer más para ellos. (Camila, mujer trans).

Ahora ya me ven con otros ojos. Yo he dejado un legado, me ven con respeto y admiración, soy una líder. He participado en la Mesa Municipal del municipio y en las actividades que hacen. Con una psicóloga fuimos con la Alcaldía a muchas veredas a sensibilizar a formar a la gente y dar a conocer la Ley 1482 (Antidiscriminación. 2011) Me ven con otros ojos. He tenido que hablar en los colegios, capacitar. Soy muy conocida en el pueblo. (Luisa, mujer trans).

Se encuentran testimonios de personas que antes de su transición tuvieron convivencias heterosexuales, de las cuales hay hijas e hijos. A pesar de que la mayoría de estas relaciones fueron matrimonios infantiles y, por ende, forzados, en la adultez la relación con sus hijos e hijas es importantísima. En sus procesos la aceptación y el entendimiento de sus hijas e hijos ayuda mucho a fortalecerlas.

A mi compañera le tocó viajar, entonces la niña me acompaña y entonces hoy me bañé y me fui a vestir y ella no sé cómo me vio y me dijo “Tío, usted no tiene pene” me dijo así, ¡uy! a mí me dio una pena y le dije “es que yo soy un hombre sin pene” y me dijo “sí, claro, estás en un cuerpo equivocado, pero yo lo entiendo tío, no te preocupes por eso”. (Julián, hombre trans).

Mi hijo tenía tres años cuando yo me separé con el papá de él. Yo le dije que no podía vivir con él por mi condición y entonces mi niño nunca me ha visto a mí con una pareja hombre, siempre me ha visto con una pareja mujer y él me acepta, él me acepta tal cual. Él me dice, “mamá si a usted la hace feliz ser así yo creo que a mí me daría muy duro verla con otro tipo. (Julián, hombre trans).

6. LA REPARACIÓN

Existe una enorme dificultad para establecer la manera en que se debe reparar a las víctimas de violaciones a sus derechos humanos en el marco del conflicto armado. Aunque existe la idea de que reparar solo puede hacerse económicamente, este termina siendo el camino más fácil para los gobiernos, responsables de no haber garantizado ni protegido los derechos de las víctimas y además les permite adoptar posiciones aparentemente humanitarias y benevolentes. Solamente la víctima puede determinar, desde su dimensión moral, el alcance de la reparación del daño ocasionado a su patrimonio subjetivo. Bien puede hacerse un balance del daño económico, cuánto valen los muebles e inmuebles, pero cómo poner precio al dolor, a la angustia, al miedo, a la vulneración. Cuánto de indemnizable tienen las pesadillas o el miedo. Qué capital rehabilita el equilibrio interior. La víctima es la única que puede saberlo, pero no hay un precio monetario para ello, aunque sin duda la indemnización económica también opera en la reparación. El desagravio opera con mucha fuerza sobre los símbolos.

Lo que requiere la reparación psíquica, moral, subjetiva, no puede traducirse solamente en dinero. Es necesario que actúe en el sentimiento tanto individual como colectivo y comunitario. La reparación simbólica debe insertarse y originarse en el respeto profundo de la individualidad de las víctimas, no en su masificación. Y también en el reconocimiento de su dolor, no en su neutralización. No en considerar que hay víctimas de primera y de segunda categoría.

Yo trato de ser fuerte, de no llorar porque pues la verdad yo creo que ya he llorado mucho, he sufrido demasiado en esta vida...al contar mi historia lo único que quiero es como que me recompensen algo del dolor que yo he sentido. No necesito dinero, yo no estoy pidiendo dinero, yo estoy pidiendo que al menos en una base de datos me tengan en cuenta para ayudarme con lo del asilo y no tener ningún tipo de problemas. Lo único que pido es quedar en el registro único de víctimas. Yo no pido nada más porque yo no estoy detrás de ayudas del gobierno ni nada de eso, porque si fuera así hace mucho tiempo el gobierno nos tendría que haber pagado a mi padre, pero a nosotros nunca nos pagaron a mi padre. (Luisa, mujer trans).

2022-01-12 16:30:31

La reparación debe aspirar a que la víctima deje de serlo, igual que en la psicoterapia, que lo que busca es que a la persona consultante deje de servirle. Una víctima repara cuando se reconcilia, primero, consigo misma, luego con su entorno y luego con la sociedad. El perdón y el olvido, que lo que busca es reparar a los victimarios, debe ser una opción, no una obligación para las víctimas. La verdad debe posarse sobre la dignidad de las personas que vivieron esa verdad, que la padecieron. Es la recuperación de la dignidad lo que restituye la humanidad de las víctimas.

Deben ser las víctimas quienes deciden cuáles son los símbolos que reparan, sin que se los impongan como resultado de posiciones intelectuales, políticas, ideológicas. Los símbolos deben apuntar a la dignidad y a la fuerza de las víctimas, no a su debilidad o a su precariedad. Deben estar en contra de la compasión que las ofende y al lado de su valor y su integridad. Los símbolos de la reparación deben evocar la calidad de lo perdido, el reconocimiento del dolor que daña la subjetividad y lesiona a las comunidades, la posibilidad de simbolizar lo perdido que nunca será ya idéntico. Es, en últimas, la posibilidad de dar nuevos significados al daño, de manera que se atenúe el dolor.

Para las personas LGBT la reparación debe apuntar a la restitución de derechos en el marco de desagraviar los daños a la identidad, la dignidad y la salud entendida como un estado de bienestar, en

conjunción con las necesidades propias de cada persona o colectivo. Pero también para las personas LGBT la reparación debe ser sinónimo de transformación pues devolverlas a la situación en que se encontraban antes del conflicto armado significaría instalarlas de nuevo en un contexto de desigualdad, exclusión y discriminación²²¹.

6.1. La verdad

La reparación se legitima en la verdad que no es sólo un derecho inalienable, sino que es el argumento de legitimación del daño y de la posibilidad de restituir la dignidad, el respeto y la honra de las víctimas y sus comunidades. Sin embargo para que la verdad opere como reparadora, se hace necesario que sea pública, de manera que la dignidad de las víctimas sea también reconocida públicamente.

Desde el punto de vista emocional, saber la verdad de los hechos ocurridos permite la posibilidad de la comprobación, de la aceptación de lo irreversible para la elaboración de los duelos, con lo que es posible remediar la ambigüedad y la confusión que el no saber ocasiona. Para las víctimas y sus comunidades es absolutamente necesario conocer la verdad acerca de las circunstancias en que ocurrieron los delitos, las masacres y los hechos atroces, no sólo para entender el contexto social y político, sino para poder entender esos procesos para que no se repitan. Si las víctimas pueden hacer público el daño y romper el aislamiento y la soledad que las embarga, este reconocimiento público es sumamente reparador, apuntando directamente a la restitución de la dignidad de las personas agredidas.

Se debe dar a conocer la verdad a través de los medios de comunicación, de eventos públicos, mediante la realización de actos que convoquen a las comunidades afectadas.

6.2. La justicia

El fin de la impunidad es lo que garantiza la recuperación de la dignidad de las víctimas, en tanto repara lo emocional y lo material, elimina la culpa, permite hacer pública la verdad y valida el sufrimiento, que deja de ser privado.

La falta de justicia agrede a las víctimas, pues les impide hacer un proceso de reparación. Cuando se castiga al culpable, el ejercicio de la justicia adquiere un poder simbólico que aporta significados renovados a las víctimas, operando además en el alivio de los más profundos dolores. Así opera la reparación, que debe partir de un acto de justicia que se despliega a través de la subjetividad de las víctimas y se formula en representaciones.

6.3. La reparación simbólica

Desde el punto de vista psíquico la reparación hace referencia a la restitución del objeto perdido o dañado, que se logra en la persona de manera simbólica y que permite la recuperación del bienestar al terminar con la culpa, la tristeza o la angustia que el daño había causado.

²²¹ COLOMBIA DIVERSA. “Un parche que resiste.” Recomendaciones para una reparación colectiva y transformadora de lesbianas, gays, bisexuales y trans. Bogotá: 2018.

Los símbolos son la representación de algo (o alguien) que se expresa de forma esencial, de manera física o inmaterial. Un símbolo es la manifestación de algo que aparece cuando hay necesidad de expresar lo que el pensamiento no puede, o lo que sólo se adivina o se siente²²².

El alcalde organizó un reinado para la inclusión, éramos varias participantes, pero yo era la única mujer trans y me gané la corona, eso fue muy bonito. (Luisa, mujer trans).

Construir símbolos reparadores en medio del conflicto implica un ejercicio de memoria, de hacer presente lo que no se quiere olvidar.

6.4. La memoria

La construcción de memoria sirve para que el sufrimiento individual sea entendido y reconocido como colectivo. Parte del recuerdo de las personas que sufrieron hechos violentos y de su narración de lo que ocurrió en el pasado, para que pueda ser utilizado en el presente, de tal forma que se puedan aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen en la actualidad. Las víctimas, al recordar, se liberan de la prisión que puede ser el pasado y lo ponen al servicio del presente, de manera que la memoria pueda y deba ser útil también para la verdad y la justicia y en tiempo futuro posibilite las garantías para la no repetición.

La memoria de la violencia por prejuicio en la guerra, debe permitir el reconocimiento de la discriminación hacia las personas LGBT, las múltiples formas de violencias cotidianas, las relaciones de poder y todas las agresiones que se han ejercido, en medio de comunidades y sociedades que siguen siendo indiferentes a esta violencia. La violencia por prejuicio no solo es ampliamente tolerada, sino que se naturaliza y por lo tanto no se ve. La construcción de memoria sobre la violencia por prejuicio debe buscar que se recuerde el pasado de las víctimas, con todas sus atrocidades e injusticias, para que no se repita en el presente, evidenciando los engranajes previos que han permitido la perpetuación y la exacerbación de la violencia.

El proceso de construcción de memoria debe incorporar un enfoque psicosocial, ya que el abordaje de las víctimas implica el reconocimiento de su dolor, de las afectaciones emocionales individuales y colectivas y del trauma que los hechos de violencia significan para las personas. Es necesario entender que las personas LGBT víctimas de violencia por prejuicio con ocasión del conflicto armado, pueden estar afectadas emocionalmente, en diferentes niveles, con distintos procesos de elaboración y recuperación y que pueden sufrir secuelas, porque lo que vivieron se convierte en muchos casos en un hecho traumático en sus vidas.

REFERENCIAS

- ALIANZA CINCO CLAVES. Conexidad entre la violencia sexual y el conflicto armado: un llamado al no retroceso en la Jurisdicción Especial para la Paz. Bogotá, 2020.
- BARTKY, Sandra Lee. Foucault, la feminidad y la modernización del poder patriarcal. 1990.
- BELLOCH, A. Sandin, B. Manual de psicopatología. Trastornos del estado de ánimo: aspectos clínicos. McGraw Hill. Madrid. 1995.

²²² JUNG, Carl G. El hombre y sus símbolos. Aguilar, Madrid. 1966.

- BERISTAÍN, Carlos Martín. Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos. Hegoa, Bilbao. 2010.
- BOESTEN, Jelke. Analyzing Rape Regimes at the Interface of War and Peace in Peru. En: International Journal of Transitional Justice. 2010. vol. 4, no. 1, p. 110-129.
- CASANOVA, Farid e HIGUERA-ACEVEDO, Clara Lucía. Caquetá: de territorio de guerra a territorio de paz. En: Revista Colombiana de Bioética. Noviembre, 2018. vol 13, no 3, p. 17-37.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA.
- Caquetá: conflicto y memoria. Bogotá: CNMH, 2013.
 - Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense. Bogotá: CNMH, 2014.
 - La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá. Bogotá: CNMH, 2017.
 - La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá: CNMH, 2017.
 - Recorridos por los paisajes de la violencia: Caquetá - Meta. Bogotá: CNMH, 2018.
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Comunicado de prensa, 4 de marzo de 2021
- CINEP. Caso Tipo No. 15: Caquetá. Rastreo de una barbarie silenciada. Bogotá, 2019.
- COCKRBUN, Cynthia. The Continuum of Violence. A Gender Perspective on War and Peace. En: Sites of Violence: Gender and Conflict Zones. GILES, Wenona y HYNDMAN, Jennifer. Berkeley y Los Ángeles, California: University of California Press, 2004.
- COHEN, Dara Kay, HOOVER GREEN, Amelia y WOOD, Elisabeth Jean. Wartime Sexual Violence. Misconceptions, Implications, and Ways Forward. Washington D.C.: United States Institute for Peace, 2013.
- COHEN, Dara Kay. Explaining Rape during Civil War: Cross-National Evidence (1980-2009). En: The American Political Science Review. Agosto, 2013. vol. 107, no. 3, p. 461-477.
- COLOMBIA DIVERSA. ¿Quién nos va a contar? Informe para la Comisión de la Verdad sobre experiencias de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en el conflicto armado colombiano. Bogotá, 2020.
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad. Bogotá, 2019.p. 17.
- DE LA CRUZ, Carmen. Articulando el paradigma del desarrollo humano, las desigualdades de género y la pobreza. En curso en “Desarrollo humano y desigualdades de género”. Escuela virtual PNUD. 2007.
- EL TIEMPO. Bogotá. 11 de Marzo de 2002. “Las naves de Tranquilandia.”

- ERIKSSON BAAZ, María y STERN, María. Why Do Soldiers Rape? Masculinity, Violence, and Sexuality in the Armed Forces in the Congo (DRC). En: *International Studies Quarterly*. Junio, 2019. vol. 53, no. 2, p. 495-518.
- FERNÁNDEZ, Ana María. *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Paidós. 2014
- FIP. *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*. Bogotá, 2014.
- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar. Siglo XXI*. Madrid. 1986.
- FUNDACIÓN PARES. Bogotá. 2018. “La reconfiguración del Caquetá.”
- GÓMEZ ALARCÓN, Tania Helena, y Ramírez Jiménez, Érika Andrea. *La ficción del Estado – Nación: configuración territorial del Estado en el departamento del Caquetá*. Medellín: Centro de Estudios Regionales del Sur, Universidad de Antioquia, 2015.
- GÓMEZ ALCARAZ, Fredy H., BERNAL VELEZ, Margarita, y GARCÍA SUÁREZ, Carlos Iván. *Masculinidades y violencia intrafamiliar*. Universidad La Gran Colombia, 2001.
- GÓMEZ, María Mercedes. 2007. *Violencia, homofobia y psicoanálisis: entre lo secreto y lo público*. *Revista de Estudios Sociales*, N° 28. Universidad de los Andes. Bogotá
- GÓMEZ, Nieves. *Peritaje psicosocial por violaciones a derechos humanos*. ECAP, Guatemala: 2009.
- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: CNRR – GMH, 2011.
- IGAC. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. *4 hitos históricos que marcaron la ocupación del Caquetá*. Bogotá, s.f.
- INSTITUTO SINCHI. *Regiones de la Amazonía colombiana*. Leticia, s.f.
- JUNG, Carl G. *El hombre y sus símbolos*. Aguilar, Madrid. 1966.
- KEILSON, H. *Traumatización crónica en niños*. Jerusalén, Universidad Hebrea. 1992.
- LAPLANCHÉ, Pontalís. *Diccionario de Psicoanálisis*. Ed. Paidós. 1980.
- MACKINNON, C. *Feminism, Marxism, Method, and the State: Toward a Feminist Jurisprudence*". *8 Signs: Journal of Women, Culture and Society* 635, 1983, pp. 869-886.
- MARTÍN-BARÓ, Ignacio. *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. El Salvador. UCA, 1990.
- MATEO PÉREZ, Miguel Ángel. *Contribuciones de Amartya Sen al estudio de la pobreza*. *Revista Sincronía*. Universidad de Alicante. España. 2001.
- OMS. *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y la violencia sexual no conyugal en la salud*. Ginebra. 2013.
- PNUD. *Caquetá: análisis de conflictividades y construcción de paz*. Bogotá, 2014.
- RAMÍREZ MONTENEGRO, Roberto. Florencia. 11 de Noviembre de 2020. “Contexto: afectaciones a la democracia y los partidos políticos por el conflicto armado en el Caquetá.”
- SEMANA RURAL.
- Bogotá. 9 de Diciembre de 2018. “Fotorreportaje. De la selva a la vida civil: la transición del Bloque Sur de las FARC.”
 - Bogotá. 8 de Julio de 2019. “La apuesta de Caquetá por continuar su tradición cafetera.”

- Bogotá. 14 de Enero de 2020. “ESPECIAL: En las entrañas del Bajo Caguán, epicentro del conflicto gobernado por el olvido.”
- SERRANO AMAYA, José Fernando. Homophobic Violence in Armed Conflict and Political Transition. New York/London: Palgrave Macmillan, 2018.
- THUY-SEELINGER, Kim y WOOD, Elisabeth Jean. La violencia sexual como práctica de guerra: implicaciones para la investigación y enjuiciamiento de crímenes atroces. En: Revista de Estudios Socio-Jurídicos. 2021. vol. 3, no. 1, p. 1-41.
- VÁSQUEZ, C. , CRESPO, M. y RING, J.M. Estrategias de afrontamiento. En: Pensamiento y acción del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad. CCTI. México. 2009.
- VÁSQUEZ DELGADO, Teófilo.
- El papel del conflicto armado en la construcción y diferenciación territorial de la región de 'El Caguán', Amazonía occidental colombiana. En: Revista El Ágora. 2014. vol. 14, no. 1, p. 145-175.
 - Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1990 – 2010. En: Revista CONTROVERSIA. 2015. vol. 206.
- VERDAD ABIERTA.
- Bogotá. 13 de Mayo de 2009. “El oscuro paso del paramilitarismo por Caquetá.”
 - Bogotá. 22 de Julio de 2009. “Razar, la compañía especial de contraguerrilla de los ‘paras’ en Caquetá.”
 - Bogotá. 17 de Febrero de 2010. “Bloque Central Bolívar y el narcotráfico en Caquetá.”
 - Bogotá. 23 de Septiembre de 2011. “ ‘El Mosco’ confesó asesinatos selectivos en Caquetá.”
 - Bogotá. 8 de Julio de 2011. “ ‘Negro Julio’ y la entrada de los paras a Caquetá.”
 - Bogotá. 14 de Julio de 2011. “La batalla por Valparaíso, Caquetá.”
 - Bogotá. 21 de Julio de 2011. “La guerra por la droga del Caquetá.”
 - Bogotá. 2 de Noviembre de 2011. “La incursión paramilitar en Caquetá .”
 - Bogotá. 8 de Noviembre de 2011. “Los ‘paras’ y el narcotráfico en Caquetá.”
 - Bogotá. 10 de Octubre de 2013. “El Bloque Oriental marcó el auge y declive de las Farc.”
 - Bogotá. 25 de Septiembre de 2013. “El Caquetá es el corazón de las FARC.”
 - Bogotá. 20 de Mayo de 2015. “Puerto Torres, el pueblo que los ‘paras’ convirtieron en escuela del terror.”
- Bogotá. 7 de Febrero de 2017. “La historia de una disidencia guerrillera en Caquetá.”
- Bogotá. 17 de Febrero de 2020. “Bloque Central Bolívar y el narcotráfico en Caquetá.”
- WEIL, Simone. La Ilíada o el Poema de la Fuerza. Revista Señal que Cabalgamos - Universidad Nacional de Colombia. 2004
- WOOD, Elisabeth Jean.

- Conflict-related sexual violence and the policy implications of recent research. En: International Review of the Red Cross. 2014. vol. 96, no. 894, p. 457-478.
- Rape as a Practice of War: Toward a Typology of Political Violence. En: Politics & Society. 2018. vol.46, no. 4, p. 1-25.
- Variations in Sexual Violence during War. En: Politics & Society. Septiembre, 2006. vol. 34, no. 3, p. 307-341.

150 - Entrevistador # 150
150 - Entrevistador # 150

2022-01-12 16:30:31